

El abuso sexual de menores

y el silencio que los rodea

Jana Petrzelová



PLAZA Y VALDES

P Y V

EDITORES

Siguenos en

<https://www.facebook.com/labibliotecadelpsicologo/>



**LA BIBLIOTECA
DEL PSICÓLOGO**

Síguenos en

<https://www.facebook.com/labibliotecadelpsicologo/>



**LA BIBLIOTECA
DEL PSICÓLOGO**

EL ABUSO SEXUAL DE MENORES Y EL SILENCIO QUE LOS RODEA

Síguenos en

<https://www.facebook.com/labibliotecadelpsicologo/>



**LA BIBLIOTECA
DEL PSICÓLOGO**

El abuso sexual de menores y el silencio que los rodea

Jana Petrzelová



Primera edición: abril 2013

D. R. © Universidad Autónoma de Coahuila
Bulevard Venustiano Carranza
Colonia República, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila
© Jana Petrzelová

© Plaza y Valdés S. A. de C. V.
Manuel María Contreras 73. Colonia San Rafael
México, D. F. 06470. Teléfono: 5097 20 70
editorial@plazayvaldes.com
www.plazayvaldes.com

Plaza y Valdés Editores
Calle Murcia, 2. Colonia de los Ángeles
Pozuelo de Alarcón 28223, Madrid, España
Teléfono: 91 862 52 89
madrid@plazayvaldes.com
www.plazayvaldes.es

ISBN 978-607-402-599-6 (Plaza y Valdés)
ISBN 978-607-506-118-4 (Universidad Autónoma de Coahuila)

Corrección de estilo: José Luis Castelán Aguilar
Formación tipográfica: Aldo Gutiérrez de la Cruz
Elaboración de portada: Elizabeth Mercado León

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Contenido

Prólogo.....	9
Introducción.....	13
Un panorama sobre el abuso sexual.....	15
Antecedentes.....	15
Estadísticas alarmantes.....	19
La situación en México.....	21
El problema de la niñez lastimada en Coahuila.....	23
Conceptos teóricos del abuso sexual.....	27
Términos, conceptos, definiciones.....	27
¿En qué consiste el problema?.....	32
¿Dónde sucede el abuso?, situaciones y contexto.....	38
Las víctimas.....	42
El niño víctima.....	43
Signos y síntomas físicos, emocionales y psicológicos.....	45
Casos clínicos de revictimización.....	50
Víctimas potenciales.....	52
Los victimarios.....	55
Los agresores sexuales.....	55
La disfunción familiar como núcleo de agresión sexual.....	60
Características personales del agresor sexual.....	61
Tácticas y manipulación de la víctima.....	65
La violencia simbólica.....	69

La ayuda terapéutica	73
La Intervención profesional.....	73
Las entrevistas.....	75
Sugerencias para las entrevistas de indagación.....	83
Psicoterapia del niño agredido sexualmente	99
Técnicas de intervención.....	99
Ejemplos de intervención psicológica.....	103
La prevención	107
Educación.....	108
Actividades para distintos niveles de prevención.....	109
¿Qué hacer con los padres?.....	111
¿Qué puede hacer la escuela?.....	114
Cuestiones éticas y jurídicas	121
Ética profesional.....	121
Derechos de los niños.....	122
Breviario de los aspectos jurídicos relacionados con el abuso sexual.....	124
Código penal federal de la República mexicana.....	126
La legislación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.....	127
El papel del policía y del Agente del Ministerio Público.....	137
Conclusiones	141
Referencias	145
Anexos	153

Prólogo

Este libro surgió de una práctica. Su autora trabajaba en el Departamento de Servicios Infantiles de la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila. Ahí se daba atención a niños con diversos problemas: de aprendizaje, de conducta entre otros. Un día, una de las alumnas le habló de un caso anómalo que conoció en sus prácticas de servicio social en el centro para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Había llegado un niño de nueve años abusado sexualmente por su tío abuelo, al oriente de Saltillo. Éste lo obligaba a realizarle sexo oral de forma frecuente. La madre, divorciada, salía a trabajar. Tantas veces el hombre llevó a cabo esa perversa experiencia que la madre terminó por encontrarlos en el acto mismo. Encolerizada salió gritando a la calle y, ante el escándalo, los vecinos aseguraron al violador y llamaron a la policía. El hombre fue a la cárcel. Al día siguiente, cuando debía ratificar la denuncia, la madre se desdijo alegando que su niño era un mentiroso consuetudinario. El violador quedó en libertad y nadie sabe qué sucedió después.

Jana Petzelová se enteró de que estos abusos no eran raros sino frecuentes, y creyó que era una invitación fortuita a realizar un estudio serio sobre el tema. Dirigió varias tesis sobre niños maltratados y encontró una veta para una investigación que le llevó varios años.

Este libro germinó cuando la autora, en la medida que estudiaba el tema, comprobaba que los abusos contra los niños no eran una eventualidad sino una constante, que sucedían en todos los países y que la infancia era victimada no nada más en el plano sexual, sino también en el económico, y que era además maltratada física y psicológicamente. En general, el maltrato infantil constituía una práctica multiforme en la que participaban con frecuencia, las personas más cercanas a las víctimas. Descubrió que las ofensas eran practicadas en todas las clases sociales: en familias cultas o indoctas.

Esta obra obedece a la idea de saber qué es lo que realmente propicia esta nefasta experiencia en la que un adulto perverso abusa de un niño y, a su vez, lo

pervierte, creándole un problema que no debería tener y que lo tendrá, probablemente, por el resto de sus días. Una pregunta inicial de la autora es ¿cómo influye en el comportamiento de un adulto el haber sido abusado sexual o físicamente? Pero otra cuestión que no pudo soslayar es ¿por qué un adulto puede ser tan siniestro como para envilecer a un niño inocente? Es innegable que las dos preguntas no pueden responderse de manera intuitiva, sino con datos y éstos no brotan de la nada sino, como lo proponían los griegos, del lecho del enfermo. En efecto, de los contagiados surgió la palabra *clínica*, que proviene de *cliné*, que se refiere a la cama del enfermo, lo que indica que para tener un diagnóstico serio debe conocerse a quienes están aquejados por algún malestar. En el caso que conforma el trasfondo de la investigación y de las preguntas anteriores, las respuestas deben emanar de los niños, adolescentes y adultos que fueron violentados de cualquier manera; o, también, de los victimarios que han abusado de infantes. Petrzelová deja muy claro que, con frecuencia, quienes fueron sexualmente abusados en su primera infancia cargan hasta la vida adulta (quizá hasta la vejez) un peso que no les permite ver la vida de manera *normal*, que intentaron (o intentan) de mil maneras simular o convencerse de que "aquello" quedó en el pasado. Su vida afectiva queda transformada y en deuda con ese pasado insólito maleado por un adulto que era, él mismo, un amargado. Mas la autora no se detiene en un estudio del menor maltratado (o del adulto que revela sus *traumas* originados en aquel o aquellos actos en que fue víctima), sino que aborda la psicología y patología del victimario, quien fue, a su vez, objeto de acciones deplorables, aunque no siempre puedan situarse en el ámbito de la sexualidad (al menos no directamente.) El resultado, por desgracia, es que a menudo quienes violentan a un niño, fueron (ellos mismos) violentados cuando niños; rarísimos son los casos que exceptúan esta conjetura. El hallazgo no está como para dejarlo de lado, puesto que enreda el problema: adultos infelices porque sufrieron en su infancia, hacen sufrir a otros que, a su vez podrán ser victimarios de niños o, cuando menos, deberán portar la marca del abuso. Por ello este libro es importante, ya que no permite una salida fácil y tampoco propicia actitudes de piedad ante los maltratados ni tampoco de indignación cómoda. Nos enfrenta a una realidad sumamente embarazosa que nos interpela a todos, especialmente a los gobernantes, a los cuerpos policiales, a los psicólogos y educadores.

El libro brotó de la indignación, pero así mismo de la ignorancia que existe sobre el tema, y de la necesidad de obligar a los que agreden a los niños y quienes los constriñen para satisfacer sus propias carencias: sus heridas. Por lo anterior, este trabajo puede y debe ser leído tanto por trabajadores sociales como por enfermeras o médicos que son los primeros en dialogar con la víctima. Debería llegar a los gobernantes de los tres niveles para que propicien las políticas necesarias que en-

frenten el problema; ser conocido y discutido en foros de padres de familia y de maestros de escuelas primarias públicas y privadas; discutirlo en todos los niveles, incluidos los agentes del Ministerio Público y los jueces, mismos que con frecuencia dañan a las víctimas con preguntas imbéciles, "risitas" o tocamientos, cosa que encontró Jana Petrzelová en su indagación.

Las distintas formas de maltrato infantil crean adultos poco seguros de sí mismos, resentidos, infelices o retraídos. Pero esto no implica que no haya posibilidades de echar reversa, porque la autora muestra algunos casos en los que adultos que pasaron por la experiencia del maltrato o la violación, logran recuperar su confianza, dejar atrás la idea de estar manchados, superan la incapacidad de gozar su propio cuerpo.

Es esta indagación tan minuciosa, sin la menor duda, un aporte trascendente porque obliga al lector a rebelarse contra la *certeza* de que tales sucesos nada más tienen lugar entre monstruos o en países lejanos o entre las clases bajas. Al contrario, lo que se advierte es que la violencia está al interior de la sociedad, que los violentos (casi) nunca se hacen cargo del dolor que infligieron, que a menudo las víctimas pasan inadvertidas, que las autoridades ignoran los hechos, que los niños guardan un silencio dolorido. Es un llamado a la comprensión de un fenómeno social áspero a la vez que encubierto. Y, sobre todo, es un escrito que pide acciones y respuestas.

El texto propone, de manera tangencial pero enérgica, que se respeten los derechos de los niños y que se les considere sujetos de derecho porque, aunque parezca que se repite el concepto o que se acerca a la anfibología (porque adquirirán la ciudadanía hasta dejar de ser niños), en la realidad las declaraciones de los políticos o de los legisladores no sirven de mucho cuando se trata de llegar al fondo en acciones concretas que impliquen que ese pretendido respeto que sancionan las leyes, sea una realidad que pueda lograr que la asuma la sociedad como un resultado. Lograr que la niñez tenga asegurada la certeza de su protección parece fácil, pero los hechos muestran que no lo es. Los niños no son, filosóficamente hablando, el futuro de la nación: esto sería condenarlos a no ser nadie mientras que viven un pasado conceptual. Ellos no tienen, en el mejor sentido de la palabra, más que su presente. Es ahora que se debe iniciar una lucha sin cuartel por su felicidad y, sin ambages, negarle al Estado (o a los gobernantes de los tres poderes) ese circunloquio por el cual establece una intemporalidad fantasiosa nada más para la infancia. Hemos heredado de la cultura occidental, la idea de que los niños son entes aparte en cuanto a derechos específicos, cosa que les otorga una situación de *pre-identidad*, negando que su situación presente es la que en realidad les asegura un futuro sereno o una desdicha inmerecida. Por eso, en mi opinión, la investigación de Jana Petrzelová no pretende ser una denuncia, sino un proyecto. La idea es que se tomen

decisiones a favor de esa parte fundamental de la sociedad, de nosotros mismos, para que todos tengamos las mismas oportunidades, para que nadie llegue a la adultez con la mitad de su alma marchita.

CARLOS MANUEL VALDÉS

Introducción

El organismo humano tiene la capacidad de adaptación a situaciones peligrosas, a presiones por estrés o ansiedad. Puede sobrevivir y combatir distintas enfermedades físicas, catástrofes naturales, pero casi siempre encuentra un punto de equilibrio. No es así cuando se trata del abuso sexual de menores, porque a éstos les quedan heridas y cicatrices profundas en el alma cuando fueron abusados por largo tiempo y, frecuentemente las conservarán toda la vida. El fenómeno del abuso sexual de menores es un problema social muy complejo, multicausal y todavía insuficientemente estudiado.

Los delitos sexuales experimentados en la infancia o en la adolescencia son un problema que compete a toda la sociedad. Sabemos que el abuso sexual de menores no tiene sólo consecuencias físicas, sino también emocionales y psicológicas que pueden afectar la vida de las víctimas a largo plazo y, en ocasiones, terminan nada más con la muerte. Esto, por supuesto, depende de la edad de la víctima, del tiempo que duraron los abusos, del tipo de ayuda que recibió (o de su carencia) y del medio ambiente en el cual tuvieron lugar los hechos. Los especialistas consideran que entre menor sea la edad en que el niño es abusado, más severas serán las consecuencias para su vida entera.

El libro que se presenta ofrece un panorama extenso sobre el abuso sexual de menores, y procura integrar los conocimientos que se tienen sobre el fenómeno: el uso de los conceptos y definiciones que permitan aclarar algunas confusiones sobre el abuso; las estadísticas mundiales y nacionales; las descripciones tanto de las víctimas como de los victimarios y, sobre todo, el retrato de los ambientes en los cuales el abuso sexual tiene lugar o en los que coexisten tanto las víctimas como los victimarios.

La segunda parte del libro está dedicada a la elaboración de una guía enfocada a adiestrar a los distintos profesionales que deben o pueden intervenir en apoyo a las víctimas. La guía incluye algunas técnicas que pueden servir como apoyo para

los psicólogos o para cualquier persona que decida ofrecer ayuda al niño abusado sexualmente.

El tercer apartado del libro brindará una información general sobre el Código Penal de la República mexicana u otras leyes para la protección del menor contra el maltrato infantil, donde el abuso sexual conforma una parte. De igual manera se ofrece a los padres, a los maestros o a individuos y organizaciones, una orientación suficiente en caso de que decidan denunciar un acto tan lastimoso como lo es el abuso sexual de menores.

Estar en posición de saber y evitar te hace
directamente responsable de las conse-
cuencias

TZVETAN TODOROV

Un panorama sobre el abuso sexual

Antecedentes

Se presenta la situación actual que guarda el fenómeno en nuestro país y en el resto del mundo en términos cuantitativos y cualitativos, enfatizando las variables que condicionan su aparición y sus consecuencias psicosociales.

El abuso sexual no es un fenómeno nuevo, sin embargo, hoy en día la preocupación y el interés de los psicólogos, psiquiatras infantiles, trabajadores sociales y la población en general, está latente sobre esta problemática existente en todas las sociedades del mundo sin distinción de clases sociales.

El abuso sexual se diferencia de otras formas de maltrato infantil por tener repercusiones negativas en el desarrollo psicosexual, afectivo, social y moral de la víctima, con posibilidades de permanecer y reactivarse en el transcurso de la vida de la persona abusada (Aguilar, Salcedo, 2008: 357).

El abuso sexual es, conjuntamente con el maltrato físico o psicológico (el abandono), el maltrato realizado dentro de los sistemas sociales, mismo que ha sido comprendido en la literatura nacional o internacional como CAN (Child Abuse and Neglect). Se entiende como cualquier actividad no ocasional, pre ventajosa, consciente o no consciente, de los padres, tutores u otras personas contra el niño, actividad que se considera en la misma sociedad como no aceptable, reprochable y que daña el estado de desarrollo físico, mental y social del niño o en ocasiones provoca la muerte (Dunovsky, Dytrych, Matějcek, 1995: 24).

En la historia, el abuso sexual de menores ha existido en casi todas las sociedades, apareciendo principalmente bajo la forma o denominación de incesto. En distintos grupos sociales, ha sido permitido o, también, considerado como tabú. La mayoría de los mitos sobre el origen del mundo incluyen al incesto. Entre los más lejanos en el tiempo, se trata del incesto de los dioses, que luego fue seguido por el incesto de la gente común.

Con el desarrollo y la evolución de la humanidad surgieron la religión, el Estado y las normas de conducta (las buenas costumbres de las sociedades.) Así, aparece la moral, la ética, las leyes y las normas que rigen el comportamiento humano en una sociedad que pretende llamarse civilizada. La época del Renacimiento hizo del hombre el epicentro del universo, de la verdad y de las ciencias naturales. Las nuevas leyes del mundo olvidaron poco a poco que el hombre mismo no ha aprendido a controlar sus pulsiones y a respetar el derecho de la libertad del otro. Todavía existen falsas creencias sobre los derechos que pretenden tener los padres sobre sus hijos. Todavía muchos niegan la existencia de la sexualidad infantil, no creen que los niños puedan sentir placer al descubrir su propio cuerpo o al manipular sus órganos genitales. El descubrimiento y desarrollo de la teoría de Freud sobre la sexualidad infantil, permitió entender que un niño puede sentir atracción por el progenitor de sexo opuesto y hasta cierto punto, enamora de él o de alguien cercano en su entorno. La mayoría de los adultos podrían recordar los juegos sexuales con otros niños, y así comprobar que existe un desarrollo psicosexual entre los niños de ambos sexos. Esta realidad y su aceptación son, obviamente, influidas por la época en la cual sucede el descubrimiento y por la cultura de cada sociedad.

Es muy difícil establecer una edad para el inicio de la vida sexual entre los jóvenes. Esto depende de la misma sociedad, de sus costumbres y de su propia cultura. Nos podemos preguntar ¿por qué alguien rompe las normas sociales y abusa de los niños sexualmente en una cultura donde se considera el acto de abuso deplorable y prohibido? La búsqueda de ese origen nos lleva a revisar el contexto familiar y social, en el cual se desarrolló el abusador; parece necesario analizar sus propias experiencias tempranas, su educación tanto la recibida en su medio de aprendizaje social cuanto la del modelamiento que le ofrecieron sus propios padres o tutores y, por último, restablecer el desarrollo de la personalidad con los rasgos adquiridos a lo largo de la vida. Los rasgos de la personalidad nos permiten descubrir si el victimario tiene graves dificultades para socializar o para establecer relaciones íntimas con sus iguales. Averiguaríamos si cuando niño tuvo experiencias sexuales desagradables o si él mismo fue abusado o violado. Estudiaríamos, también, si acaso sobrellevó a lo largo de su infancia, a una madre agresiva, represiva, manipuladora y demasiado rígida que pudo dañar permanentemente su autoestima de niño en la época del desarrollo psicosexual y psicosocial. Es, asimismo de enorme importancia, saber si el sujeto vivió sin una figura paterna o con un padre permanentemente ausente, una madre enferma, etcétera.

El problema del abuso sexual de menores llevó a las sociedades del mundo entero a la búsqueda de instrumentos para mejorar el control, la educación sexual y, sobre todo, la mejora de la conciencia de las familias sobre el fenómeno.

El siglo pasado se pudo advertir que en las sociedades se dio un giro sobre el modelo del niño en nuestras sociedades. Las instituciones de distintos países decidieron que el niño no es una cosa, ni es la propiedad material de nadie, y que los niños de todo el mundo necesitan ser protegidos de cualquier tipo de explotación, maltrato o abuso. El gran cambio se debió a la aceptación de convenciones sobre los derechos de los niños por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y en especial, de las Naciones Unidas para la Niñez (Unicef), organismo que estableció los derechos de los niños, sistemas de ayuda para los menores como víctimas y, también, castigos para los agresores. Un sinnúmero de países de todo el mundo está luchando contra el maltrato infantil, incluyendo el abuso sexual, la pornografía infantil o la comercialización sexual de menores.

Las sociedades contemporáneas son muy sensibles al tema del abuso sexual; la sensibilidad las llevó a realizar grandes cambios en el siglo xx introduciendo y haciendo aceptar importantes documentos para la protección de los niños, como la Carta de derechos de los niños en el año 1924. La Convención sobre los derechos del niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, en su Artículo 19, insta a los estados a adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra todas formas de abuso: física o mental [...] de explotación de su trabajo, incluyendo el abuso sexual.

La gravedad de la problemática del abuso sexual ha sido señalada principalmente por pediatras o, en pocas ocasiones, por las madres de las víctimas o por las mismas víctimas. En el subconsciente de la sociedad existieron prejuicios sobre el incesto o la idea de que el abuso sexual no existe porque los niños mienten y, si acaso existe, es esporádico y su autor debe ser algún ser extraño a la comunidad, alguien con un trastorno psíquico evidente o, al menos, retraso mental. Todavía hay quienes piensan así, mientras que, en la realidad, la mayoría de los abusos sexuales tienen lugar en el núcleo familiar o entre los parientes más cercanos sin un trastorno mental grave.

El tema del abuso sexual de menores es muy delicado porque involucra, por lo general, a personas muy cercanas entre sí, ya que la mayoría de los casos ocurren en el ambiente familiar o del entorno de la víctima, lo que en la mayoría de los casos impide las demandas, principalmente por prejuicios sociales, por proteger la imagen de la familia y, también, por la vergüenza que siente la víctima.

Es difícil aceptar esta situación, porque se contraponen con nuestros valores, creencias religiosas y un cierto orgullo sobre la unidad de la familia mexicana. Los estudios más recientemente publicados señalan que el abuso sexual es más frecuente de lo que creíamos. La información y el análisis del problema provocaron una gran inquietud por saber más. Se empezó a recoger la información y se descubrió que se podrían detectar, diagnosticar y prevenir algunos de esos sucesos tan repulsivos.

La falta de información adecuada, el tabú inserto en muchas familias, donde hablar sobre la sexualidad es todavía un pecado, y el estigma social que conllevará tanto la familia denunciante como la del agresor han distorsionado la información y, lo peor, en muchos casos ésta ha sido ocultada y sobrellevada por las mismas madres de las víctimas.

En las últimas décadas surge el rompimiento del silencio sobre el acoso o abuso sexual a menores; esta ruptura y las primeras informaciones les debemos, en gran parte, al valor de las víctimas que sufrieron de abuso sexual, sobre todo en Estados Unidos y Europa. Esa verdad tan dolorosa produjo un gran impacto social y científico, además de un gran interés de otros países sobre el fenómeno. En los últimos 20 años aparecieron numerosas publicaciones sobre abuso sexual, las cuales rebasan, en su totalidad, a las publicaciones sobre el maltrato infantil en general.

El acoso, el abuso sexual o la violación aparecen en todos los países, grupos étnicos y distintos estratos sociales, independientemente de la religión, la cultura o el nivel educativo de los agresores. Todas las sociedades generan a sus perversos en el interior mismo de sus profundidades; perversos que son una amenaza latente y constante para ellas mismas. Ni la condición social, la educación o el credo protegen a sus víctimas: desde las altas clases sociales hasta las más bajas, el agresor sexual está presente, esperando el momento oportuno para atacar lo que toda sociedad propone como lo máspreciado: los niños. Como señalan Echeburúa y Guerricaechevarría (2000), el abuso sexual constituye un complejo fenómeno resultante de una combinación de factores individuales, familiares y sociales que en conjunto interfieren en el desarrollo psicosexual del niño, y si el ambiente que lo rodea no cumple con las necesidades del niño para su desarrollo óptimo, provocará secuelas que retornarán en cualquier momento de su vida.

En las últimas dos décadas se ha incrementado el número de denuncias de abuso sexual infantil. Todavía no está claro para nosotros si existe un aumento real o si, por conciencia cívica, se ha elevado la cultura de denunciar el acoso o abuso sexual. Se considera que el abuso sexual de menores, en el pasado, fue abundante pero se mantuvo en silencio porque a las sociedades se les hacía difícil aceptar actos tan vergonzosos contra los niños. De hecho el silencio sobre los abusos ha empezado a romperse muy recientemente, en los años setenta y ochenta en el mundo anglosajón y el norte de Europa (López, 1999: 13).

En América Latina fue hasta la década de los noventa cuando surgieron voces que señalaban el frecuente abuso sexual sobre los menores. Fueron, principalmente, los pediatras, las trabajadoras sociales y, en algunas ocasiones, las madres de niños agredidos quienes levantaron las primeras denuncias en nuestros países. Es necesario señalar que en las familias disfuncionales donde la violencia intrafamiliar entre los

padres, el maltrato físico y psicológico contra los menores y el abuso del alcohol y/o de las drogas, es donde se crea un ambiente con gran vulnerabilidad para que tenga cabida el abuso sexual, tanto contra las mujeres como contra los niños.

Estadísticas alarmantes

Para demostrar la incidencia podemos comparar algunas cifras publicadas en las últimas dos décadas. En el nivel internacional la situación ha sido señalada por Unicef de la siguiente manera:

Cada año, al menos seis millones de personas menores de 18 años son víctimas de agresión física severa y de éstas 85 mil mueren a causa de la violencia intra-familiar. Las investigaciones muestran que el abuso sexual sucede en temprana edad, aproximadamente a los cinco años de edad de niños, y aumenta de forma significativa entre los cinco y los nueve años. La información de distintos países es coincidente también en que 70 y 80% de las víctimas son niñas; en la mitad de los casos los agresores viven con las víctimas y, en 75% de los casos, son familiares directos de las niñas y niños abusados (Unicef, 2008).

Entre los años de 1996 y 1998, niñas menores de 17 años figuraron en aproximadamente 40% de los casos denunciados de violación o intento de violación en Sudáfrica. De las jóvenes encuestadas en la zona meridional de Johannesburgo, un 20% dijeron que habían sido objeto de abuso sexual antes de cumplir 18 años (Unicef, 2001:7).

En Estados Unidos hubo 325 mil denuncias en el año de 1985 (0.46%), pero llegó al medio millón 0.7% en el año 1992. Gran Bretaña registró 3 700 casos en los años 1991-1992 pasando más tarde a 4 200 casos denunciados. En el año 1994 hubo en Estados Unidos 141 628 informes comprobados de abusos sexuales a niños o adolescentes menores de 18 años de edad. En el año 1995 esta tasa se redujo a 126 096 (Department of Health, 1996).

En América Latina, Colombia es el país con mayores informes de casos de delito sexual (Grisales, López, Herrera, García, 2002: 67-53). En el año 2001 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF), realizó 11 508 dictámenes sexológicos y para el año 2003 esta cifra aumentó a 14 239 (INML, 2003:104-94), de los cuales cerca de 50% de los casos correspondían al rango de 10 a 14 años de edad (INML, 2001:128-66).

Publicaciones realizadas en España señalan la gravedad de este problema. Por ejemplo, Inglés (1995) informó que nada más en Cataluña y en el año de 1988, se

produjeron 7 590 casos de maltrato infantil a menores, el 2.8% de los cuales consistió en abuso sexual (en Duarte y Cortés, 2000: 14).

Los estudios epidemiológicos no han encontrado diferencias en las tasas de prevalencia en función de la clase social o del nivel educativo de las familias de las víctimas. Sin embargo, sí se ha encontrado una asociación entre casos denunciados de abuso sexual y bajo nivel socioeconómico. Según Finkelhor (2005) la explicación de estos datos puede estar en que a los profesionales les resulta más fácil y les causa menos problema diagnosticar abuso sexual entre familias en desventaja social. El bajo nivel socioeconómico y la pobreza, más bien puede, ser un indicador de que conviven muchas personas juntas, de que existe desorganización familiar y de que hay incompetencia social, factores que han sido relacionados con el incesto (Finkelhor, 2005: 159).

Los números reales que podrían demostrar diferencias entre las clases social son todavía difíciles de alcanzar. El prestigio social y la pena entre familias de posición social elevada no permiten que los familiares denuncien este tipo de actos tan abominables, esa es una de las razones por las cuales no tenemos cifras exactas. En otras ocasiones la revelación del abuso sucede cuando la víctima ya es adulta, y es difícil para ella romper o destruir los vínculos familiares después de tantos años.

Es necesario señalar que con la cultura de denuncia, con la disminución del tabú sobre la vida sexual, con la nueva actitud hacia la educación sexual y el acceso a la información sobre el abuso, se ha demostrado que: "el abuso sexual es en realidad algo común en las familias de clase media y media alta, pero que en la realidad han permanecido como algo escondido" (Finkelhor, 2005: 159).

Los protectores de los derechos de los niños empezaron a levantar la voz y a señalar al mundo la situación real sobre el abuso sexual. Así surgieron los primeros congresos internacionales dedicados al fenómeno para contrarrestar los abusos contra los niños en todo el mundo. El primer congreso internacional se realizó en Estocolmo en el año 1996, el segundo en el año 2001 en Yokohama y el tercero en Río de Janeiro en el año 2008 organizado por el gobierno de Brasil, Unicef, ECPAT Internacional (Red mundial de organizaciones e individuos que se dedican a enfrentar la explotación sexual comercial de niños y adolescentes, incluyendo la explotación de niños y adolescentes en pornografía, prostitución y trata) y por el Grupo de ONG (Organizaciones no Gubernamentales) para la convención sobre Derechos del Niño. En el III Congreso de Brasil participaron 170 países con 3 145 participantes, 160 delegados oficiales, 400 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 260 periodistas y seis primeras damas (ECPAT, México, 2008). Los participantes del congreso realizaron el análisis del progreso y desafíos pendientes para la adop-

ción de mejores leyes para la protección de menores (ECPAT, 2008: 2). Los objetivos del tercer congreso fueron la movilización de todos los países para garantizar los derechos de niños y adolescentes a ser protegidos contra la explotación sexual y el abuso mediante la adopción de medidas encaminadas a: 1) aprovechar los logros actuales, examinar los nuevos desafíos y dimensiones de la explotación sexual; 2) examinar lo que funciona en las diferentes regiones e identificar los intachables para facilitar un mejor intercambio de expedientes; 3) mantener los canales abiertos y lograr una mayor cooperación internacional sobre cuestiones fundamentales (incluida la cooperación transfronteriza e interregional); 4) catalizar un enfoque sistémico e interseccional para garantizar a los niños sus derechos a estar protegidos contra la explotación sexual, y 5) establecer metas con plazos concretos para promover y monitorear el progreso de los temas tratados por el Congreso (ECPAT Internacional, 2008: 2).

Los encuentros nacionales e internacionales pueden ofrecer una gran oportunidad y al mismo tiempo el compromiso para impulsar las acciones y apoyo para la lucha contra la explotación sexual de niños y adolescentes en todo el mundo.

La situación en México

En la necesidad de señalar la situación nacional debemos preguntarnos ¿cuál es la situación en México? El problema en México y en general en América Latina es la poca disponibilidad para obtener datos estadísticos reales con los cuales evaluar la magnitud del problema de abuso sexual de menores. Los recientes escándalos realizados por algunos religiosos descubren que en realidad sabemos muy poco sobre el fenómeno del abuso.

Uno de los primeros estudios importantes realizado en México sobre el abuso sexual de menores, ha sido efectuado por la institución que se propone el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en México, Distrito Federal. En ese estudio participaron diferentes organizaciones, como Unicef-México, diversos DIF municipales y estatales e instituciones de diferentes organizaciones de asistencia social. La investigación señaló la situación de abuso sexual en seis ciudades: Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana. Se estimó que había un total de 4 600 niños y niñas sexualmente explotados; se consideró que a nivel nacional, esa cantidad se elevaba a 16 mil niños abusados sexualmente cada año (DIF, 2000: 157).

En la tabla 1 podemos observar una estimación de la distribución de actos de abuso sexual de acuerdo a las ciudades sometidas a esa investigación.

Tabla 1. Estimación preliminar del número de niñas y niños sujetos a explotación sexual en la República mexicana, 2000

<i>Tipo de ciudades</i>	<i>Num. de niños</i>
Seis ciudades comprendidas en el estudio: Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana.	4 600
Zona Metropolitana de la Ciudad de México.	2 600
Otras zonas urbanas importantes (de más de 1 millón de habitantes): Monterrey, Puebla, León.	1000
Otras zonas turísticas importantes: p. ej. Puerto Vallarta, Cozumel, Playa del Carmen, Mazatlán, Veracruz, Los Cabos, La Paz, Manzanillo, Ixtapa, Huatulco.	1500
Otras zonas fronterizas importantes; p. ej. Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Agua Prieta, Nogales.	700
Ciudades de alrededor de 500 mil habitantes: Aguascalientes, Mexicali, Saltillo, Torreón, Chihuahua, Durango, Toluca, Morelia, Querétaro, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo, Mérida.	600
Ciudades de alrededor de 200 mil habitantes: Jalapa, Coatzacoalcos, Colima, Campeche, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez, Guanajuato, Irapuato, Chilpancingo, Pachuca, Uruapan, Cuernavaca, Tepic, Oaxaca, Villahermosa, Tampico, Ciudad Victoria, Minatitlán.	700
Resto del país	4 400
TOTAL	16 000

Fuente: DIF (2000), México.

Los números son estremecedores, en especial porque se trata de una sociedad en la cual (supuestamente) el valor más apreciado es la familia, familia en la cual suceden actos de maltrato y abuso sexual infantil de manera habitual. En el año 2002 mediante el Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PRENAM), se recibieron 23 mil 585 denuncias sobre maltrato infantil, asimismo se comprobó maltrato en 13 mil 332 casos y se atendió en todo el país a 22 mil 463 infantes. Los porcentajes de menores atendidos por tipo de maltrato son los siguientes: explotación sexual comercial 0.3%, explotación laboral 1.1%, abuso sexual 4.7%, abandono, 6.5%, negligencia, 13.4%, abuso emocional, omisión de cuidados 23.4% y daño físico 31.2% (INEGI, 2004:9). Es de suma importancia el señalamiento de que el niño maltratado sufre, por lo general, más tipos de

abuso y es difícil llevar a cabo una separación tan fría como la que señalan las estadísticas.

El número total de denuncias registrado en los años 1998, 1999 y 2002 oscilaba entre 23 109 (en 1998) y 24 563 (en 2002) (Secretaría de Salud, 2006: 5).

E1 problema de la niñez lastimada en Coahuila

Se realizó una investigación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en una institución que se encarga de niños que han sido maltratados por su propia familia. La investigación fue conducida por la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Camporredondo y los resultados están sirviendo para elaborar un diagnóstico y, a partir de éste, preparar una guía que pueda serle útil a personas que se ocupan de tales niños, así como de futuras víctimas.

Entre los resultados están dos tesis de licenciatura dirigidas por mí, en las que se estudiaron aspectos específicos de la psicología de los niños maltratados física y/o sexualmente. Al inicio de la exploración se plantearon hipótesis muy generales, como: "los niños con abuso sexual sufren trastornos emocionales" o "existe una relación directa entre el abuso sexual y el comportamiento de un niño", entre otras. Pero dichas hipótesis se fueron transformando en la medida en que íbamos conociendo en profundidad la realidad a partir del estudio de niños maltratados: ellos cambiaron el rumbo de la investigación.

Los sujetos de este estudio, como se dijo, fueron niños y niñas de una institución que se dedica al cuidado de niños de familias disfuncionales. Se aplicaron pruebas psicológicas a niños seleccionados que tenían como antecedente haber sido víctimas de acoso o abuso sexual. Participaron 45: 17 niños y 28 niñas. En el estudio, se utilizaron estadísticas descriptivas y análisis de varianza. Las hipótesis que en el inicio fueron propuestas parecieron fácilmente comprobables.

En el estudio se hacen señalamientos que conducen hacia síntomas significativos además, de brindarse sugerencias para abordar el trabajo terapéutico del niño víctima de abuso sexual. Se tiene preparado un manual de atención a niños abusados, para que una trabajadora social, una enfermera, un psicólogo e, incluso un policía, puedan tener en su mente con toda claridad qué es lo que se debe hacer y qué lo que se debe evitar al iniciar una relación de recuperación y apoyo a niños que pasaron por una relación traumática.

Los resultados obtenidos en la prueba proyectiva "Dibujo de la figura humana", de Koppitz, señalan que el sexo masculino presentó altos valores en los indicadores

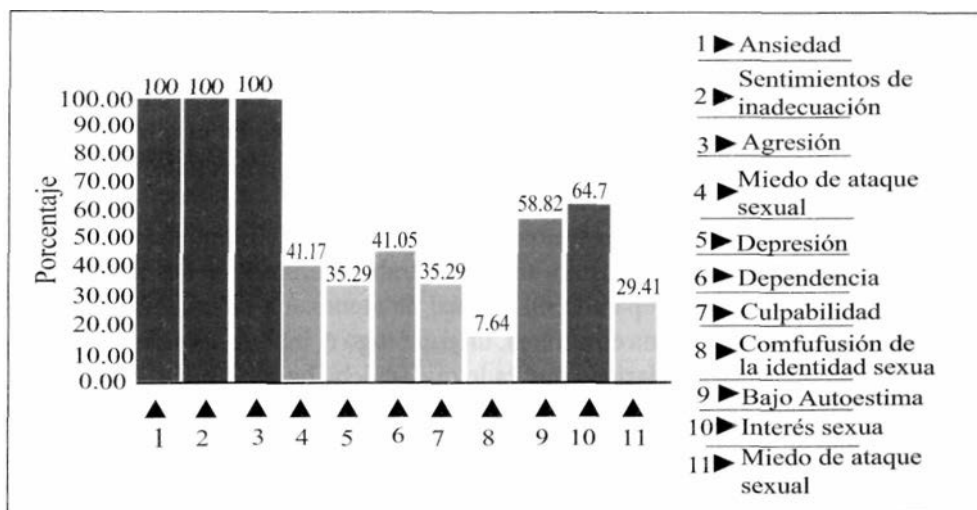
emocionales, como ansiedad, sentimiento de inadecuación y agresión, con una frecuencia del 100%: en interés sexual con 64.7%; en baja autoestima con 58%; en dependencia 47.5%; en miedo 41.17%; en tendencias depresivas con 35.25%; en sentimientos de culpabilidad 35.29%; en miedo de ser atacado sexualmente 29.41% y en confusión de identidad sexual un 17.64 por ciento.

En lo que toca al sexo femenino éste presenta altos valores en los indicadores emocionales de ansiedad, sentimiento de inadecuación y agresión con una frecuencia del 100 por ciento. En baja autoestima 64.28%; en interés sexual 60.71%; en miedo 53.57%; en dependencia 46.42%; en confusión de la identidad sexual 42.85%; en depresión 35.71%; en culpabilidad 25% y en miedo a ataque sexual 7.14% (gráficas 1 y 2).

Si consideramos los valores de todo el grupo, ambos géneros comprendidos, los resultados obtenidos son los siguientes: los indicadores emocionales relativos a ansiedad, sentimiento de inadecuación y agresión presentaron una frecuencia del 100%; baja autoestima 62.22%; interés sexual 62.22%; miedo 48.88%; dependencia 46.22%; tendencias depresivas 35.55%; confusión de la identidad sexual 33.33%; culpabilidad 26.66% y miedo a un ataque sexual 15.55 por ciento.

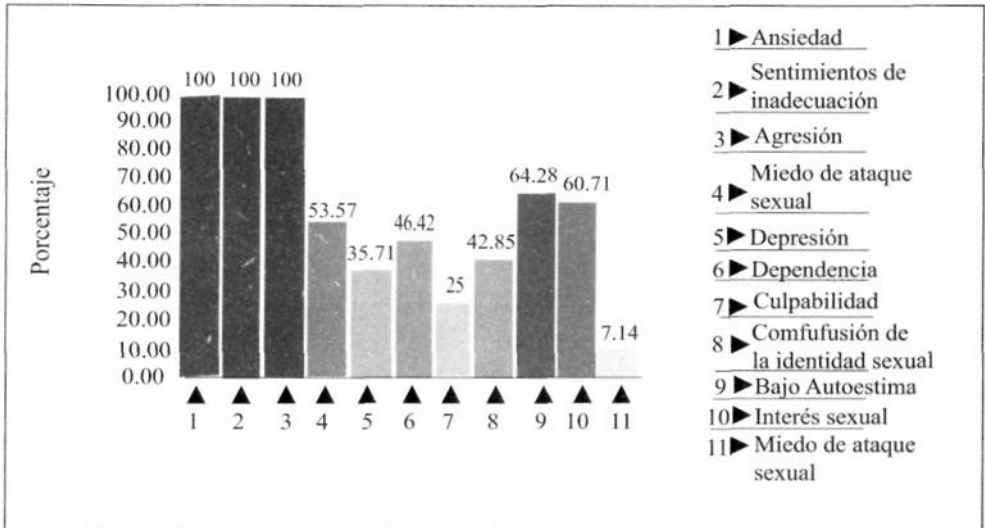
Se obtuvo como resultado que la ansiedad, el sentimiento de inadecuación, la agresión, la baja autoestima y el interés sexual tienen los más altos indicadores.

Gráfica 1



Fuente: Petrzalová (2005).

Gráfica 2



Fuente: Petzelová (2005).

Los resultados obtenidos en el "Cuestionario de Ansiedad CMAS" señalan que el sexo femenino presenta valores más altos de ansiedad total que el sexo masculino, es decir, una puntuación de 17.5, contra un 10.5 para el sexo masculino (de acuerdo al análisis estadístico factorial de varianza ANOVA). El sexo femenino presenta valores más altos de "preocupaciones sociales / concentración" que el sexo masculino, lo que se traduce para el sexo femenino en una puntuación de 4.0 y para el masculino en un 2.0. En lo referente a "ansiedad fisiológica y la inquietud/hipersensibilidad", encontramos que tales variables se presentan centradas, por lo que no se puede hablar de alguna tendencia.

Por medio de la presente investigación, podemos confirmar que el niño que ha sido víctima de abuso sexual es un ser real y que las consecuencias del abuso en su vida posterior son devastadoras para el desarrollo de la personalidad de un ser que está apenas principiando la convivencia con el mundo, y que éste, lo debería proteger contra toda forma de maltrato; el abandono, el abuso, la explotación sexual o cualquier otra forma de crueldad daña su desarrollo y dificulta su posterior inserción en la sociedad.

Conceptos teóricos del abuso sexual

Términos, conceptos, definiciones

El abuso sexual de menores pertenece a la clasificación de maltrato infantil considerado como uno de los más graves y difíciles de asimilar, tanto para la víctima como para sus familiares. El abuso de menores sucede, por lo general, en familias disfuncionales donde existen otros indicadores de violencia intrafamiliar, como el maltrato físico contra la pareja o los niños, las separaciones y divorcios, las familias monoparentales o el abandono simbólico de niños. Éste tiene lugar cuando los padres están presentes en el hogar, pero no cumplen con los deberes hacia sus hijos.

Para el mejor entendimiento es necesario exponer los tipos de maltratos contra los menores, uno de los cuales es el abuso sexual. La clasificación ha sido retomada de la que presentan estudios de la Universidad de Murcia, en España, y ordenada en la siguiente forma:

Maltrato físico: acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

Abandono físico: situación en que las necesidades físicas básicas del menor, como alimentación, higiene, seguridad, atención médica, atuendo, educación y cuidado no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él.

Maltrato emocional: conductas de los padres/madres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecio, burlas, críticas, aislamiento o intimidación que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño.

Abandono emocional: situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y la protección necesarios en cada estadio de su evolución, lo que inhibe su desarrollo óptimo. Existe falta de respuesta por parte de los padres/madres 0

cuidadores hacia las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa...) o a sus intentos de aproximación o interacción.

Síndrome de Münchhausen: Los padres/madres o cuidadores someten al niño a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos e ingresos hospitalarios alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por el adulto, por ejemplo mediante la administración de sustancias al niño.

Maltrato institucional: se entiende por malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que violente los derechos básicos del niño y/o de la infancia.

Abuso sexual: cualquier clase de placer sexual que un adulto obtiene con un niño desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico en forma de penetración o tocamientos para considerar que existe abuso sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual. Se incluye aquí el incesto, la violación, la vejación sexual (por un tocamiento diagonal se manosea a un niño con o sin ropa; se alienta, fuerza o permite a un niño que toque de manera inapropiada al adulto) y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de algún menor, masturbación en presencia de un niño, mostrarle imágenes pornográficas) (Universidad de Murcia, 1996).

National Center of Child Abuse and Neglect (1978) define el abuso sexual como contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto agresor usa al niño para estimularse sexualmente, a sí mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando ésta es significativamente mayor que su víctima o cuando el agresor está en posición de poder o control sobre el otro.

El abuso sexual de menores se debe definir a partir de los conceptos de coerción y asimetría de edad, ya que la coerción (uso de la fuerza, engaño, o presión) debe considerarse como criterio suficiente para diagnosticar una conducta de abuso sexual a un menor, la asimetría de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual consentida, ya que los participantes tienen madurez biológica y unas expectativas de vida diferentes.

Entenderemos por abuso sexual infantil cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o una niña, incluyendo las siguientes situaciones:

- Realizar tocamiento de genitales del niño o niña por parte del abusador.
- Tocar otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador.

- Desnudarse delante del niño y mostrarle sus propios genitales.
- Incitar al infante, por parte del abusador, al tocamiento de sus propios genitales.
Penetrar la vagina o el ano, o intentarlo, ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (dedos), o con objetos (palos u otros objetos), por parte del abusador.
- Ostentar material pornográfico a un niño o niña (revistas, películas, fotos).
- Contactar (el abusador/a) de forma buco genital al niño/a.
- Exhibir sus genitales al niño o niña.
- Utilizar al niño o niña en la elaboración de material pornográfico: fotos, películas.
- Observar los juguetes sexuales o las relaciones sexuales que realizan otros o el abusador mismo.
- Obligar a las víctimas a prostitución infantil o trata de personas.

Es de gran importancia tener claridad en la terminología usada para el abuso sexual de menores. Los conceptos o definiciones pueden ser confusos y mal utilizados. En el caso de abuso sexual de menores es necesario distinguir entre cinco conceptos básicos: *abuso sexual*, *acoso sexual*, *incesto*, *violación sexual* y *pedofilia*. Los cinco se han usado indiscriminadamente sin la comprensión de su significado.

El abuso sexual se refiere a incidentes repetitivos donde el agresor, por lo general persona muy cercana al niño (padre, pariente, amigo de la familia, maestro, etcétera) está ligada afectivamente al niño, que guarda en secreto el abuso por largo tiempo, que se siente comprometido y culpable y que, con frecuencia, es amenazado. El abuso sexual puede durar meses, es repetitivo y, en algunas ocasiones, se prolonga durante años. La víctima de abuso sexual es seducida, por lo general, sin violencia y se siente comprometida con el violador; por lo mismo, guarda el secreto. En otros casos ha sido amenazada y, sintiéndose culpable por participar en el suceso, que intuye que no es correcto, no tiene el valor para denunciar a su victimario. El abuso sexual de niños involucra violencia y fuerza menor porque se trata de seducción, supuesto cariño hacia al niño, aparentemente encubierto con la protección y/o amenaza, mientras que la violación involucra una fuerza física mayor, amenazas contra su vida y, muchas veces, tortura. Los niños abusados son frecuentemente resignados, ansiosos, miedosos y se sienten involucrados en algo prohibido y, así, se dejan manipular fácilmente por el exceso de miedo y el sentimiento de culpa, por lo cual guardan silencio.

Es importante contar con una definición de abuso sexual de menores y que ésta sea muy clara y precisa. De su claridad dependerán cuestiones de tanta importancia como la detección de casos y las posibilidades de realizar estimaciones estadísticas

del problema (Echeburúa, Guerricaechevarría, 2000: 9). Se considera que existe abuso sexual a menores cuando la diferencia de edad que hay entre el violador y la víctima es de cuando menos cinco años y la víctima es menor de edad, es decir, que se trata de un niño o un adolescente. La actividad sexual puede incluir penetración (sea vaginal o anal), diversos géneros de tocamiento o actos sexuales que no implican contacto, como la exposición y el voyerismo. Otra de las definiciones señala que el abuso sexual es todo acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente. El carácter abusivo se le atribuye en la medida que pudiéndose realizar estos actos con o sin el consentimiento del menor, se trata de actos para los cuales se carece madurez y el desarrollo cognoscitivo necesarios para evaluar su contenido u sus consecuencias (González, Azaola, Duarte, Lemus, 2007: 2-13).

El acoso sexual ilustra, con la invitación para un comportamiento sexual, pláticas de contenido sexual, miradas al cuerpo de niños, intentos para tocar su cuerpo, preguntas insistentes sobre sexualidad, señalamientos libidinosos y otras conductas por el estilo.

Por incesto quiero expresar que se ha producido abuso sexual entre consanguíneos, cuando están directamente implicados padres o hermanos, o cuando son responsables de un acto que será traumático para el menor. Existen distintas teorías que señalan que existe una coincidencia entre incesto y pobreza; se ha señalado que el aislamiento social y la marginación son también factores que pueden influir en este fenómeno, pero no es determinante que sólo el bajo nivel socioeconómico sea suficiente para explicar o justificar la aparición de abuso sexual de menores.

El incesto es una muestra de grave patología familiar. Weiss (2011) evidencia que las víctimas del incesto provienen, por lo general, de una familia con padre autoritativo y madre que no representa ninguna influencia educativa positiva (por ejemplo la madre crónicamente enferma), además de las familias muy conservadoras con actitudes muy rígidas hacia el sexo. La represión de la sexualidad por parte de los padres es un importante predictor de futuro abuso sexual de menores.

En los incestos en los que el agresor abusa de sus propios hijos muy pocas veces se trata de una clara pedofilia. Por lo general los sujetos son varones para los que el abuso sexual del propio hijo es una manifestación distinta de la patología sexual. Se trata, más bien, de trastornos de la personalidad o de relaciones familiares patológicas. Los verdaderos pedófilos, por lo general, no cometen incesto (Weiss, 2005).

Las experiencias de abuso sexual en la infancia, incestuoso o no, señalan que el suceso es una experiencia traumática que, de algún modo, hace al menor más vulne-

rabie a otros problemas futuros que emergerán en caso que otras contrariedades o traumas vayan apareciendo en su vida (Malón, 2008:179).

Caso 1

La víctima de abuso sexual ha sido una niña de ocho años que fue abusada sexualmente por su hermano mayor y por un tiempo de más de un año. La familia integrada por un padre alcohólico, cuya madre se halla concentrada en el problema del padre, simbólicamente abandonó el cuidado de sus hijos. Los problemas familiares, pleitos, abusos de poder y padres sin interés en sus hijos llevaron a las dos criaturas a los abrazos mutuos, tocamientos y caricias entre sí, hasta tal grado que sucedió el abuso sexual. La víctima confesó que había momentos que sintió el agrado de las caricias, al ser el único cariño que había tenido en esta familia disfuncional. Posteriormente, ya en su edad adulta, ha desarrollado un trastorno de ansiedad generalizada y, más tarde, fobia social, graves dificultades en las relaciones heterosexuales y, todo esto, como consecuencia del abuso que tuvo lugar en su infancia.

El abuso sexual en la infancia impide el adecuado desarrollo emocional de la víctima y de forma frecuente afecta su vida, especialmente en el momento de la adolescencia y en la época del sujeto, en la cual nace una necesidad natural en el desarrollo de las relaciones heterosexuales. En este momento despierta la vivencia traumática del suceso anterior y la persona es sumamente vulnerable a la nueva relación. La angustia, el miedo y la desconfianza impiden a las víctimas el disfrute de una relación que en alguna forma revive la relación sexual patológica que se dio en la temprana edad. Es también el momento en la vida de las víctimas en que buscan ayuda y, con mucha frecuencia, es la primera vez que, después de muchos años, denuncian el abuso sexual o señalan a su propia familia como incestuosa. Para que la víctima denuncie el abuso, sucede con cierta frecuencia, que el victimario empieza abusar de una hermana más pequeña y surge un sentimiento de celos o de protección de la menor, por lo que denuncia el acto (Weiss, 2011: 3).

De manera diferente, la violación sexual ocurre de manera abrupta y, por lo general, tiene lugar sólo una vez. El violador tiende a ser una persona desconocida para la víctima y la violación se considera como un delito, encomendado para su castigo al Ministerio Público. En muchas ocasiones puede ser resuelto de manera rápida, en especial por presiones y ayuda de sus cuidadores y/o de la ciudadanía. Ser víctima de violación por un extraño es muy diferente, independientemente de que sea igual de doloroso que sufrir el abuso sexual de alguien muy cercano e importante en la vida de la víctima y, sobre todo, en el tiempo prolongado en el que éste ocurra. Las secuelas

de la violación serán muy diferentes, y podemos decir más fáciles de tratar que las surgidas por abuso sexual intrafamiliar que se prolongó a lo largo del tiempo.

La pedofilia es una desviación sexual que consiste en que el pedófilo prefiere la satisfacción de su deseo sexual con los niños sexualmente inmaduros, que por lo general tienen entre ocho y 12 años. Los niños, como su objeto sexual, no deben tener todavía los signos secundarios de la madurez sexual como son los vellos púbicos, los senos en las niñas y falta de la eyaculación en los niños. Igual es para el pedófilo muy importante la inmadurez emocional y psicológica de las víctimas, porque le atrae la ingenuidad, la dependencia, la espontaneidad y la transparencia en el pensamiento de los niños inocentes.

El pedófilo es, casi siempre, bien aceptado, porque él mismo se siente muy cómodo en compañía de niños, sabe jugar con ellos, les comprende y se siente seguro en el mundo infantil, ya que su propia inmadurez no le permite formalizar relaciones interpersonales con los adultos. La diferencia entre el abuso sexual y la pedofilia está en la forma de realizar el contacto sexual. Al verdadero pedófilo no le importa tanto el coito, como la penetración vaginal o anal. Se conforma con tocamientos, masturbación o sexo oral. Es muy común que el pedófilo busque un trabajo en el cuál pueda tener acceso fácil hacia los niños, como en escuelas o grupos de *scouts*; ser maestros de música o deportes y otros por el estilo.

¿En qué consiste el problema?

Debemos preguntarnos por qué en sociedades tan avanzadas tecnológicamente, así como en educación, en cultura y con una historia de desarrollo constante, suceden abusos sexuales contra menores. Es trascendental elaborar un análisis profundo de nuestra sociedad. La violencia está en el núcleo familiar que, más tarde, se extiende a la convivencia interpersonal y social con gran peligro de que los patrones de conducta abusiva se repitan de nuevo. En una discusión sobre la violencia es importante tener muy clara la respuesta de si ésta es innata o es adquirida. La crueldad y la destructividad son exclusivas de la especie humana. Es necesario subrayar que la crueldad y la violencia no están programadas genéticamente para creer que las podemos heredar, ni son biológicamente adaptativas; la agresión y la violencia de cualquier tipo son aprendidas por imitación, por el maltrato sufrido desde la temprana edad del niño (a) o por la venganza contra la misma sociedad que ha permitido que un sujeto la sufra y se sienta abandonado por ella.

La violencia es la forma más inferior o primitiva del poder, porque sólo se puede usar para castigar, para destruir y para hacer daño (Rojas, 2005: 19). En diferentes

estudios sobre personalidad se ha demostrado que la violencia instintiva del ser humano puede existir tan sólo en casos que involucren su sobrevivencia, pero, por su parte, la violencia utilizada para dañar y provocar dolor a otro ser humano es aprendida desde la más temprana edad. Para comprender por qué un niño es violento o una niña es sumisa, debemos analizar el ambiente en el cual se desarrollaron cuando eran pequeños. El interés de la sociedad por la violencia, fue hasta aquel momento cuando el maltrato infantil fue reconocido como una problemática social, como una conducta similar al castigo infantil, y como un fenómeno que contribuye a la proliferación de sociedades más violentas-en particular a la reproducción de conductas antisociales (Acevedo, 2010: 23).

En las etapas del desarrollo del niño y a lo largo de la infancia y adolescencia, es cuando aprendemos a ser violentos. En nuestros rasgos genéticos podemos haber heredado la impulsividad y el temperamento que influye en el desarrollo de nuestro carácter, sin embargo, no será al grado de convertirnos en personas agresivas y crueles.

Para ser violentos, tuvimos que vivir como experiencia propia la violencia y agresión contra nosotros mismos. Niños maltratados, provenientes de familias fragmentadas, disfuncionales, monoparentales o de padres adictos a las drogas, alcohólicos y agresivos presentan mayor dificultad que otros niños que tienen las condiciones para un desarrollo óptimo. Es allí donde se aprende por medio del modelamiento y el aprendizaje social a ser agresivo y violento; a sentirse humillado, burlado y no amado.

Un largo sufrimiento del niño origina el resentimiento y dolor de la propia experiencia. El sentimiento de estar desamparado o ser maltratado e ignorado, nos convierte en seres resentidos, agresivos y violentos. Podemos concluir que la semilla de la violencia está en la familia. Rojas (2005) considera que los seres humanos poseemos un mecanismo fisiológico innato de lucha por la sobrevivencia y que, cuando sentimos peligro, respondemos con agresión. Esta teoría sería entendible como defensa del ser humano, pero no para herir a alguien que no es ni representa amenaza alguna para nosotros.

Podemos recalcar que si el niño consigue la satisfacción de todas sus necesidades para el desarrollo como seguridad, amor, satisfacción de sus demandas fisiológicas, etc, no tendrá ninguna necesidad de emplear su agresividad, ni siquiera la instintiva. Sin embargo, si sus necesidades vitales no han sido satisfechas o fueron ignoradas, tales niños experimentarán resentimientos contra los demás, serán desconfiados, temerosos y agresivos.

Al fin, usando la teoría del aprendizaje social, no podemos compartir con los demás lo que nunca tuvimos, y sólo lograremos comunicar lo que vivimos y experimentamos

en nuestras propias vidas. El que no ha sido amado no aprendió a amar, el que ha sido golpeado sólo aprendió a golpear. Montagu (1976) sintetiza la génesis de nuestro comportamiento en la siguiente manera; "la única forma de aprender a amar es siendo amado y la única forma de aprender a odiar es siendo odiado" (Rojas, 2005: 18).

Existen distintos modelos interpretativos que tratan de explicar el maltrato y abuso sexual de menores. Moreno (2006) en su investigación, revisa algunos. Los primeros modelos explicativos que han intentado esclarecer los orígenes de la agresión, del maltrato y del abuso sexual han sido los tradicionales cuyo interés se enfocó en los problemas psicológicos y psiquiátricos, en las características individuales de las personas y de su eventual patología y en condiciones sociológicas como son: la condición familiar, la cultura, el aislamiento social, la aceptación social, la violencia y la organización de la comunidad.

Los modelos explicativos de la segunda generación han sido principalmente el modelo ecológico de Belsky (1993), en el cual el autor considera que el ser humano está sumergido, primordialmente, en tres sistemas que influyen en su comportamiento. El sistema más cercano al individuo es el microsistema reflejado en una conducta y comportamientos concretos de los miembros de la familia nuclear, y se trata del sistema que más determina el comportamiento de los individuos posteriormente. El siguiente sistema es el exosistema que determina las actitudes y valores predominantes en cada grupo social, subrayando la educación en el sentido más amplio como el factor principal. El último sistema es más bien el relativo a la cultura en que se participa y se denomina macrosistema. El macrosistema influye en las posibilidades de acceder a recursos de ayuda y de protección en una sociedad. El individuo es un ser sumergido en una serie de sistemas cada vez más amplio que son interactivos entre sí y que están intervenidos por una estructura de normas y recursos.

El modelo transaccional de Cicchetti y Rizley (1981), explica el comportamiento de los sujetos a base de factores potenciadores o amortiguadores. Los factores potenciadores duraderos son atributos de larga duración que contribuyen a la aparición de malos tratos. Los potenciadores transitorios aparecen como aquellos factores a los que en situaciones difíciles las familias hacen frente en un determinado momento y pueden predisponer a los padres, a maltratar a sus hijos. Los factores compensadores a largo plazo, son aquellas condiciones o atributos relativamente duraderos que disminuyen el riesgo de malos tratos como lo es la crianza amorosa y adecuada de los progenitores, que está potenciada por un apoyo social estable. Los factores amortiguadores transitorios son aquellos que, de manera momentánea, pueden proteger a la familia de una situación estresante, reduciendo la posibilidad de malos tratos como lo es el apoyo psicológico, mejores ingresos económicos y aceptación social. De

acuerdo con esta teoría, los malos tratos sólo tienen lugar cuando los factores potenciadores superan a los amortiguadores.

El modelo explicativo de dos componentes de Vasta (1982), es una combinación de las actitudes y estrategias del estilo disciplinario de los padres abusivos y las reacciones emocionales para intentar explicar la presencia del maltrato físico en las familias. El origen de este modelo es de la psicología conductista e intenta usar el castigo como estrategia de disciplina del desequilibrio emocional de los padres. Como explica Moreno (2006), en ocasiones el agresor golpea porque supone que logrará un beneficio (conducta operante), otras veces lo hace como respuesta impulsiva e involuntaria ante estímulos internos o externos (conducta respondiente). La última situación puede ser acompañada por una agresión instrumental intencionada. El comportamiento de los padres se debe a su incapacidad de encontrar una alternativa adecuada en una situación conflictiva, a la ausencia de habilidades sociales, de normas, de un historial de malos tratos y de otros factores socio-situacionales, como el hecho de pertenecer a una clase social desfavorecida o el de habitar en un entorno conflictivo, además de otros de igual significado (Moreno, 2006: 279).

El último modelo de la segunda generación es el modelo transaccional de Wolpe (1987). En éste se toma en cuenta la importancia de la secuencia en la aparición de malos tratos y de los procesos psicológicos relacionados con la activación y afrontamiento de la cólera. Los factores compensadores pueden reducir el desarrollo del trastorno. Este modelo es el principio del aprendizaje operante y respondiente para la adquisición y el mantenimiento de la conducta. Por ejemplo, el castigo físico por parte del padre se ve reforzado por el cese de la conducta aversiva del niño, entonces el padre seguirá aplicando el castigo en situaciones similares.

Los modelos explicativos del comportamiento humano abarcan la teoría del estrés y del afrontamiento de Hilson y Kuiper (1994), que señalan la importancia de estrés prenatal, estrés del niño y el estrés ecológico. El manejo de estrés depende de la evaluación cognitiva como el proceso primario y los componentes de afrontamiento o la respuesta a éste. Los niveles moderados de estrés aparecen cuando sucede el abandono y el nivel de estrés muy severo en el maltrato físico.

El modelo de procesamiento de la información social de Milner (1995), depende si ésta ha sido interpretada erróneamente o no. Es muy importante analizar los pensamientos y las creencias de los cuidadores en el maltrato infantil, conocer sus esquemas erróneos sobre sus hijos, sus valores y sus creencias. Su pensamiento erróneo interferirá en la forma en la cual se relacionarán con sus propios hijos. Debemos diferenciar entre el pensamiento automático con sus reacciones impulsivas e inmediatas, y el pensamiento controlado con la capacidad de interpretación, evaluación de la

conducta de los niños y de los padres con sus malestares, como depresiones, ansiedades o angustias que degradan la relación.

En el modelo explicativo que se centra en la familia en la cual sucede el maltrato infantil en todas sus facetas, y donde uno de los padres sufre alteraciones psicológicas o psiquiátricas que no les permiten una crianza normal de los niños, se pone en duda que el trastorno psiquiátrico del padre sea la causa principal del abuso, porque la mayoría de los abusos sexuales de menores suceden entre personas que no tienen ningún trastorno patológico. Tampoco podemos justificar el abuso sexual por la pobreza, por falta de oportunidades o por el nivel sociocultural bajo, porque el acto sucede en todas las clases sociales. Lo que puede confundir es el pacto de silencio en las familias de nivel sociocultural y económico más alto.

La explicación más aceptada ha sido la sociointeraccional propuesta por Parkey y Collmer (1975) y Wolfe (1987) (Moreno, 2006:272). Este modelo abarca simultáneamente a las variables psicológicas y psiquiátricas con los aspectos sociales, culturales y ambientales. La variable psicológica, que resalta, se advierte en las interacciones entre padres e hijos influenciadas por las variables individuales y la influencia de los factores sociales.

La relación entre el maltrato infantil por parte de los padres está estadísticamente relacionada con los factores sociales y con el nivel de estrés de los padres y su incapacidad de afrontamiento o manejo del mismo. Los problemas económicos, el desempleo, la falta de oportunidades para los jóvenes (hoy en día existen siete millones de jóvenes que no estudian ni trabajan), la inseguridad y la desesperación por no poder solucionar todos sus problemas aumentan el riesgo del uso de sustancias ilícitas o el consumo elevado de alcohol entre los padres o entre los jóvenes, igual que el aumento de trastornos emocionales como lo son la ansiedad o la angustia por un futuro incierto. El abandono, la inseguridad, las privaciones emocionales y la falta de afecto y de amor, aumentan la vulnerabilidad de niños y jóvenes para poder convertirse en víctimas potenciales de abuso en su desesperada búsqueda de cariño.

Es importante el señalamiento a un problema que aqueja nuestra sociedad en la cual todavía existe la exclusión de la mujer a la vez que su aporte al funcionamiento de la sociedad. La desigualdad entre los sexos fomenta la prepotencia del hombre sobre la mujer y la hace más vulnerable e indefensa ante el acoso y abuso sexual. Podemos señalar el problema de género en la investigación realizada en el año 2006 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) quienes levantaron la Encuesta Nacional sobre la Dinámica

de las Relaciones en los Hogares (Endireh) con el propósito de brindar una información estadística seria sobre la violencia intrafamiliar.

La información de la encuesta revela que 43.2% de las mujeres de 15 años y más sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su última relación conyugal. El porcentaje fluctúa entre 54.1% en el Estado de México y 33.7% en Coahuila de Zaragoza.

De estas mujeres, 37.5% declaró haber sido objeto de agresiones emocionales que afectaron su salud mental y psicológica; 23.4% recibió algún tipo de agresión para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto a la forma en que dicho ingreso se gasta.

Dos de cada 10 mujeres confesaron haber sufrido algún tipo de violencia física que les provocó daños permanentes o temporales (ENDIREH, 2006). Al analizar los resultados sobre la violencia debemos estar de acuerdo en que la violencia en nuestra sociedad es alta y que las niñas desde su infancia se forman, por medio del aprendizaje social, como sumisas y los niños como dominantes y agresivos. Esta asimetría en la formación de niños es ya la cuna de la desigualdad que propicia que las mujeres sean educadas como víctimas y los hombres como agresores. En las sociedades donde existe una distribución de poder equitativo entre los dos sexos, se fomenta el respeto mutuo y se aprecian las contribuciones de la mujer, las violaciones son menos frecuentes (Rojas, 2005: 99).

Moreno (2006) resume, de acuerdo con Parkey y Collmer (1975) y Wolfe (1987) que entre los déficit más significativos en los cuidadores destacan los siguientes: escasas habilidades para el manejo del estrés y para el cuidado de los niños, insuficiente conocimiento de las etapas evolutivas por las que pasa un niño, atribuciones y expectativas inadecuadas de la conducta infantil, pobre comprensión de las formas apropiadas de manifestar afecto, mayores tasas de activación fisiológica, escasas habilidades para el manejo de los conflictos maritales y conocimiento escaso de métodos alternativos de disciplina (Moreno, 2006:272).

Para realizar acciones preventivas contra el maltrato y abuso sexual es importante conocer la frecuencia del abuso, sin embargo, la mirada cualitativa del suceso y el profundo conocimiento de los seres humanos que infligen varios tipos de violencia contra los niños es, tal vez, más importante. Los investigadores del abuso sexual de menores estamos muy interesados en conocer tanto los factores de riesgo como, de igual forma, los factores protectores. Redondo, Figuero, Ortiz, Otero (2005) elaboraron los factores de riesgo para el abuso sexual señalados en la tabla 2.

Tabla 2. Factores de riesgo asociados a la existencia del abuso sexual y los riesgos asociados al perpetrador

<i>Factores de riesgo en el niño asociados a la existencia de abuso sexual</i>	<i>Factores de riesgo asociados en el perpetrador del abuso sexual</i>
Edad de 8 a 12 años	Falta de conciencia sobre tales comportamientos
Sexo las niñas tienen más probabilidades de ser víctimas, pero los niños denuncian menos	Falta de empatía por el niño Creencia de que esos comportamientos son aceptables y no causan daño al niño
Aislamiento de sus padres (más que un factor de riesgo)	Escaso control de sus impulsos Uso de alcohol y otras drogas que, a su vez, disminuye aún más la capacidad de controlar sus propios comportamientos
Relaciones familiares malos vínculos de progenitor-hijo y entre los padres	

Fuente: Redondo, Figuero, Ortiz, Otero (2005: 6).

Los orígenes de la violencia están entrelazados en tres vertientes: la familia como cuna de la formación de los niños; las características de la personalidad de los padres y su vulnerabilidad para los trastornos emocionales y la falta de afrontamiento contra el estrés; y la misma sociedad que fomenta las agresiones contra la mujer. Las actitudes culturales sexistas, las marcadas desigualdades económicas y la desorganización social están relacionadas con altas tasas de violencia sexual (Rojas, 2005: 96).

La violencia social es un reflejo de la violencia intrafamiliar llevada al contexto social donde se potencializa por el dañado tejido social. Si consideramos que la familia es un pequeño núcleo social debemos entender que la sociedad está compuesta por los núcleos familiares que conciertan la comunidad de una sociedad. Quién sufre la violencia tipo castigo tiene la tendencia a creerse responsable de las situaciones, se culpa y vive con sentimientos de indignidad. Es muy probable que termine convirtiéndose en el chivo expiatorio en otros contextos y/o siendo víctima de abusos sexuales (Perrone, Nannini, 2010: 9).

¿Dónde sucede el abuso?, situaciones y contexto

Las familias de las víctimas de abuso sexual parecen presentar ciertas características, elaboradas gracias a estudios empíricos que han encontrado que las familias de las víctimas de abuso sexual, incestuoso y no incestuoso, presentan una menor cohesión,

mayor desorganización y, generalmente, son más disfuncionales que las de niños no abusados. Las madres que se dedican a la prostitución son otro de los factores de riesgo de dichas familias.

El abuso sexual ocurre con frecuencia en las familias que presentan una estructura familiar rígida, con un padre omnipotente, dominante, despótico y castigador. La personalidad de este tipo de padre y el uso de violencia permite reforzar su poder y el control sobre todos los miembros de la familia, independientemente de que el victimario utilizará formas de presión más psicológicas que físicas para alcanzar sus propósitos. La violencia sexual también tiene lugar en el seno de familias en las que hay una madre dominante y un padre sumiso y pasivo, y la relación incestuosa le sirve como seguridad.

Otras familias donde acontece el abuso sexual son aquellas donde existe confusión de los roles y donde la madre se niega a asumir el propio o delega el suyo a la hija mayor o en situaciones en las cuales es el padre quien se muestra afectuoso y asume los cuidados domésticos. Las familias incestuosas viven en aislamiento social y no tienen relaciones significativas en su entorno social. Otro riesgo para el abuso sexual de menores se da en las familias que denominamos aglutinadas y que favorecen el abuso. Se trata de familias en las cuales no existe un espacio individual, donde los niños comparten el lugar para dormir con sus padres, y donde los hermanos están compartiendo recámaras con las hermanas, y en los que los valores familiares no son muy fuertes: ahí es muy probable que surja el incesto.

Larson y Madock (1983) elaboraron las estructuras de las familias incestuosas y delimitaron cuatro tipos de características o posibles causas:

- a) Familia con delimitación rígida que separa a los miembros del apoyo exterior. Son aquellas donde el incesto sirve para el intercambio de las emociones. El suceso, por lo general, tiene lugar sin violencia, se desarrolla gradualmente y con un tipo de galanteo que culmina con el contacto sexual, frecuentemente entre el padre y la hija. Este tipo de incesto interviene como el falso y poco adecuado intento del padre para entablar en contacto más cercano con su hija.
- b) No existe una clara división generacional, y esto permite una amplia escala de las manifestaciones transgeneracionales y la compartición de roles sociales. Este tipo de familia se nombra pansexual y la caracteriza la sexualización de la mayoría de los aspectos de la vida familiar. Los padres exponen a sus hijos a una atmósfera de hipersexualización y de abusos físicos.

- c) Le delimitación incierta, entre los miembros de la familia no permite la independencia de sus miembros, asegurando así la lealtad y la simbiosis de los mismos. Este tipo de familia se considera como típico y se caracteriza por una actividad sexual que sirve para dañar, descargarse del coraje que es, en muchas ocasiones, dirigido a una tercera persona (en caso de incesto padre-hija, hacia la esposa; en el incesto entre hermanos, hacia los padres).
- d) En las familias incestuosas no existe una clara demarcación entre la realidad y la fantasía, lo que permite a los miembros de la familia la continuación del tabú y la represión de las situaciones o de los síntomas, que en otras familias permita la búsqueda de ayuda. Este tipo de familia es esporádico, porque el incesto es la manifestación de un trastorno mental u otra disfuncionalidad del agresor. El victimario reacciona como si fueran los familiares personas imaginarias o en las situaciones de peligro. Este tipo de incesto es muy peligroso para la víctima.

También es importante mencionar que en las familias incestuosas ha sido la madre quien, a su vez, había sufrido de abuso sexual en su infancia. Estas madres son testigos silenciosos del abuso de sus propias hijas para tratar de evitar la desintegración del núcleo familiar.

Sabemos que las demandas de incesto ocurren más por parte de familias de clases socioeconómicas bajas y nivel educativo escaso, con adicciones al alcohol o a las drogas. Eso no quiere decir, que en las familias del nivel socioeconómico o educativo alto no suceda. Es posible que en estas familias existan formas más sofisticadas de encubrirlo y, eventualmente, resolver la situación al interior de la propia familia.

El análisis de las familias incestuosas señala que los niños víctimas de incesto, no encontraron otro camino para cubrir su necesidad de amor y atención por parte de sus padres y, paradójicamente, retoman la responsabilidad por la cohesión familiar y se hacen responsables de su funcionamiento y consideran que cumplir con el deseo del padre o hermano es algo natural.

El abuso sexual puede tener lugar en cualquier contexto en el que exista convivencia entre niños y adultos. El lugar más frecuente es la familia misma; puede ocurrir también en la escuela, en el kinder, en el consultorio médico o en el vecindario donde juegan los niños. El abuso sexual no es exclusivo de ciertas clases sociales (Ferreira, 2008: 3). Más bien, diferentes estudios, como los de Berliner y Elliot (1996), Elliot y Briere (1994) y Mannurino y Cohen (1996) señalaron que las familias de niños abusados presentan con frecuencia múltiples problemas adicionales como el divorcio, la violencia, problemas psiquiátricos, consumo de drogas y menor cohesión (Duarte, Cortés, 2000: 35).

Explícitamente, podemos afirmar que la disfunción familiar es el espacio moral en donde se producen múltiples factores de riesgo para que ocurra el abuso, y mucho más vulnerabilidad para que los infantes puedan ser abusados. La tensión, el estrés, el abuso del alcohol y/o de las drogas, así como la ansiedad que esto produce entre los familiares con problemas y conflictos serios, es lo que propicia un ambiente negativo y ventajoso para que el abuso pueda suceder.

Se puede resumir que las familias donde ocurre el abuso sexual tienen algunas características comunes y repetitivas. Éstas se caracterizan por una falta de la definición clara de los respectivos roles parentales, por un comportamiento ambiguo y una comunicación confusa y poco descifrable; no existe una clara diferencia entre la afectividad y la sexualidad, especialmente en lo que respecta a la demostración de afecto físico por parte del padre hacia la hija y donde la madre está simbólicamente ausente.

Un peligro puede ser representado por las familias reconstruidas en segundas nupcias y en las cuales aparecen nuevos integrantes como padrastros, hermanastras o hermanastros; familias extensas con primos, tíos, abuelos o vecinos muy cercanos a la familia. Finkelhor (2005) señala que en muchos casos de incesto padre-hija el ofensor en realidad era el padrastro. Frecuentemente, el padrastro, no se siente como el padre si la niña ya está en la pubertad o adolescencia y donde puede existir rivalidad entre madre e hija de esta manera es más fácil que se propicie un ambiente facilitador del abuso. El abuso sexual se da con frecuencia junto a otras formas de maltrato, de modo que los que sufren abuso sexual sufren también maltrato emocional y, en ocasiones, negligencia o maltrato físico, lo que significa, en los hechos, que el niño está recibiendo simultáneamente distintas acciones de maltrato (Cerezo, Pons-Salvador, 1999).

Los abusos sexuales cometidos por un familiar son precedidos por maltrato físico, ausencia de alguien en quién confiar, el no haber ninguna persona al cuidado del menor y el alcoholismo de alguno de los padres.

Al abuso sexual extra familiar lo antecede el maltrato físico, el aislamiento social, el alcoholismo de los padres o el que alguno de éstos hubiera muerto. El niño se deja seducir por la necesidad de cariño o supuesta protección ofrecida por el victimario, que en tales circunstancias resulta evidentemente falso.

Como se señaló anteriormente, el abuso sexual ocurre en la familia, propiciado en esencia por el propio padre, el padrastro, un hermano, un primo, el tío o el abuelo. Si el victimario es una persona externa a la familia, suele ser alguien muy cercano al niño; por ejemplo un amigo mayor, el vecino, un maestro o, también, alguien menos cercano, pero que se ha ganado la confianza del niño.

Los especialistas mostraron (Finkelhor: 2005, Weiss: 2011, Fernández: 2002) que las familias incestuosas son familias socialmente aisladas, cuyos matrimonios son

infelices, con una vida sexual (de los padres) insatisfactoria o inexistente, con confusión de roles donde las madres no pueden proporcionar protección a sus hijas porque son madres periféricas y no influyen en su educación. Finkelhor (2005) explica que el miedo al abandono también puede acercar a los miembros de la familia extensa a una relación sexual prohibida. En la confusión de roles "un padre actúa con su hija como si ésta fuera su esposa, hermanos y hermanas se tratan como si fueran amantes y no parientes" (Finkelhor, 2005: 43). Si comparamos las familias de las víctimas y de los victimarios podemos encontrar varios índices comunes. En los dos tipos de familias existe la disfuncionalidad, maltratos emocionales, psicológicos y físicos, graves ¿deprivaciones? maternas, alcohol o adicción a sustancias prohibidas y padres simbólica y/o realmente ausentes.

Como sabemos que la mayoría de los abusos sexuales proviene directamente del núcleo familiar o de parientes muy cercanos, debemos hablar sobre las familias incestuosas. Finkelhor (2008:43) las describe como socialmente aisladas, con el ambiente donde la desviación puede surgir más libremente. Tales familias están aisladas del escrutinio de la vista pública, lo que refuerza una cierta desestimación del tabú del incesto al interior de la misma.

Las víctimas

El fenómeno del abuso sexual de menores se ha convertido no sólo en un problema muy vigilado por los profesionales de la salud, sino que a la vez despertó el interés en un amplio segmento de la población, en general. El alarmante aumento de la preocupación por parte de los profesionistas es debido, fundamentalmente al incremento en los últimos años, especial en el continente americano y de manera sorprendente también en la América del Norte, de casos de abuso sexual contra menores; podemos afirmar que el problema se ha transformado en un problema epidemiológico (Finkelhor, 1994; Smith, 1997).

El abuso sexual de menores que transcurre al interior del núcleo familiar involucra a todos los sujetos que se encuentran en la cercanía del niño que ha sido víctima. El soporte de las relaciones tempranas del niño debería brindar una satisfacción emocional condicionada por la seguridad ante las influencias negativas, tanto del exterior como del mismo interior en la familia. Esta teoría, desarrollada por Bowlby, interpreta la relación (el apego) de la madre y del niño desde el punto de vista de la oferta de seguridad y de la relación estrecha con la madre. Así, la posición del padre, cuando él no es el abusador, por lo general intenta culpabilizar a la madre como la persona ausente que no tuvo la capacidad o acuciosidad para ser vigilante, lo que se manifiesta

como una ausencia que puede ser calificada como física o, en su caso, como simbólica. La ausencia del padre no agresor es casi una constante y, en muchos casos, podemos predecirla. Por lo general se muestra en forma de trabajos o ausencias nocturnos de la madre o, también, de madres enfermas crónicamente, de ausencias por frecuentes salidas cortas o prolongadas de la familia o, incluso, por una suerte de ausencia simbólica en la cual el padre no abusador ignora lo que está pasando o propicia situaciones que ayudan al agresor a cometer el abuso. Este tipo de madres son, por lo general, sumisas, tiene muy baja autoestima, han sido maltratadas por su pareja, son poco sociables y, al contacto con el mundo, dejan con frecuencia a sus parejas.

El involucramiento del ambiente más cercano de la víctima convierte a los miembros de la familia en cómplices o también en víctimas o en agresores. Todos los miembros del núcleo familiar, los parientes, los amigos o conocidos están involucrados en el suceso y asimismo en los desajustes emocionales y psicológicos que éste conlleva. Un sentimiento de rabia, de impotencia, de incapacidad para proteger al niño y el de culpa, no son sólo los sentimientos de la víctima, sino de todos cuantos sabían o se enteraron del abuso posteriormente.

El abuso sexual en la familia es un síntoma de la disfuncionalidad de ésta y no la causa, como algunos creen. La disfuncionalidad de la familia es el reflejo de los modelos de interacción entre padres e hijos patológicos, de la indiferencia y desinterés que son consecuencia de la inconformidad en la satisfacción emocional entre quienes participan de la vida familiar.

Pothe (1999) señala que el predictor de la patología intrafamiliar, tanto en el sentido psíquico, físico o sexual de la traumatización de niños en ella, es la calidad de las relaciones emocionales entre padres e hijos. Allí está el origen de la familia contemporánea (como la de las generaciones anteriores). Finkelhor (1994) señala que la sumisión de algunas mujeres llega tan lejos que se convierten en partícipes del abuso. También los hombres dependientes de la mujer, esperan que la pareja les ofrezca y cumpla todos los deseos irreales que se les pueden ocurrir. Espera que su mujer, a la que percibe como madre omnipotente, le ofrezca seguridad y protección para su propio núcleo de personalidad infantil y, así, su inmadurez y deseo de satisfacer sus necesidades sexuales lo lleva al acercamiento de víctimas igualmente inmaduras, como los son sus propias hijas.

El niño víctima

No hay niño en ningún lugar del mundo que esté preparado psicológica o emocionalmente para hacer frente a la incitación sexual por parte de un adulto. Los niños de

dos o tres años que aún no saben que la actividad sexual es mala (para ellos y su edad, evidentemente), desarrollarán problemas emocionales graves como resultado de su incapacidad para hacer frente a una sobre-estimulación sexual. Las características (posteriores) de los niños que pasaron por la triste experiencia del abuso sexual dependerán del tiempo que perduró el abuso (o los múltiples abusos) y de la edad en la que tuvieron lugar. Dichas características pueden variar pero los síntomas que presentarán cuando sean adultos mostrarán con toda certidumbre esos terribles momentos o tiempos. Las estadísticas señalan que las edades entre siete u ocho años y entre 12 o 13 años son las que dejan marcas más persistentes. Uno de los síntomas más significativos es la privación de su infancia, la interrupción del desarrollo biopsicosocial y el cambio de su posición social en su entorno al estar aislados tanto de su medio ambiente como de su propia familia.

El trauma que provoca el abuso sexual marcará emocionalmente al niño y si los abusos se prolongan, el niño perderá la seguridad en sí mismo, su autoestima será baja, se despreciará, se convertirá en un niño retraído, deprimido y desconfiado de los demás. Cuando crezca adquirirá una distorsionada representación sobre la sexualidad y sus relaciones heterosexuales futuras se verán perjudicadas. En muchos casos los niños abusados sexualmente abusarán del alcohol, de las drogas; se pueden convertir en prostitutas o tanto las niñas como los niños ser prostituidos o ser, a su vez, abusadores sexuales de menores en el futuro.

El niño abusado sexualmente es un niño indefenso que tiene problemas emocionales y conflictos sexuales derivados de una sexualidad precoz. Por lo general, tiene muy pocos amigos, se aísla, puede ser insociable o, al revés, sexualmente provocativo. En general podemos estar seguros que se convertirá en un niño psíquica y emocionalmente vulnerable frente la vida.

También existen niños, en especial niñas, que son sexualmente provocadoras y podemos observar que, hasta cierto punto, seductoras; las podemos describir como un niño o una niña sexualmente precoces. Son aquellos niños que tienen una gran necesidad de afecto, que provienen de familias con relaciones interpersonales pobres, familias sin amor, con una madre enfermiza, sumisa y maltratada; familias que llamamos también disfuncionales. Los niños pertenecientes a este tipo de familias buscan otras formas para satisfacer su necesidad de obtener el afecto, cariño y aceptación; así, pueden provocar o incitar los impulsos sexuales del adulto.

Los rasgos de la personalidad, que está todavía en desarrollo, son ligeramente histriónicos y narcisistas, que se manifiestan a través del exhibicionismo, con tendencia a llamar la atención y una constante búsqueda de aprobación y cariño.

El abuso sexual incestuoso, ocurrido en la infancia, tiene consecuencias prolongadas. Las víctimas del incesto están, en la vida adulta, significativamente más inseguras que los demás en el cumplimiento del rol de padre protector; se ha disminuido su sentido de la responsabilidad tutorial; son más débiles en cuanto a la toma de decisiones sobre las exigencias en la educación de sus hijos y apoyan menos a sus parejas (Weiss, 2005).

El abuso sexual incestuoso (igual que el abuso no incestuoso) pueden perjudicar posteriormente la capacidad de las mujeres para el desarrollo de relaciones funcionales adecuadas y con frecuencia llevan a las víctimas hacia a trastornos alimentarios, depresiones, disfunciones sexuales serias y conductas promiscuas.

Un estudio realizado con mujeres mexicanas demostró que las mujeres abusadas sexualmente en la niñez tuvieron 3.10 veces más posibilidades de ser víctimas de violación física y sexual por su propia pareja y 11.8 veces más de ser violadas por una persona diferente a su pareja (Rivera, Allen, Chávez y Ávila, 2006: 274).

En general, los profesionales están convencidos de que los niños y adolescentes privados de amor, maltratados, descuidados educativamente o con retraso mental son en especial vulnerables a los abusos sexuales, aunque, al tener más problemas para denunciarlos, deben estar sobrerrepresentados en las tasas de incidencia. Sin embargo, cuando el abuso sexual ha ocurrido, el niño desarrolla una variedad de pensamientos e ideas angustiantes y un conjunto de síntomas que afectarán su desarrollo emocional posterior al abuso.

Signos y síntomas físicos, emocionales y psicológicos

Para poder ayudar a los niños que han sido víctimas de abuso sexual, debemos reconocer muy bien todas las manifestaciones en el comportamiento del menor, los síntomas manifiestos en la conducta, los síntomas psicológicos, emocionales y fisiológicos u otros, muchas veces encubiertos por otro tipo de problema o trastorno como los trastornos alimenticios, trastornos de ansiedad u otros. Un tratamiento efectivo, invariablemente dependerá de un diagnóstico claro y preciso.

Los niños y adolescentes, víctimas de abuso sexual están expuestos en su desarrollo a un mayor riesgo que los niños que no tuvieron esa experiencia traumática. Los primeros síntomas podemos observarlos en las relaciones conflictivas en el nivel interpersonal, como la agresión o el retraimiento social. De las manifestaciones psicológicas detectamos, en primer lugar, la ansiedad, el miedo, la depresión y tendencias suicidas, entre otros.

El comportamiento del niño abusado sexualmente se manifiesta con distintos síntomas y en diferentes áreas.

Las conductas manifiestas en el comportamiento de los niños y niñas abusados sexualmente, serán algunos de los que en seguida se presentan, independientemente de que puedan variar, lo cual dependerá de las características personales de cada niño. Entre los síntomas más frecuentes se encuentra la pérdida de apetito, el llanto frecuente, sobre todo en referencia a situaciones afectivas o eróticas, el miedo a estar solo con hombres o temor a un determinado miembro de la familia, la ansiedad, la tristeza, la inseguridad, el rechazo al padre o a la madre de forma intempestiva, que se debe a un gran resentimiento por la falta del cuidado, los cambios bruscos de conducta, el pánico, los miedos repentinos y los trastornos del sueño. En el área social las manifestaciones pueden ser las siguientes: se resisten a desvestirse delante de otras personas, rechazan las relaciones interpersonales o se aíslan, aparecen problemas escolares, como la baja en el rendimiento escolar o el rechazo a ir a la escuela. En los casos muy graves aparecen las fantasías o conductas regresivas como el chuparse el dedo, la enuresis nocturna o diurna, etcétera. El comportamiento de los niños tiende al secretismo, a la desconfianza, al sentimiento de culpa, se sienten avergonzados y pueden ser agresivos, hostiles y participar en acciones delictivas. Casi todos tienen una autoestima muy baja y algunos pueden sufrir la ideación del suicidio o un intento del mismo.

Entre los síntomas fisiológicos se encuentran dolores en el área genital o anal, raspaduras, dolores de estómago, de cabeza, dificultades para sentarse, enuresis nocturna o diurna, encopresis, el embarazo (en la pubertad) y las enfermedades de transmisión sexual.

En el área psicosexual aparece el rechazo repentino a las caricias, a los besos o a cualquier acercamiento físico con otras personas.

El impacto del trauma en el niño depende de la edad en el que sucede, del tiempo de duración del abuso y de la cercanía del victimario con el niño abusado. Finkelhor (2005) refiere que existen pocos datos sobre las edades exactas del momento de abuso del niño y no está comprobado que el niño menor sufre más que el mayor, como han señalado algunos autores. El autor relata que los niños mayores reaccionan más negativamente porque tienen que enfrentar actos de fuerza y coerción. La mayoría de los autores está convencida que el impacto del trauma, incluyendo los síntomas de duración más larga, aparecen en los niños de los cuales el victimario era más cercano, sobre todo, si era miembro de la misma familia en la que ocurrió.

Cuanto mayor es la frecuencia y duración de la situación abusiva, mayores son las consecuencias porque el menor se adapta para sobrevivir a lo que le ocurre y cada vez pierde mayor posibilidad de diferenciarse del agresor y pedir ayuda. Nash, Zivney y Hulsey (1993) en un estudio con 102 menores de 5 a 16 años que habían sido víc-

timas de abusos encontraron que la presencia de trastornos psicológicos más graves se correlacionaba con la intensidad y frecuencia si el abuso tuvo lugar más de tres o cuatro veces por mes.

Se señalan tres suposiciones sobre el trauma que provoca en un niño el parentesco con el victimario: *a)* entre más cercana es la relación, mayor es el quebrantamiento de la confianza y seguridad del niño, *b)* entre más cercana es la relación, mayores complicaciones se disparan en las dinámicas familiares debido a la relación sexual, *c)* entre más cercana es la relación, es más grave el tabú que se viola y, por tanto, es mayor la posibilidad de sentirse culpable (Finkelhor, 2005:145).

El sufrimiento inmediato o a corto y largo plazo es determinante para la intervención terapéutica. La superación de los síntomas dependerá del momento de la detección del abuso. Es frecuente que el abuso sexual lo descubramos hasta la adolescencia o adultez de las personas abusadas; eso se debe que el trauma renace cuando la persona intenta entablar las relaciones interpersonales íntimas y que el trauma resurge cuando antes ha sido reprimido y muchas veces olvidada aquella experiencia por la propia víctima.

Varios autores (Echeburúa, 2000; Lameiras, 2002; Milfait, 2008), han elaborado una información, según sus propias investigaciones, y distinguieron los síntomas manifiestos a corto y largo plazos. La tabla 1 señala los principales síntomas que sufren las víctimas de abuso sexual en su vida. Es de gran importancia la adquisición del conocimiento sobre los síntomas que presentan los niños víctimas de abuso sexual. En la tabla 3 podemos distinguir los síntomas que se presentan a corto y largo plazos. De allí es de donde deberá estructurarse la intervención psicológica y/o la médica.

**Tabla 3. Síntomas de abuso sexual en distintas áreas
a corto y largo plazo**

<i>Síntomas</i>	<i>A corto plazo</i>	<i>A largo plazo</i>
Físicos	Problemas de sueño (pesadillas) Cambios en los hábitos alimenticios- Pérdida de control de esfínteres	Dolores crónicosHipocondría y trastornos de somatización Al- teraciones del sueño(pesadillas) Problemas gastrointestinales Desórdenes alimenticios, espe- cialmente bulimia nerviosa
Conductuales	Consumo de drogas o alcohol Huida del hogar Conductas autodestructi- vas o suicidas Hiperactividad Bajo rendimiento académico	Intentos de suicidio Consumo de drogas o alcohol Trastorno disociativo de identidad (perso- nalidad múltiple)

Continúa...

...continuación

Emocionales	Miedo generalizado Hostilidad y agresividad Culpa y vergüenza Depresión Ansiedad Baja autoestima y sentimientos de estigmatización Rechazo del propio cuerpo Desconfianza y rencor hacia los adultos Trastorno de estrés postraumático	Depresión Ansiedad Baja autoestima Estrés postraumático Trastornos de personalidad Desconfianza y miedo de las personas Dificultad para expresar o recibir sentimientos de ternura y de intimidad
Sexuales	Conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad Masturbación compulsiva Excesiva curiosidad sexual Conductas exhibicionistas Problemas de identidad sexual	Fobias o aversiones sexuales Falta de satisfacción sexual Alteraciones en la motivación sexual Trastornos de la actividad sexual y del orgasmo Creencia de ser valorado por los demás solamente en lo sexual
Sociales	Déficit en habilidades sociales Retraimiento social Conductas antisociales	Problemas en las relaciones interpersonales Aislamiento Dificultades en la educación de los hijos

Fuente: Echeburúa, Guerracachevarría (2002).

Sobre los efectos a corto plazo, Browne y Finkelhor señalan que la evidencia empírica, hasta ese momento, apunta a que son relativamente comunes, pero no generalizadas, ciertas reacciones iniciales de miedo, ansiedad, depresión, ira, hostilidad y conducta sexual inapropiada (Browne, Finkelhor, 1986: 89).

En la investigación sobre el niño violado podemos descubrir, aproximadamente, cuándo tuvo lugar y cuánto tiempo duró el abuso sexual. Como se puede apreciar, las consecuencias del abuso sexual pueden conducir al desarrollo de trastornos mentales más graves y/o prolongados a lo largo de la vida. Entre los trastornos mentales clasificados en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV), se menciona que las consecuencias más frecuentes son los trastornos de ansiedad; trastorno generalizado de ansiedad, trastorno de pánico, estrés postraumático, fobias, especialmente fobia social, depresión o algún otro trastorno de la personalidad.

Todos los síntomas señalados están acompañados de sentimientos difícilmente superables. Todo los sufrimientos del niño o de la niña que surgieron del abuso sexual tienen un componente emocional tan fuerte que estará acompañándolos durante un largo plazo, si no es que por el resto de su vida. El niño sabe muy bien que lo que le sucedió está mal, que ha sido participante de algo indebido y malo.

Bajo amenaza no puede expresar lo que le sucedió y sufre internamente y en silencio, lo más difícil de superar, la vergüenza y la culpa. La vergüenza que sienten

los niños abusados les hace que sea muy difícil denunciar el suceso. They may worry that others won't believe them, will be angry with them, or that it will split their family apart. Ellos se preocupan de que los otros no les van a creer, se van a enfadar con ellos, o que se dividirá su familia y perderán la seguridad que aún les queda. Because of these difficulties, false accusations of sexual abuse are not common, so if a child confides in you, take him or her seriously. Debido a estas dificultades, las falsas acusaciones de abuso sexual no son comunes, por lo que, si un niño confía en usted, debe tomarlo en serio. Don't turn a blind eye!

Independientemente de que el niño no quiera y pueda revelar el suceso, existen manifestaciones bastante claras para poder detectar a un niño que ha sido abusado sexualmente. Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) elaboraron la cadena de síntomas que nos pueden señalar que la conducta del niño abusado ha cambiado repentinamente. La tabla 4 nos ayudará a detectar el abuso sexual.

Tabla 4. Indicadores comportamentales y de tipo sexual en menores víctimas de abuso sexual

<i>Indicadores conductuales</i>	<i>Indicadores en la esfera sexual</i>
Cambios bruscos de conducta	Rechazo a las caricias, los besos y contactos físicos
Miedo a estar solo, a los hombres o a un determinado miembro de la familia	Pudor excesivo
Rechazo al padre o la madre de forma repentina	Llanto o conductas de nerviosismo ante imágenes de contenido sexual (en la TV, en la calle o en otros sitios)
Tendencias al secretismo	Conductas precoces o conocimientos sexuales inadecuados para su edad
Llanto frecuente inmotivado, tristeza	Interés exagerado por las conductas sexuales de los adultos
Resistencia a desnudarse y bañarse	Agresiones sexuales a otros menores
Aislamiento y rechazo de las relaciones sociales	
Problemas escolares o rechazo a la escuela	
Sueño intranquilo y pesadillas	
Cambios en los hábitos de comida	
Pérdida de control de esfínteres	

Fuente: Echeburúa, Guerricaechevarría (2000).

En el nivel de razonamiento pueden justificar que no son culpables por lo que les sucedió, sin embargo, en el nivel emocional se desprecian, se sienten sucios, sin valor alguno y todo esto acompañado de baja autoestima puede llevarlos, posteriormente, a una vida de auto-odio, una vida sexualmente promiscua, a cambiar de pareja frecuentemente, al exceso en el uso de alcohol o drogas y, sobre todo, a la incapacidad de tener relaciones interpersonales e íntimas de calidad. Si los daños provocados por el abuso sexual son duraderos hablamos de la revictimización que podemos ver en los siguientes casos.

Casos clínicos de revictimización

Caso 2

La paciente de 35 años, madre de tres hijos, visitó al psicólogo por problemas maritales consistentes en que el marido ha sido agresivo, se burlaba de ella, la humillaba y le decía que era frígida. En la tercera sesión se analizaba la vida sexual de la pareja. La mujer declaró que nunca experimentó el orgasmo y que las relaciones sexuales no son placenteras para ella. Al profundizar la entrevista confesó que cuando tenía entre 7 y 9 años su hermano mayor la obligaba a realizarle sexo oral. Nunca había confesado esta realidad a nadie; odiaba las reuniones familiares en las cuales su hermano la provocaba con miradas y se burlaba de ella. El origen de su aversión a las relaciones sexuales estaba en su infancia y perjudicó su vida sexual posteriormente hasta la adultez.

Caso 3

La estudiante de 20 años de una universidad privada estudiaba en otra ciudad lejos de su ciudad de origen. Después de algún tiempo los padres de ella son informados por la universidad que la hija no cumple con sus obligaciones escolares, que falta mucho y que probablemente será dada de baja. La madre emprendió un viaje para ver qué estaba pasando con su hija. Al llegar a su departamento esperó largas horas y muy tarde, casi en la madrugada, llegó la hija alcoholizada y en muy mal estado emocional. Al reclamarle su irresponsabilidad, el costo de la universidad y su comportamiento, la hija la miró y le gritó: "¡a ti no te violaron, no me interesa nada, ni mi propia vida!" Después de la atención psicológica se descubrió que cuando tenía 8 años había sido abusada por dos jóvenes misioneros de los Estados Unidos quienes acompañaban grupos de niños a días de campo.

Es de la mayor importancia comunicar que muchas víctimas infantiles de trauma sexual han sido mal diagnosticadas como disfuncionales, histéricas, manipuladoras o, simplemente, como clientas "malas" o "molestas" (Sullivan, Everstine, 1997: 223).

Es muy común que después del abuso sexual en la infancia la víctima reprima los recuerdos del suceso traumático, trate de olvidar y, por lo general, guardar silencio. La época del desarrollo que está enfocada más a lo educativo permite resistir o sobrellevar el trauma. El despertar del dolor y el sufrimiento aparecen en la adolescencia cuando entre los jóvenes empieza el interés heterosexual. En este periodo del desarrollo las víctimas descubren que les gustan los muchachos, pero que tienen el terror a acercárseles y el descubrir que no soportan que los toquen físicamente y les quieren dar un beso, por lo que entran en pánico y se alejan. Así empieza la nueva revictimización que ellas mismas no entienden y no se la pueden explicar.

Se encontró una importante asociación entre el hecho de ser víctima de violencia física o de abuso sexual durante la niñez y volver a experimentar la violencia física y sexual en la edad adulta (Rivera, Allen, Chávez, Ávila, 2006: 274). Las lesiones que deja (o puede dejar) un abuso sexual no daña solamente a la persona física o emocionalmente sino que con frecuencia afectan su capacidad de disfrutar la vida y, en especial, la vida sexual. La lesión del propio ser sexual puede provocar el fracaso de la capacidad de consentir con libertad en participar de actividades sexuales con otra persona (Freyd, 1997: 155).

El trauma sexual provoca la pérdida de confianza, sucumbe la autoestima y auto-concepto de la víctima muy por debajo de lo normal y no importa que el abuso haya ocurrido muchos años atrás, la víctima sigue siendo víctima posteriormente en la vida adulta y será muy vulnerable, para sufrir nuevos abusos o para perderse en el mundo de las drogas y en la promiscuidad. La víctima ha perdido el valor de sí misma y cree que no merece una vida feliz. Debe pasar algún tiempo para que supere la vergüenza y el sentimiento de culpa y eventualmente, rompe el silencio y denuncia el acto. Cada caso de abuso sexual del menor es distinto y por eso nos debemos inclinar por la investigación cualitativa y estudiar cada caso por separado. La valoración de un caso depende, como dice Conte (1985), del análisis profundo de cada caso.

Es importante y útil elaborar un modelo más complejo que permita valorar la idiosincrasia de cada experiencia y de las vivencias del menor. Pero hasta que contemos con más datos, hemos de recordar que las hipótesis sobre la naturaleza traumática de estas experiencias no han sido demostradas, y que es importante escuchar a los menores y no asumir lo que nosotros creemos a priori (Conte, 1985: 126).

Es importante señalar que también existen víctimas de abuso sexual que han podido superar el suceso y llevar una vida equilibrada. Browne y Finkelhor (1986) señalan que las consecuencias inmediatas clínicamente importantes aparecen entre 20 y 40%

de los niños abusados sexualmente, y en la adultez de los mismos sujetos se presentó una patología más grave sólo en una quinta parte de ellos. Esto puede ser explicado por la influencia de varios factores. Es importante indagar cuál ha sido el ambiente familiar del niño abusado después del suceso, qué tan importante ha sido el agresor para la víctima, qué apoyo profesional ha tenido y qué tipo de personalidad ha desarrollado. ¿Es esa persona extrovertida, introvertida, ansiosa y aprensiva, o no?

Weiss y Zverina (1999) en su investigación en la República Checa, con una muestra representativa sobre las consecuencias del abuso sexual compararon a personas abusadas en su infancia con otras que no lo fueron. En el área del desarrollo psico-sexual entre los hombres y las mujeres abusados se observó una cierta aceleración en el desarrollo sexual precoz. Los resultados comprobaron que los hombres abusados empezaron a masturbarse más temprano y también empezaron relaciones coitales prematuramente; las mujeres abusadas se masturban anticipadamente y tienen sus primeras relaciones sexuales antes que las mujeres no abusadas. En el área de la conducta sexual entre los dos sexos se manifiesta claramente la tendencia hacia una conducta promiscua en las relaciones sexuales, respectivamente en los contactos sexuales con sujetos ocasionales. Otros autores comprobaron esas informaciones: Wyatt (1988) comprobó que entre las mujeres americanas existe una correlación entre el abuso y una menor edad en la primera relación sexual y un más alto número de parejas sexuales. Jeffrey y Jeffrey (1991), Sullivan, Everstine (1997) encontraron una correlación entre abuso y conducta promiscua.

Víctimas potenciales

Los niños o niñas víctimas potenciales de abuso sexual son aquellos que en una u otra forma han sido abandonados simbólica o realmente. Los primeros son los niños que viven en familia, sin embargo sus padres no se preocupan por ellos, nunca están en la casa o están absortos en sus propios problemas o en su trabajo y donde los niños están maltratados y privados de afecto y amor. El otro grupo pertenece a los niños de la calle, miembros de pandillas, adictos al alcohol o a sustancias ilícitas, que abandonaron la escuela en edad temprana y, sobre todo, marginados por la sociedad.

Entre los dos grupos de niños podemos mencionar algunos extremadamente vulnerables a todo tipo de abuso:

- Los niños abandonados por sus padres, los huérfanos y aquellos que abandonaron su casa por el maltrato infligido por padres adictos, donde las niñas, en muchas ocasiones, debían cumplir el rol de madre y, donde el padre o el her-

mano abusaban de ellas física o emocionalmente. También los niños que nunca han sido aceptados o amados por sus padres.

- Los niños de familias con violencia intrafamiliar, un padre violento contra la mujer, donde la madre sacrifica el bienestar de sus hijos y acepta el rol de la madre abnegada y permite la violencia contra todos los miembros de la familia y por lo general ella misma proviene de una familia disfuncional donde el abuso y el maltrato han sido parte de su vida. Este tipo de mujeres buscan, inconsciente, el hombre agresivo que continuará abusando de ellas, las niñas de estas familias serán sumisas e inseguras y los hombres agresivos y maltratadores.

Los niños que carecen de herramientas para protegerse, que tienen un despreciable concepto de sí mismos, una baja autoestima y que creen que no merecen una vida mejor. Se sienten feos, poco atractivos para los demás, están aislados del mundo social y, todo esto, los hace vulnerables porque fácilmente agradecen un falso cariño que les ofrece el agresor para seducirlos.

- Los niños en cuidado institucional temporal o de tiempo completo que carecen de amor y estima de los demás y donde se cubren solamente sus necesidades vitales como lo es la comida, la vestimenta y un techo sobre su cabeza. La falta de atención emocional y psicológica es el factor de riesgo para estos niños.

Los niños que sufren retraso mental u otra discapacidad son muy fácilmente manipulables por no tener la capacidad para prevenir ni tener las herramientas suficientes para afrontar los factores de riesgo o simplemente no tienen las condiciones físicas para hacerlo.

- Los niños sin arraigo en su comunidad, rechazados por el grupo de iguales y, en cierta manera, marginados, lo que dificulta su adaptación. Se trata de niños cuyos padres se cambian frecuentemente por cuestiones de trabajo o los hijos de migrantes, los que sufren un rechazo racista o por el hecho de ser pobres.
- Los niños de todas las familias y clases sociales donde aparece alguna forma de privación mencionada anteriormente propician un factor de riesgo para el abuso sexual.

Los victimarios

Los agresores sexuales

El agresor no siempre es la persona que nos imaginamos: un depredador y un delincuente, como si fuese fácilmente cognoscible por su físico o su comportamiento. Es importante subrayar que, con frecuencia, se trata de una persona sexualmente madura que sabe discernir y tiene la capacidad de comprender que su conducta de abusador sexual está contra la ley y contra los derechos de los niños. Aparentemente está integrado a una vida matrimonial y social bastante aceptable. Lo que significa que los acosos sexuales forman parte de una construcción voluntaria y consciente, conforme a una lógica de referencia explícita o implícita (Perrone, Nanini, 2010: 137). Los eventuales conflictos emocionales, los traumas y experiencias vividas en la infancia del que ahora es agresor podemos descubrirlos sólo trabajando con ellos. Los mejores estudios señalan que los abusadores sexuales han tenido una vida complicada y que a la par de sus propias víctimas tienen una gran necesidad de intervención terapéutica.

Perrone y Nanini (2010) elaboraron el perfil del abusador y establecieron dos tipos con sus características propias. En el primer grupo se encuentran los que son reservados, inofensivos, suaves, poco viriles o expansivos, no intrusivos, y muestran una actitud de repliegue social. Pueden ser aparentemente moralistas y religiosos o pudorosos. Las características que presentan en la relación con su víctima son de ternura, simpatía, protección y gentileza. Por lo general obtienen la confianza de los familiares y del mismo niño. Este tipo de abusador hace coalición con el niño y, así, lo separa de las redes sociales.

El segundo grupo pertenece a personas violentas, agresivas y dominantes. Los abusadores desprecian la sociedad, quieren controlar, someter a otros, son déspotas y tiranos. La violencia puede ser verbal o física y, por lo general, humillan a su víctima.

En el ámbito clínico se pueden clasificar como psicópatas. Este tipo de abusador no tiene escrúpulos, simultáneamente puede tener distintas relaciones sexuales paralelas e introduce a sus víctimas en la prostitución, las drogas o en la trata de personas.

Como se señaló, la violencia se origina en el núcleo familiar. Los victimarios y violadores están, por lo general, muy cerca del niño. El victimario tiene un cierto dominio de estrategias inimaginables porque las ha meditado poco a poco. La fuerza física no es necesaria porque el victimario tiene un dominio sobre su presa, más bien, emocional. Entre las estrategias más comunes está la seducción y una supuesta protección para la víctima. La mayoría de los victimarios son conocidos del niño. El victimario, por lo general, es hombre y, en muchos casos, amigo del niño o de la niña. Es obvio que siempre es el agraviador quien es culpable y no importa lo que el menor haga o diga. Los abusadores tienden a defenderse y llegan hasta a afirmar que ha sido el niño quien los sedujo, lo cual es una evidente hipocresía puesto, que es el victimario el que tiene un dominio total sobre su víctima, además de tenerla amenazada.

La gran mayoría de los victimarios carecieron de afecto y de contacto físico y sano por parte de sus progenitores. Muchos de ellos han sido maltratados o también abusados sexualmente en su propia infancia. La desdicha de su propia vida no les permitió un desarrollo adecuado de la personalidad.

Los abusadores sexuales son, frecuentemente, personas inmaduras, incapaces de desarrollar relaciones interpersonales e íntimas con el sexo opuesto y tampoco llegan a establecer relaciones sociales sanas. Tienen muy baja autoestima, lo que les incita a la búsqueda de relaciones con menores para poder sentir un total dominio y autoridad sobre alguien, que en este sentido es su víctima. Los victimarios provienen, habitualmente, de familias disfuncionales, donde existe un cierto grado de violencia intrafamiliar, abuso del alcohol o de las drogas. Muchas veces, desde la pequeña infancia, vivieron sólo con un tutor, ya sea porque el padre abandonó el hogar o, también, y en algunas ocasiones, lo hizo la misma madre. Por último, en los modelos explicativos centrados en criterios contextuales, se argumenta que el abusador sexual es una persona introvertida, solitaria y que resiente la falta de apoyo social (Milner, 1990).

Millon (1998) señala que los estilos básicos de la personalidad de los agresores sexuales es muy compleja y que los patrones de conducta están profundamente arraigados, que en parte son inconscientes y muy difíciles de cambiar (Ortiz-Tallo, Sánchez, Cardenal, 2011: 5). Es importante señalar que los conceptos, estilos y estructuras son, para Millon, muy distintos. El estilo significa la manera funcional con que el sujeto se relaciona con el mundo interior y exterior; la estructura representa los estereotipos intensamente arraigados, poco flexibles, las actitudes y los recuerdos de temores y miedos que interiorizó en su infancia. Estas experiencias del pasado impactan las

experiencias siguientes de acuerdo con las expectativas e inclinaciones preformadas. Es preciso advertir, sin embargo, que no todos los delincuentes sexuales presentan patologías graves.

En la clasificación, según DSMIV (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales), se podrían clasificar como trastornos de la personalidad dependiente, compulsivos, antisociales y limítrofes. Este tipo de patología pertenece más a los violadores de adultos. Tratándose de violadores de menores las características de la personalidad son más suaves con manifestaciones de ser dependientes, fóbicos y compulsivos (Ortiz-Tallo, Sánchez, Cardenal, 2011: 11).

El profundo conocimiento de la personalidad del victimario facilitará la elaboración de programas preventivos tanto para las víctimas como para los agresores. El comportamiento inconfundible del victimario es la tendencia a la dominación y la poca flexibilidad, tienden a exigir la disciplina y son rígidos. Son muy obvios los celos que tienen hacia la víctima. La pueden espiar y controlar y tratan de aislarla socialmente. Tratan a la víctima como si fuera su propiedad. Para Millon "todos los patrones comportamentales patológicos, independientemente de la gravedad que presenten, suponen características de funcionamiento profundamente arraigadas que son producto de la interacción de las influencias constitucionales y de la experiencia" (Millon, 1998:635).

Para los profesionales que trabajan con las víctimas de abuso sexual es de gran importancia conocer y comprender el comportamiento de los agresores sexuales, para así poder trabajar mejor con las víctimas, sus familias y/o con tutores de las víctimas. El conocimiento de los frecuentes patrones de conducta del agresor nos permite comprender su pensamiento, sus emociones y, sobre todo, los motivos de su comportamiento sexual.

El victimario sexual es una persona con alguna psicopatología que puede ser ligera o grave, pero que implica una distorsión cognitiva acerca de sí mismo y de su inapropiada sexualidad. El victimario puede ser clasificado como persona que presenta un trastorno de personalidad antisocial, también y simplemente como pederasta, o una persona que manifiesta desviaciones sexuales. Hay que subrayar que la mayoría de los agresores sexuales no sufren trastornos tan graves como lo son las psicosis o retrasos mentales. Muchos de ellos aparentan una completa normalidad ante la gente que los rodea, independientemente de que puedan sufrir distintos trastornos emocionales. Los violadores sexuales no sienten ni comprenden el dolor de sus víctimas, no tienen remordimientos de conciencia, ni se arrepienten del hecho. Son insensibles, fríos y, muy a menudo, creen firmemente que las personas merecen ser castigadas. La inmadurez psicosexual no les permite entablar una relación madura con sus pares y buscan, en su imaginación, una satisfacción sexual con sus víctimas; además de que la humillación y el dolor de las víctimas les provoca la satisfacción y

el sentimiento de poder que tienen sobre ella, lo que les permite compensar su propia inadecuación sexual. Los victimarios se pueden sentir, con muchísima frecuencia, tristes, deprimidos y solos. Si nos preguntamos por qué existen los violadores sexuales o quiénes maltratan a los niños, debemos regresar en el tiempo y analizar el desarrollo de su personalidad.

El desarrollo del futuro agresor sexual tuvo sus raíces en el núcleo familiar. La casa debería ser el terreno de cultivo de lo más generoso para el ser humano, el territorio del amor, de la seguridad y de la protección contra las agresiones del mundo exterior; también debería ser el lugar donde se adquieren los valores éticos y la capacidad de convivir y desarrollar relaciones interpersonales de calidad para el futuro. Este tipo de familia sería el mejor para toda la sociedad porque, como dijo alguna vez Confiado, "la familia es una célula de la sociedad y si funciona la familia funciona toda la sociedad".

La familia es la cuna de nuestra cultura, de la adquisición de valores, de la moral y, definitivamente, influye en nuestro rol posterior en la sociedad. ¿Qué es lo que esperamos de una familia? Principalmente amor, seguridad, relaciones interpersonales sin conflictos graves, aprendizaje por medio de modelos (que casi siempre son los padres), formas de transmisión de valores ejercidos por los adultos y por personas que son (y serán por siempre) significativas en nuestra vida.

La agresión, la hostilidad y el desprecio al otro se aprenden desde la temprana edad del niño y se cultivan durante toda la infancia al interior de una familia al interior de la cual existe violencia intrafamiliar. Los rasgos de la personalidad adquiridos a lo largo de las etapas del desarrollo serán patrones para que se establezcan tendencias del pensamiento y formas de reaccionar que permanecerán relativamente constantes y estables a lo largo de la vida. La crueldad y la destructividad son exclusivas de la especie humana. No están programadas genéticamente, ni son biológicamente adoptadas: la agresión y la violencia son aprendidas.

El problema consiste en que no todas las familias son funcionales. Un enorme número de familias son disfuncionales, las cuales "se convierten en el escenario donde más vivamente se manifiestan las hostilidades, las rivalidades y los más amargos conflictos entre hombres y mujeres y entre adultos y pequeños" (Rojas, 2005: 35). Las permanentes agresiones, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil prolongados convierten a los niños en víctimas y prisioneros de un cautiverio del que no pueden escapar. La violencia y el maltrato contra los niños es, en muchos casos, un acontecimiento que permanecerá escondido para el mundo exterior y se convertirá en tabú por mucho tiempo.

En psicología es bien acreditado que el medio ambiente determina el carácter de la persona. Si el niño vive en un ambiente violento es innegable que será una

persona violenta y si una niña es sometida a maltratos, puede esperarse que en el futuro, ella sea la víctima. La violencia intrafamiliar, por lo tanto, se convierte (o puede hacerlo) en un círculo generacional que se prolongará creando nuevos círculos.

La experiencia que más nos predispone a recurrir a la fuerza despiadada para aliviar nuestras frustraciones es haber sido objeto o testigo de actos de agresión maligna repetidamente durante la niñez por parte de los progenitores (Rojas, 2005: 32). Existen numerosas investigaciones (Rojas, 2005; Milfait, 2008; Lammoglia, 2006; Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000) que han demostrado que niños que crecieron en un ambiente lleno de abusos, humillaciones y agresiones tienden a convertirse en personas insensibles, frías, crueles y patológicamente agresivas. Algunos estudios han señalado que la privación materna o abandono simbólico o real marca la personalidad de los niños para siempre.

Es necesario poner la atención a las teorías que han intentado justificar los abusos sexuales u otras desviaciones sexuales por medio de las etiologías biológicas. Existen los estudios que intentaron esclarecer las anomalías cerebrales en los sujetos con las desviaciones sexuales.

Algunos autores señalan cuando menos una anomalía orgánica entre los agresores sexuales. Esos estudios están todavía en una forma descriptiva más que explicativa. Para los estudios que se realizaron fueron usados diferentes métodos como lo es el electroencefalograma, estudios neurológicos, tomografía, resonancia magnética y otros. Flor-Henry y colaboradores. (1991) estudiaron a 96 pedófilos con EEG y a 46 sujetos de control. Entre los pacientes pedófilos se presentaron algunos datos específicos, como: una elevada delta frontal, elevada actividad de theta y alfa e inhibida coherencia entre los dos hemisferios. Las anomalías detectadas se encontraron sobre todo en individuos que tenían preferencia por niños menores de 12 años. Según los resultados de esos autores, los pedófilos demuestran una cierta inestabilidad neuropsicológica del hemisferio dominante y una desregulación entre los hemisferios (Weiss: 2005). Langevin (1990), por su parte, ofrece un panorama de teorías sobre la relación entre el cerebro y las anomalías sexuales. Los pedófilos, según el autor, muestran, en todos los grupos de parafílicos, más disfunciones o trastornos cerebrales. Los delincuentes incestuosos presentan menos anomalías, independientemente que también en ellos fueron encontradas algunas en las áreas frontales y temporales. Los resultados de los estudios neuropsicológicos que se interesan en las anomalías cerebrales de los delincuentes sexuales no son idénticos en todos los sujetos. Para el futuro será necesario profundizar en el descubrimiento de las bases biológicas en las desviaciones.

La disfunción familiar como núcleo de agresión sexual

La familia tiene una función imprescindible para el desarrollo del niño, el amor, la protección y la socialización. De esto dependerán los tipos de nexos que establezca el niño con el mundo exterior más tarde. En el núcleo familiar se establecen las coaliciones y alianzas que definen la estructura funcional y el desarrollo óptimo de los niños. El núcleo familiar representa un espacio vital para el desarrollo socio-afectivo y de identificación. El niño establecerá los primeros vínculos de afecto que condicionarán, con gran intensidad, el modo de las relaciones que tendrá el niño en su vida posterior. La alianza y el apego que el niño desarrolla con su madre permiten al niño adquirir confianza en sí mismo, una elevada autoestima y un sentimiento de eficacia. Ortigoza (1999) señala que si las cosas no funcionan adecuadamente y la familia es disfuncional, la ruptura de una alianza o coalición implica la necesaria reestructuración de la dinámica familiar. La familia es el predictor más seguro sobre el estilo de vida que llevará el niño.

La familia donde se da o permite el abuso sexual, es la que está desestructurada, la que priva a sus hijos de amor, de afecto y de seguridad, la que no ha podido proteger al niño de atentados físicos, emocionales o psicológicos. Para caracterizar a una familia disfuncional y desestructurada es necesario llegar al conocimiento de las señales que nos proporcionen un cuadro típico de la familia abusadora o, en su defecto, también de aquella que no ha sido capaz de proteger a sus propios niños.

Los indicadores o características que han sido detectados por un sinnúmero de profesionales dedicados al cuidado infantil, tanto en el ámbito psicológico, como en los de trabajo social, señalaron que las familias en las cuales se forman los futuros agresores o personas antisociales y/o victimarios sexuales tienen las siguientes características: *a)* son familias monoparentales o reconstruidas, *b)* se trata de familias caóticas y desestructuradas, *c)* la madre está frecuentemente enferma o ausente, *d)* tienen una madre emocionalmente poco accesible, *e)* la misma madre posee un historial de abuso sexual infantil, *f)* existen problemas de hacinamiento, *g)* hay ahí hijas que asumen las responsabilidades de la familia, rol que no les pertenece), *h)* son familias donde se presentan fenómenos de alcoholismo o drogadicción, *i)* son familias en las que se da la promiscuidad de uno o de los dos progenitores.

Es incuestionable que la familia del abusador no cumple ni ofrece las condiciones ni los requisitos mínimos para un desarrollo inapreciable del niño. La mayoría de familias disfuncionales son las que marcan el desarrollo del carácter del futuro abusador. La persona maltratada, humillada y rechazada desarrolla la personalidad del niño y/o adolescente disocial. La personalidad disocial se considera más un problema crónico de carácter que una enfermedad. Quiere decir que el victimario adulto tiene un carác-

ter ya inflexible y poco cambiabile. Es la persona que antes denominábamos psicópata, sociópata o caracterópata. Los psicólogos y los psiquiatras saben muy bien que un paciente con este tipo de psicopatía es muy difícil de ser sometido a un tratamiento y, también, que muchas veces el trastorno antisocial es irreversible.

Características personales del agresor sexual

Las principales características de la personalidad antisocial (a la cual pertenece al abusador sexual) son la incapacidad para adaptarse a las normas sociales, deshonestidad, agresividad, falta de remordimiento, indiferencia hacia el sufrimiento de los demás. Los sujetos que tienen este trastorno manifestaron, por lo general, desde la infancia, tendencias a ser agresivos, inclinación a torturar animales y otros trastornos de conducta. Por todo lo anterior se debe concluir que es de la mayor importancia realizar un análisis y estudio de la vida del victimario, porque se descubre que ha sufrido maltrato en su infancia. En otro sentido, el victimario ha sido muchas veces víctima.

Los agresores sexuales son personas que no han tenido la oportunidad de satisfacer sus necesidades afectivas ni las de la intimidad en lo que se refiere a la incapacidad de desarrollar relaciones sexuales adecuadas con sus iguales. Por lo general presentan dificultades de comunicación con otras personas; sobre todo con las personas adultas, tienen dificultades para comprender los sentimientos de los demás y se les dificulta entablar relaciones interpersonales en general, lo que provoca un aislamiento social en ellos y una casi nula capacidad para forjar amistades. "Suelen presentar un gran número de distorsiones cognitivas o errores valorativos sobre las mujeres y su papel en la sociedad" (Redondo, Pérez, Martínez, 2007: 188).

En lo que se refiere a las capacidades cognitivas, piensan que las mujeres existen sólo para obedecer y someterse a los deseos de los hombres y, en lo concerniente a sus relaciones sexuales con menores, consideran que, si los niños se dejan, es señal de que tienen el derecho a tenerlas.

Para sintetizar, podemos preguntarnos: ¿Por qué una persona llega a violentar sexualmente a un niño?, ¿qué es lo que lo motiva a semejante crimen? La respuesta nos la dieron investigadores como Groth, Burgees, Holmstrom, (1977), quienes llevaron a cabo un análisis de 133 violadores y distinguieron tres tipos motivacionales (citado en Soria, Sáinz, 2006: 379).

- a) Violador por poder: (abarca un 55% de los estudiados), quien, principalmente, intenta recompensar los sentimientos de inadecuación personal o sexual tratando de intimidar a sus víctimas.

- b) Violador por cólera: (abarca 40% de los estudiados), aquel que está enojado con las mujeres, en general, para el que su víctima tan sólo es un blanco conveniente. Busca ejercer el poder y control sobre la víctima.
- c) Violador sádico: (abarca 5% de los estudiados), la persona que obtiene satisfacción al infringir dolor a la víctima de la violación y puede torturarla o mutilarla.

Las clasificaciones de los 133 infractores y 92 víctimas se realizaron por el tema dominante y se encontró que los delitos pueden ser clasificados como una violación de alimentación del poder (la sexualidad utilizada principalmente para expresar potencia) o la violación de rabia (el uso de la sexualidad para expresar su ira). No hubo violaciones en las que el sexo fuese el tema dominante, la sexualidad estaba siempre al servicio de las necesidades de otros, no como relación sexual interpersonal.

El psiquiatra austríaco Fiedrich (2001) intentó tipificar a tres grupos de personas que han delinquido sexualmente con menores. Los agrupó en tres tipos: *a)* los ignorantes, quienes no tienen suficiente información sobre una correcta educación sexual y la que tienen la obtuvieron de fuentes poco serias o de los supuestos amigos que los han provocado. Cuando este tipo de agresores comete su delito, por lo general se asustan y difícilmente repiten de nuevo este tipo de delito, *b)* el otro grupo de violadores pertenece a aquellos que el autor llama "retardados" en el desarrollo de la maduración sexual. Sus expresiones sexuales son infantiles, son mañosos y astutos en la relación con niños, se ofrecen para cuidarlos, juegan con ellos y se proponen como sus amigos, *c)* el último grupo pertenece a los sádicos, que disfrutan el miedo y el dolor de la víctima, así echan reversa a su propio desamparo, el que sufrieron en su propia infancia, y sienten la enorme satisfacción de que esta vez no serán ellos los que estarán llenos de miedo, sino que será la otra persona la que va a temblar como temblaron antes ellos. En este grupo de delincuentes podemos esperar un crecimiento en su crueldad.

Soria y Sáiz (2006) ofrecen otra clasificación de los agresores sexuales en la cual tipifican entre: *a)* inmaduros, y fijos en la pedofilia, *b)* regresivos, con un acrecentamiento de su autoconcepto y su percepción de masculinidad, *c)* agresivos, con un sentimiento de poder y placer derivado del acto violento, el impulso sexual y la violencia, y *d)* pseudopedófilos, por el placer obtenido de la relación interpersonal consistente en caricias y tocamientos, sin llegar a más.

Las distintas características de los violadores coinciden con los resultados de diversos investigadores. La persona del violador está resentida con su propio pasado, tiene complejo de inferioridad, es insegura, es incapaz de desarrollar relaciones con una pareja adulta y su autoestima es muy baja. Su comportamiento agresivo se puede interpretar como una venganza para con la sociedad que lo trató igual a como él trata ahora a los demás. Apoyados en la teoría del aprendizaje social se puede expli-

car que lo que aprendimos en la infancia lo aplicamos posteriormente en la vida adulta. Si no hemos sido amados no podemos amarnos a nosotros mismos, mucho menos a alguien más. Si el violador ha sido maltratado cuando niño, seguramente maltratará a sus propios hijos, incluyendo a su pareja.

El comportamiento de los victimarios hacia la víctima y a su medio ambiente ha sido observado y determinado por psicólogos clínicos de la siguiente manera: los victimarios son protectores extremos o celosos del niño puesto que han sido víctimas de abuso sexual en la infancia, tienen dificultades en las relaciones de pareja, son socialmente aislados, consumidores de alcohol y drogas, se ausentan del hogar frecuentemente, tienen baja autoestima y problemas psicopatológicos o de personalidad, son insensibles con el sufrimiento de los demás, emocionalmente fríos, y agresivos verbal o físicamente.

Al profundizar el análisis de la personalidad del victimario podemos descubrir que a lo largo de su vida careció de amor, de aceptación y que careció de una relación afectiva con las personas más significativas y que han tenido un impacto en su desarrollo. En el análisis de la historia de vida de los victimarios se repite constantemente que el abusador ha sido abusado también como niño, que ha sido humillado, rechazado y maltratado por un ambiente familiar hostil. Diferentes estudios han demostrado que los padres de delincuentes mostraron actitudes negativas hacia sus hijos por encima de las familias de no delincuentes (Soria, Sáiz, 2006: 49).

En el contexto de motivos y objetivos del victimario, es muy claro que la violencia sexual representa una conducta al servicio de necesidades no sexuales. En la relación con la víctima es donde florecen los problemas, las fantasías, los deseos no satisfechos y los conflictos no resueltos (Milfait, 2008: 82). Los motivos e intereses sexuales del victimario están dirigidos por una enorme necesidad de llamar la atención, un hambre de reconocimiento y mucho resentimiento; el hecho de sentirse desgraciado y rechazado puede llevar a una persona a cometer actos tipificados como violencia sexual. Entre los motivos que llevan al victimario a cometer el delito podemos enlistar los siguientes:

El deseo y la fantasía en la representación de sí mismo.

- Los conflictos con respeto a la propia identidad.
- Los impulsos a la repetición, relacionados con la atención y el reconocimiento de la propia importancia.
- La venganza.
- El daño provocado por las humillaciones.
- El fracaso relacionado con una supuesta idea de justicia.
- La ejecución del poder relacionado con la autoridad.

La influencia social afectada por la relación y satisfacción sexual y con la incapacidad de lograr las relaciones consensuales con los adultos (Milfait 2008: 82-83).

El abuso sexual y pedofilia tiene algo en común, principalmente el interés sexual sobre los menores, pero realmente sabemos muy poco sobre el origen de la pedofilia. Las investigaciones se han enfocado más al desarrollo del niño y adolescente y consideran que los factores causales del abuso son aquellos que han influido en el desarrollo de la personalidad a lo largo de la vida. Echeburúa y Guerricaechevarría (2000), elaboraron una caracterización de los agresores sexuales en base a su vulnerabilidad psicológica, que es la que sufre la mayoría de los victimarios.

La característica fundamental de los agresores sexuales erradica en la ruptura entre padres e hijos. La ruptura y los vínculos rotos desarrollan en la persona una visión negativa sobre sí mismo y sobre los demás. El rechazo, el abandono y la pérdida de seguridad por parte de los padres provoca una profunda decepción y desconfianza del niño por el resto de su vida. Así, aparece una serie de efectos negativos, como: *a)* falta de autoestima, *b)* habilidades sociales inadecuadas, *c)* dificultades en la resolución de problemas, *d)* estrategias de afrontamiento inapropiadas, *e)* poco control de la ira, *f)* egoísmo y ausencia de empatía (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000: 87).

Entre múltiples características o motivos que llevan al agresor sexual a cometer el delito es muy relevante y, ya repetido, una incapacidad para desarrollar relaciones íntimas adecuadas con sus iguales. Esta situación genera en el agresor un sentimiento de soledad permanente, el enojo por el aislamiento, el resentimiento y la agresividad que son frecuentemente acompañados por el abuso del alcohol o de las drogas, todo lo cual refuerza su conducta violenta.

La historia de la vida de un agresor confirma la teoría del desarrollo de la personalidad de Maslow, quien señala que para que tenga lugar un desarrollo óptimo es necesaria la satisfacción jerarquizada de las necesidades básicas como la del hambre, a sed, el vestido y otras más. Después, devienen necesarias la satisfacción del afecto, del amor y de la seguridad. Se supone que el niño adquiere la seguridad de sí mismo, la estima de los demás y un autoconcepto de sí mismo positivo, lo que asegura la necesidad de una autoestima elevada. Así, en este orden, se sigue el camino del desarrollo hacia la autorrealización y, por qué no, hasta una trascendencia. Maslow subraya la importancia de este camino piramidal para la felicidad del hombre. Si no se satisfacen las necesidades para el desarrollo de la personalidad estamos hablando de deficiencia u obstáculos en el desarrollo. Los obstáculos señalan mal funcionamiento y la protección familiar inadecuadas. Así, podríamos mencionar distintas teorías o postulados y casi siempre llegaríamos al mismo fin. Si conocemos por qué suceden las incongruencias en el desarrollo podemos entender la personalidad de un delincuente.

Koluchová (1997) menciona en su libro el estudio que Bowlby realizó. Éste comparó la vida de 44 niños, delincuentes juveniles, que manifestaban una tendencia hacia conductas antisociales, con un grupo del mismo número de niños rasgos o experiencias

delincuenciales. La mayoría de los niños antisociales había crecido sin cuidados maternos o fueron separados de la madre por largo tiempo. Las consecuencias de la separación de la madre han sido insensibilidad emocional, superficialidad en sus relaciones interpersonales, irresponsabilidad, conducta impulsiva, renuencia a recibir ayuda, incapacidad para obtener éxito en el estudio y vivir el momento sin planear el futuro.

Tácticas y manipulación de la víctima

La estrategia para dominar al niño es: la amenaza, el miedo real y la ansiedad permanente que experimenta la víctima y que potencializa su sufrimiento. Para mejor entendimiento podemos ejemplificar con una pequeña investigación realizada entre victimarios. Elliot, Browne y Kilcoyne (1995) realizaron entrevistas a 91 hombres condenados por haber abusado sexualmente de niños. La percepción de ellos era que los niños más vulnerables eran los que tenían problemas familiares, aquellos que estaban solos, quienes tenían poca confianza en sí mismos, los que eran curiosos, atractivos y confiados, y aquellos que contaban con poca edad. La estrategia más utilizada para quedarse con el niño a solas consistía en convidarse a jugar con él y enseñarle algún deporte o a tocar algún instrumento musical; algunos utilizaron el afecto y la comprensión.

Cuando un agresor conseguía quedarse a cargo de la víctima comenzaba habiéndole sobre el sexo, ofreciéndole bañarse o desnudarse y/o reinterpretando el propósito del abuso. La mayoría de los agresores manifestó que, una vez que habían utilizado con éxito determinadas estrategias, las repetían en subsecuentes ocasiones. Ya sabemos que el abuso sexual sucede, por lo general, en el medio ambiente próximo al de la víctima. El agresor es conocido y tiene acceso fácil hacia a la víctima.

Para lograr el silencio del niño, los agresores presentan el abuso sexual como si se tratase de educación o juego, o bien, advirtiéndole a la víctima de las consecuencias negativas que habría para él y su familia si llegara a revelar a terceros los actos que habían realizado. Algunos amenazaban con usar la fuerza física contra la víctima, les intimidaban con retirarles su amistad y cariño, o los convencían de que harían saber a todo mundo que el culpable había sido el niño mismo.

El abuso sexual tiene un proceso de juegos sensuales, coqueteo y la propia seducción al acto sexual. Las etapas son generalmente en la siguiente secuencia: en el primer paso el victimario trata de lograr la dependencia del niño sobre su persona. Debe lograr la confianza de la víctima por medio de juegos, regalos, salidas al cine o al parque u otros. El segundo paso está dirigido a lo sensual que puede ser por medio de exhibicionismo, caricias y tocamientos, manifestaciones de las partes del cuerpo del agresor, voyerismo o masturbarse frente al niño.

El agresor ejerce progresivamente el acoso sexual. El tercer paso se dedica a lograr el silencio del niño, por lo general por medio de amenazas contra el niño mismo o contra sus padres, lo que casi siempre logra con gran facilidad. El niño siente y muchas veces sabe que está participando en algo indebido, pero ya se ha involucrado demasiado y el miedo no le permite pedir la ayuda. El quinto paso es la realización de distintos abusos sexuales de penetración tanto oral, como anal o vaginal. La penúltima fase debería ser la fase de divulgación de lo sucedido. Tristemente esta fase se queda en silencio por muchos años y algunas veces por toda la vida de la víctima. Si se da la divulgación existe la probabilidad de resquebrajamiento del sistema familiar, porque el victimario es alguien muy cercano. En la última fase sucede lo que denominamos la fase represiva. La familia y la víctima buscan el nuevo equilibrio y la recuperación de la cohesión familiar. En esta fase es necesaria la ayuda de profesionales de salud mental.

En algunas situaciones el miedo del menor a la respuesta de sus padres ante lo sucedido sirve para aumentar el poder del pacto de silencio. Uno hace una promesa para evitar más dolor y casi inevitablemente siente una obligación para el futuro, un deseo de que ya no haya más dolor. Para comprender la naturaleza e impacto de la victimización sexual sufrida por los niños, así como la forma en que actúan los factores de protección, resulta impredecible adoptar una perspectiva evolutiva.

Existen las distintas estrategias para que el niño no revele el abuso. La oficina de defensoría de los Derechos de la Infancia publicó (2006: 26) en su manual las distintas estrategias de los agresores sexuales que le facilitan a lograr el silencio del niño abusado. Las más frecuentes maniobras son las siguientes: Estrategias que le dan al niño cierto grado de la responsabilidad:

- "Si lo cuentas tendremos problemas".
- "Tú me dejaste hacerlo".
- "Tú no me dijiste que no querías".
- "Si cuentas algo, van a decir que fue tu culpa".

Estrategias que culpan al niño de manera directa:

- "Tú no dijiste que no querías".
- "Tú dejaste que pasará".

Estrategias que le transmiten mensajes de desprotección:

- "Si lo cuentas, nadie te va a creer".
- "Cómo crees que te van a creer más a ti que a mí, que soy grande".
- "Si lo cuentas, todos van a pensar que eres una cualquiera, yo soy el único quien te entiende y te quiere".

Estrategias para confundir y normalizar sus acciones:

- "Esto es lo que hacen los padres".
- "Lo que hacemos está bien, si no lo estuviera tu mamá, no nos dejaría juntos, etc"..

Estrategias para atemorizar (amenazas contra el mismo niño, o contra alguna persona querida):

- "Si lo cuentas lo vas a pasar muy mal".
- "Si lo cuentas voy a acusar tu mamá y la meterán a la cárcel por..."...
- "Si lo cuentas le va a ir muy mal a tu hermanita /tu mamá...".

El niño se encuentra en una situación de la cual no puede liberarse por sí mismo y así busca distintas formas de afrontamiento, y debe adaptarse a fuerza al abuso repetitivo para poder sobrevivir física y emocionalmente.

El típico agresor sexual de menores abusa, por lo general, sin usar de la agresión. La conducta sexual ejercida en el niño es, muchas veces, sin llegar al coito. Existe una gran variedad de prácticas sexuales, desde la exposición de los genitales del agresor, la observación de los genitales del niño, el manoseo y las actividades sexuales orales, hasta los intentos de actividades coitales anales (Zvéfina, 1997: 21-22).

El niño víctima de abuso puede ser en algunos casos el objeto sexual de hombres embriagados o influenciados por algunas drogas, sobre todo en sujetos con antecedentes criminales anteriores. También es necesario evaluar los trastornos mentales de los agresores, de los psicóticos, independientemente que éstos muy pocas veces son sexualmente activos.

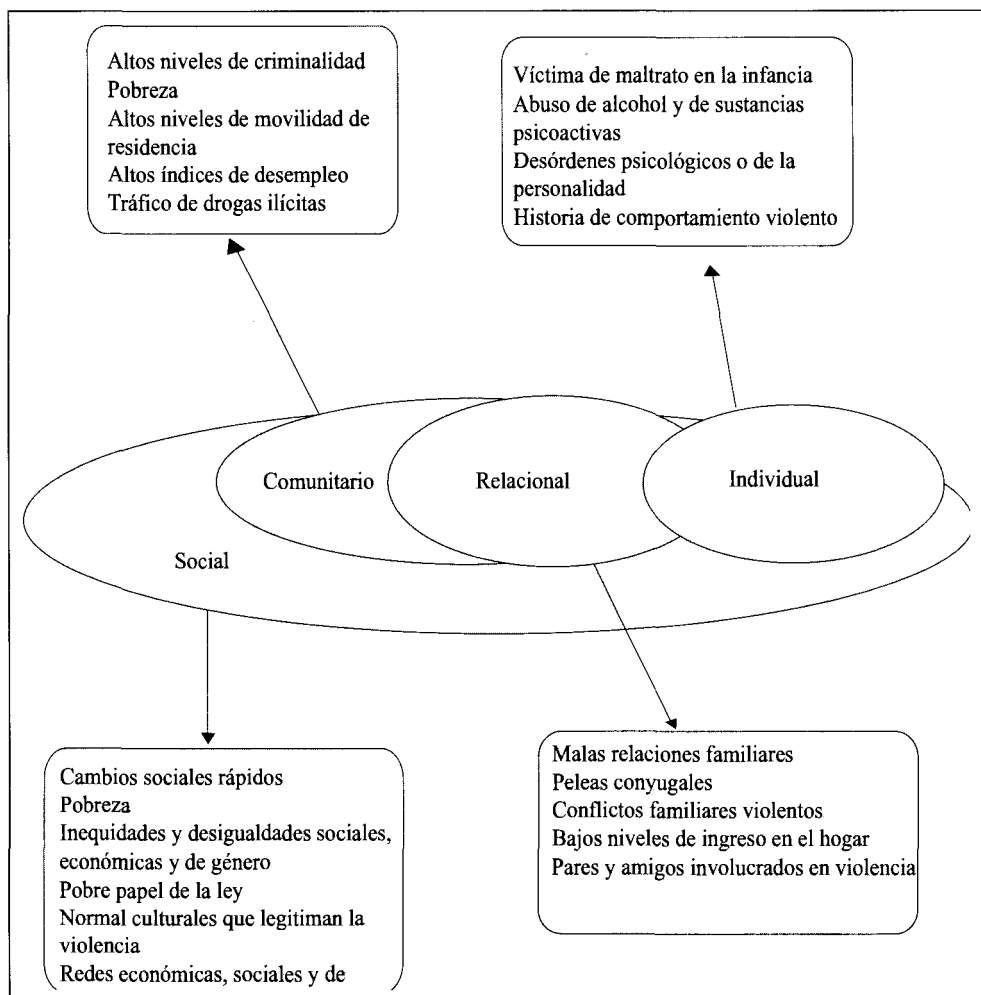
Otra de las formas de acercarse al niño es mediante el establecimiento de simbiosis con él, en la cual el agresor espera la satisfacción de deseos no cumplidos y la reparación de sus heridas por tendencias narcisistas. La satisfacción de las necesidades emocionales del agresor se obtiene por medio de la sexualización del menor. La relación íntima con el niño permite al abusador la adquisición de un rol que no ha podido tener en relaciones anteriores. La dinámica central del abuso sexual del menor es el abuso de poder.

Tanto en la familia de la víctima y del victimario como en el medio ambiente más cercano, incluyendo el ámbito social, podemos encontrar las distintas variables que al acumularse crean un terreno fértil para que se dé el abuso. El conocimiento de la personalidad y de las estrategias usadas por el victimario nos permite determinar los factores de riesgo y de protección de este fenómeno. Es importante el conocimiento de las tácticas, de las características y del pasado del agresor para comprender los motivos que lo llevaron al abuso.

Las instituciones públicas, privadas y la sociedad en general puede participar activamente y así prevenir un suceso tan detestable como los es el abuso sexual de menores.

Las distintas variables o los factores de riesgo que propician la situación amenazante para el menor han sido formuladas por la Organización Mundial de la Salud (2002) (figura 1).

Figura 1. Modelo ecológico para el análisis de la violencia



Fuente: *World Report on Violence and Health*, Ginebra: WHO (2002).

La violencia simbólica

El concepto de *violencia simbólica* ha sido instituido por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en los años setenta, y es usado en sociología para describir distintas formas de violencia que no se practican directamente por medio de la fuerza física, sino a través de la imposición del poder y de la autoridad de los sujetos dominantes contra los sujetos dominados. Estamos hablando sobre una violencia apacible, invisible y cruel, aparentemente aceptada por quien la padece, porque el individuo que la sufre no siempre es consciente de la misma. Este tipo de violencia se esconde a través de relaciones de fuerza que están encima de la relación conformada por el agresor y su víctima.

La violencia simbólica es el uso indiscriminado de la autoridad y del poder sobre el otro. Es una violencia casi imperceptible o invisible, que viene ejercida con el consentimiento y el desconocimiento de quien la padece, y puede ser letal; que generalmente no se nota y que esconde relaciones de fuerza que están debajo de la relación en la que se configuran. La violencia simbólica conduce inevitablemente a la disminución del bienestar humano y a la discriminación, y puede causar más dolor que la misma agresión física (Boggino, 2005: 78).

La violencia expuesta, física, sexual, económica y la violencia simbólica que es oculta y más refinada coexisten en nuestra sociedad, así como en todas las relaciones sociales y en todos los niveles en los cuales existe la asimetría del dominador y el dominado. La delantera de la violencia simbólica es su aparente sutileza con un sinnúmero de formas de ejercerla por la simple y sencilla dificultad de comprobar su brutalidad.

Gutman (2007) considera que la violencia simbólica puede ser mucho más letal de lo que en principio podemos imaginar. La violencia simbólica es especialmente indetectable, porque es difícilmente detectable, no se nota, nadie se percata, nadie sabe ni la presupone. Por lo mismo los que ejercen violencia simbólica disponen de tiempo y espacio amplios, sin ser descubiertos a tiempo. El lugar más frecuente donde aparece la violencia simbólica es en las escuelas, universidades e instituciones públicas.

Bourdieu (1977) estudió la violencia simbólica en el sistema educativo, especialmente en la enseñanza. Gracias a ésta los dominados interiorizan el poder como algo incuestionable y se someten. Así, según Bourdieu, la violencia simbólica no sólo está socialmente construida sino que también determina los límites dentro de los cuales es posible percibir y pensar. Esto es también confirmado por Pope (1994) cuando afirma que existe una diferencia de poder como sucede entre adulto y niño, profesor y estudiante o terapeuta y cliente: en todos ellos el consentimiento libre del menos poderoso está gravemente comprometido.

Es importante saber que el poder simbólico no puede existir si no está en colaboración y consentimiento el individuo que lo padece. Como señaló Foucault, no podemos hablar sobre la relación de poder sin la posibilidad de resistencia. Foucault define al poder como "una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una relación de poder [...] Toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza" (Deleuze, 1986:99).

El dominado tiene posibilidad de responder al poder individual o colectivamente. Así, podemos darnos cuenta que la violencia simbólica es igual de importante que la activa o física. Se trata sobre una violencia mental o espiritual que daña a las personas que la sufren. Aparece "como una aplicación más de un sistema de relaciones de sentido perfectamente independiente de las relaciones de fuerza" (Bourdieu, 2000: 20).

La violencia simbólica y su uso en el abuso sexual señalan la violencia dentro de la familia entre parientes, en la escuela, donde la ejercen los maestros o en las instituciones donde el ejercicio de la autoridad y el poder, pueden servir a los agresores sexuales para cometer actos de abuso sexual silenciosamente al tener a la víctima sometida a su poder. La relación sexual consensual puede existir sólo si ambos participantes están libres de fuerzas externas; ni siquiera deben existir las que llamamos tenues o, en otra forma, psicológicas o emocionales. Pero, aunque no haya diferencia con relación al poder externo, es posible que el sexo, aunque parezca consensual, no lo sea (Freyd, 1997:155).

Stanworth (1981) señala que la sala de clase es un ámbito en el que niñas y niños dependen de una persona adulta dotada de mucho poder, y que está relacionada de forma directa con el futuro de dichos niños/as a largo plazo, por lo que difícilmente puede evitar participar en procesos en los que las relaciones normales y las clasificaciones entre los sexos son definidas en todo momento.

Para Foucault (1996), las relaciones de poder tienen una extensión por demás grande en las relaciones humanas; éstas pueden ejercerse entre individuos, dentro de una familia, en una relación pedagógica, en el cuerpo político. No obstante, afirma que el análisis de un campo tan complejo como el de las relaciones de poder se encuentra a veces con lo que podemos denominar hechos o estados de dominación, en los que las relaciones de poder, en lugar de ser inestables y de permitir a los diferentes participantes una estrategia que las modifique, se encuentran bloqueadas y fijadas.

Intimidación y acoso entre pares son formas de maltrato entre dúos, sean alumnos o docentes, que adquieren la forma de bromas, motes, rumores, mentiras o insultos. Se trata de acciones reprobables, independientemente que no conlleven violencia física, tienen efectos psicológicos y emocionales relevantes. La intimidación constituye una modalidad de violencia que procura generar miedo en el otro, porque no existe ninguna igualdad entre pares y el dominado está en desventaja. Puede viven-

ciarse como una amenaza o acoso que reduce la capacidad de defensa (Garay y Gezmet, 2000: 34).

Según Tenti (2000), en este contexto, los y las jóvenes pueden verse en la tentación de romper con la sumisión fatalista a las fuerzas del mundo y, citando a Bourdieu:

[...] pueden buscar en los actos de violencia que tienen un valor en sí mismos más -o tanto- como por los beneficios que procuran [...] un medio desesperado de existir frente a los otros, para los otros, de acceder a una forma reconocida de existencia, social o, simplemente de hacer que pase algo que es mejor de que no pase nada (Bourdieu, 1997:264).

Crecientemente la teoría social contemporánea, incluida la investigación educativa, se interesa en fenómenos como el malestar subjetivo y social que genera la precariedad del presente, la ausencia de porvenir, la trasgresión naturalizada de acuerdos y normas sociales, el crecimiento de la violencia y la fragilidad de las instituciones.

También inquietan los sentimientos de vacío, insignificancia y pánico como síntomas de una época en la cual el sujeto ha quedado despojado de las certezas en las que basaba su siempre inestable equilibrio, para lanzarlo a ser protagonista y víctima de un individualismo negativo, que tramita el éxito o el fracaso como una tarea y una responsabilidad exclusivamente personal dentro de un contexto en el que el cambio vertiginoso a nivel tecnológico va junto a una alta inseguridad y creciente imprevisibilidad.

La violencia simbólica es cruel e invisible para las propias víctimas porque su uso es también puramente simbólico como lo puede ser la comunicación o el conocimiento usado en el nombre del poder y es, además, permitido o aceptado por los dos protagonistas, el dominador y el dominado. Hablando sobre el abuso sexual es relativamente fácil ejercerlo en ambientes educativos donde el uso del poder simbólico es muy frecuente. Para Bourdieu el poder es la presencia inevitable y da lugar a una violencia simbólica que oculta las relaciones de fuerza verdaderas.

La violencia simbólica en nuestra cultura constituye una subordinación genérica que se liga a otros órdenes socioculturales, impone y reproduce jerarquías, significados y valores simbólicos que producen invisibilización, discriminación, minimización, negación, diferenciación, desvalorización, autoridad simbólica, deslegitimación, coerción simbólica, dominación sexual, inferiorización y principalmente subordinación simbólica. Todo comportamiento violento busca someter al otro por vía de la violencia física o psicológica. Siempre tiene componentes agresivos y la intencionalidad es la del sometimiento del otro al imperio del violentador (Garay, Gezmet, 2000:38).

Para Bourdieu el poder es la presencia ineludible y da lugar a una violencia simbólica que oculta las relaciones de fuerza verdaderas. Según afirma:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza (Bourdieu, 1997:44).

Un factor concluyente para el surgimiento de la violencia simbólica, es el desequilibrio de poderes entre sujetos dominados y dominantes. Esta inequidad está influida por las normas culturales de nuestra sociedad, todavía muy marcada, donde el maltrato y la violencia contra el sexo femenino es un problema nacional. En este ambiente las niñas aprenden a someterse más fácilmente al dominio de los hombres, lo que aumenta la vulnerabilidad de convertirse en víctimas en el mundo exterior como lo es la escuela, los grupos deportivos o religiosos u otros. La violencia ejercida contra los niños se regresa más tarde contra la misma sociedad que la ha ejercido, como señala Miller (2000) un niño castigado y humillado en nombre de la educación interioriza muy pronto el lenguaje de la violencia y de la hipocresía y los interpreta como el único medio de comunicación eficaz (Miller, 2000:186-187).

La ayuda terapéutica

La intervención profesional

Resolver el problema que conlleva la práctica del abuso sexual en el área del diagnóstico de infantes abusados es un trabajo arduo que debería concentrarse en instituciones especializadas como los centros para la atención en crisis cuyo trabajo es interdisciplinario, constituido principalmente por el pediatra, el psicólogo, la trabajadora social y el médico legista. Los profesionales deben estar entrenados para este tipo de intervención y las entrevistas, que son fuentes importantes para la evaluación, deberían ser el resultado de un profundo conocimiento de las etapas del desarrollo del niño y de larga experiencia en esta área. Es muy importante que debamos creer al niño. Si existen diferencias éstas se objetivarán posteriormente.

La atención terapéutica a niños que han sufrido abuso sexual, depende de la información que podemos recabar alrededor del suceso. El testimonio del niño o de la persona que denunció el hecho debería ser completado con información de testigos directos o indirectos como son: pediatras, familiares, psicólogos, trabajadores escolares, maestros o, evidentemente, los expedientes judiciales, si el caso ha sido procesado por el ministerio público. Es necesario obtener información sobre la familia del niño abusado, al igual que toda posible información sobre el abusador y su familia.

La evaluación psicológica y el establecimiento de un diagnóstico minucioso son fundamentales para la adecuada intervención psicoterapéutica. Un psicodiagnóstico de abuso sexual permite el conocimiento de aspectos evolutivos, madurativos, intelectuales, cognitivos y, sobre todo, emocionales y afectivos del niño. Para abordar el área emocional damos la preferencia a tests proyectivos, narrativos y a técnicas de autoconcepto. Para la evaluación del nivel cognitivo podemos usar pruebas de

inteligencia según la edad del niño. Al realizar la evaluación de este tipo de suceso es indispensable la exploración del ambiente familiar de la víctima.

En la evaluación es muy importante poner atención a la veracidad de los testimonios de los acusadores, en nuestro caso son, por lo general, los niños víctimas o sus tutores. En el caso de los niños debemos valorar sus habilidades lingüísticas, su capacidad de memoria tanto como su capacidad de observación para poder analizar bien la situación de lo sucedido. Es importante averiguar si existe la posibilidad de que el niño mienta o si no ha sido presionado por un adulto para testificar falsamente.

En la evaluación de la veracidad de los testimonios infantiles se demandan al niño(a) una serie de competencias como son: habilidad lingüística, memoria suficiente, capacidad de observar y analizar las situaciones, capacidad para diferenciar la fantasía de la realidad y comprensión de la obligación del niño de decir la verdad. El niño, por lo general, puede mentir eficazmente desde los siete años de edad. Es necesario asegurar al niño protección en el futuro.

La psicoterapia es el tratamiento de trastornos mentales o emocionales por medio de herramientas estrictamente psicológicas. Con esto quiero decir que ni el psicólogo ni el trabajador social pueden emplear el uso de psicofármacos. Algunas veces puede ser necesaria la ayuda médica y, por lo tanto, se considera la intervención multidisciplinaria de profesionistas en un asunto tan delicado como el abuso sexual. Las decisiones se toman después de la evaluación y establecimiento del diagnóstico mucho más delimitado que el hecho sucedido. Descubriremos los trastornos que han surgidos después del abuso sexual y también aquellos que han sido ocultos en el inconsciente o preconscious de la personalidad del niño y han podido participar como una predisposición a ser víctima.

La principal tarea del psicoterapeuta es ayudar al niño a superar el trauma y para esto, se aconseja realizar las siguientes tareas:

- Ayudar a la víctima a exteriorizar el trauma.
Lograr que nos diga quién es ahora y lo que será o quisiera ser en el futuro.
Lograr que no se vea a sí mismo como víctima o como persona mala o alguien sin valor.
- Crear el ambiente de confianza y de protección que pueda descargar su ansiedad.
- Enseñarle a controlar una conducta sexualmente abierta, lo cual logra que no sienta vergüenza por lo sucedido; decirle, por ejemplo, "no debes hacer esto" en vez de "eres malo"; hacerle saber, tranquilamente, que no es bueno que haga esas cosas, pero reafirmarlo en que es una buena persona. Es importante proponer límites a su conducta sexual, para controlar impulsos, para lo cual

se le puede pedir de una manera muy calmada que no intente hacer a otros niños lo que le hicieron a él. Los niños son muy sensibles al contacto físico con los adultos: hay que tenerlo presente y averiguarlo antes de tocarlo.

Es importante saber qué tipo de relación se establecerá con el niño porque de eso se derivará la posibilidad real de modificación y superación del trauma interiorizado. Por ello, nos atrevemos a recomendar algunos procedimientos necesarios en la observación de la relación terapéutica. Es de considerable importancia explicar al niño cuál será la relación con el terapeuta, no obligarlo a hablar de lo sucedido hasta que el niño lo decida. Mientras que eso sucede se le puede sugerir que juegue con muñecas o títeres acerca de lo que le ocurrió, el niño debe saber que lo que le sucedió a él le ha pasado a otros niños.

Se recomienda que el menor invente cuentos, ejercite cualquier tipo de pintura, dibuje a su familia y juegue en la casa de muñecas. Es importante proporcionarle la posibilidad de que pueda plasmar en un dibujo lo mejor o lo peor que recuerde de su vida para que así descargue los sentimientos causados por esta difícil experiencia y también nos proporciona una valiosa información. La evaluación psicológica se debe basar en la información obtenida del medio ambiente que frecuentaba el menor, como por ejemplo: obtener información de múltiples fuentes, como son la propia víctima, sus padres, hermanos y profesores, los médicos y los asistentes sociales. Observar los diversos ambientes en que se desarrolla el menor, como el hogar y la escuela, fundamentalmente. Utilizar distintos métodos de evaluación que complementan la información, por ejemplo la entrevista, los cuestionarios, los tests psicológicos, la observación directa e informes de otros profesionistas que hayan atendido niños.

El objetivo inmediato de la evaluación, es garantizar la seguridad de la víctima y protegerla de un probable nuevo abuso, así como de cualquier otra forma de maltrato o de que se lleven a efecto las posibles amenazas por haber revelado lo ocurrido. El primer paso del trabajo con el niño es la recolección de información; se recomienda una entrevista psicológica muy detallada.

Las entrevistas

La entrevista psicológica es, junto con la observación, el medio fundamental de valoración de los abusos sexuales a menores. De forma general se puede hacer una distinción entre la exploración orientada a la investigación de los abusos sexuales y las indagaciones dirigidas a la intervención sobre el niño víctima (Echeburúa, Subijana, 2008: 738).

Es recomendable que la persona que trabaja con el niño esté entrenada en la atención de abuso sexual de menores: debe tener suficiente empatía y mucha paciencia. En fin, entrevistar a un niño que sufrió de abuso sexual, significa saber escuchar. Los niños nos dicen lo que les ha pasado con muchas señales, verbales o no verbales. La importancia que no debemos olvidar es creer al niño y no cuestionarlo. Lo verosímil del suceso se lo dejamos al ministerio público que nos debe confirmar el acontecimiento. La importancia de la evaluación consiste en una entrevista clínica profunda basada en la nosografía (descripción) de la víctima. Es el psicólogo quien transforma la nosografía en una entidad nosológica y emite el diagnóstico más preciso que pueda.

La entrevista clínica es una tradición consagrada como medio de evaluación psicológica. Permite al terapeuta observar al cliente a la vez que recopila datos acerca de la situación vital y la personalidad del individuo. Es importante analizar las conductas verbales y las que no lo son, así como el contenido (lo que está diciendo el paciente) y el proceso (cómo se está comunicando).

Las formas que debe adoptar el psicólogo cuando inicia su relación con una víctima dependerán de la edad del niño, su disposición o preparación para hablar y el grado de culpa que siente. Además, se debe tener muy claro qué es lo que se desea saber a raíz de la entrevista. El entrevistador debe entender que en las entrevistas clínicas existe la posibilidad de que como la información es muy personal el cliente tienda a distorsionarla, o rehusarse a revelarla. Los errores que pueden tener lugar en el proceso de la entrevista dependen del respeto mutuo entre el entrevistador y entrevistado; el entrevistador debe tener en la mente el nivel de ansiedad que exista en el paciente y, sin duda, la inexperiencia del entrevistado.

Cantón y Cortés (2000) ofrecen algunos tipos de entrevistas para el fenómeno de abuso sexual. El papel muy importante es que el entrevistado, en este caso el niño abusado o sus padres, confíen plenamente en el entrevistador, quien debe asegurarles que la entrevista es confidencial y que la usará solamente para fines terapéuticos. El uso de la información confidencial para fines de la demanda judicial, puede ser aprovechado solamente con el permiso del paciente (simbólicamente) con el consentimiento de sus padres o tutores. Si el terapeuta pierde la confianza del niño, difícilmente podría continuar con el caso y, probablemente, sería un error irreparable para el tratamiento del niño.

Es de gran importancia señalar que el psicólogo o cualquier especialista en cuestión deberán tener la suficiente experiencia para poder establecer una buena relación con la niña o el niño. Sabemos que el niño abusado sexualmente desconfía de los adultos, tanto de los hombres como de las mujeres. El niño abusado sexualmente culpa inconscientemente o conscientemente a su madre por no protegerlo. Estamos hablando sobre la capacidad de lograr la confianza y la empatía del niño. Existen manuales,

guías, entrevistas dirigidas para entablar una buena comunicación con el niño agredido, angustiado y decepcionado del mundo de los adultos. Todo esto debemos tomarlo en cuenta cuando empezamos a trabajar con niños maltratados, violados o abusados sexualmente.

Mendoza (2009) en su publicación sobre talleres para la detección de casos de abuso sexual infantil en niños de educación básica, ofrece una pequeña guía para el desarrollo de la comunicación con los que han sufrido abuso sexual. Modelos de entrevistas enfocadas para obtener datos significativos en casos de abuso sexual han sido elaborados por los españoles Cantón y Cortés. La muestra de distintas entrevistas puede ayudar al profesional a obtener la valiosa información para el tratamiento posterior del niño.

Entrevista básica

Introducción: con un lenguaje adecuado a la edad del niño, es preciso ayudarlo a que entienda el sentido de la entrevista.

- Conocimiento del niño acerca del propósito de la entrevista: averiguar cuánto sabe acerca del propósito de la entrevista.
- Juegos libres y nombres para las partes de la anatomía. Tiene la elección de dibujar o jugar libremente con muñecos; se le debe permitir desnudarlos y denominar las partes del cuerpo; si representa la actividad sexual, hacerle preguntas que conduzcan a una descripción hecha por él.
- Orientando la entrevista. Se orienta al niño para que hable acerca de las áreas que condujeron a la sospecha del abuso o que surgieron como su consecuencia, sin hacer mención del abuso en sí. Pueden incorporarse muñecas. A medida que avanza la entrevista se alienta al niño a describir los actos sexuales en los que estuvo involucrado con la mayor descripción espontánea, lenguaje y detalles posibles.

Amplia descripción del abuso. Se pregunta si estaba de pie, sentado o acostado y la posición del presunto abusador en relación con él.

- Lugar donde se cometió el abuso. Que el niño describa topográficamente dónde tuvo lugar el abuso.
- Ubicación de los otros miembros de la familia. En qué lugar se hallaban los otros miembros de la familia cuando se cometió el abuso.
- Espectadores. ¿Quién presenció el abuso? ¿Quién más está involucrado? Es importante averiguar qué otra persona pudo haber presenciado la actividad sexual.

Identidad del abusador. Que el niño exprese quién lo tocó o maltrató.

Momento y frecuencia del abuso. Establecer la oportunidad en que se produjo el abuso y su frecuencia.

En busca de detalles de abuso adicional. Se trata de averiguar todas las formas en que hubo contacto sexual, sin sugerirle nada al niño.

Sentimientos infantiles acerca de los contactos sexuales. Explorar los sentimientos y las experiencias de los niños a través de preguntas directas como ¿cómo te sentiste?.

Secretos. Es recomendable explicar a los niños la importancia de hablar sobre el abuso debido a que están conscientes de la índole de lo prohibido, y de la crudeza de la actividad en la que se vieron involucrados.

Sentimientos del niño hacia el abusador. Algunos niños sienten terror hacia el abusador y otros sólo odio. Se deben investigar los sentimientos que el niño guarda.

Definición de la total responsabilidad del adulto. Se debe calificar al adulto como absolutamente responsable de lo sucedido, asegurando al niño que él de ningún modo es malo, perverso, mal educado, responsable o pecador.

Manejo de la renuencia, las ansiedades y los temores. Se contribuye a superar la renuencia a revelar lo sucedido, explorando las ansiedades que la alimentan.

Verificación del relato del niño. Al conducir la entrevista es útil resumir brevemente las experiencias reveladas y verificar la conformidad del niño y la coherencia de su relato.

Información a la madre. Se ayudará a que el menor informe brevemente a su madre o tutora acerca del abuso sufrido

Preparación para el examen médico. El examen médico habrá de seguir a la entrevista, por lo que el niño deberá saber las razones de dicho examen.

Evaluación. La evaluación se basa conjuntamente en su contenido y en su proceso. Son de importancia el lenguaje corporal y las comunicaciones no verbales.

La entrevista paso a paso la cual consta de nueve aspectos básicos

- Construcción del rapport. Se establece conversando sobre temas neutros apropiados a la edad del niño.
- Pedir que recuerde dos experiencias concretas que haya vivido (una fiesta de cumpleaños, una excursión reciente...) .El entrevistador obtiene así datos sobre

habilidades verbales del niño y empieza a indagar sobre la forma que tiene de responder cuando le formulan una pregunta abierta y no conductiva.

- Explicar al niño la importancia de decir la verdad.
Introducir el tema objeto de la entrevista paso a paso (comentarios abiertos con una dosis mínima de sugestión): ¿sabes por qué estás hablando conmigo hoy? Estimular una narración libre: Pedir al niño que describa lo que ocurrió sin olvidar ningún detalle.
Plantear preguntas generales: ¿Me puedes contar cómo sucedía eso normalmente?.
- Plantear preguntas específicas concretas: ¡Dijiste que esto sucedió en la cocina!.
- Utilizar instrumentos de ayuda en la entrevista: se pueden usar dibujos y muñecos para clarificar la narración del niño, pero siempre después de que éste haya terminado la narración.
Conclusión de la entrevista: Dar las gracias al niño y responder a cualquier pregunta que se le ocurra hacer, explicándole cómo puede contactarse de nuevo con el terapeuta.

Elaboración narrativa

El objetivo fundamental del método narrativo es ayudar a los niños a superar limitaciones evolutivas de memoria y comunicación. Las declaraciones de los niños pequeños a menudo son incompletas y fragmentadas y, por consiguiente, insuficientes para poder evaluar las sospechas de abuso o planificar el tratamiento. La naturaleza esquemática de las declaraciones espontáneas de los niños requiere que se les hagan preguntas aclaratorias para ampliar la información. Es necesario empezar con preguntas neutrales apropiados a la edad del niño. El tema objeto de la entrevista se está introduciendo paso a paso. Ejemplo: ¿Sabes por qué estás hablando conmigo hoy?, ¿me puedes contar qué te ha sucedido? Se empieza con descripciones amplias y más tarde se indagan episodios concretos. Los pasos para la entrevista narrativa son los siguientes:

Rapport.

- Preguntas abiertas: recuerdos de sucesos específicos.
- Explicarle al niño la necesidad de decir la verdad.
- Introducción del tema: objeto de la entrevista.
- Estimular la narración libre.
Plantear preguntas generales.
- Plantear preguntas específicas.

- Si es necesario usar los instrumentos de ayuda.

Conclusión de la entrevista.

Después de la entrevista clínica podemos desarrollar distintas intervenciones vivenciales, las cuales son bien aceptadas por los niños y permiten al terapeuta observar las reacciones de los niños en situaciones emocionalmente importantes. Las formas de entrevista narrativa se pueden realizar de la siguiente manera:

Guías del recuerdo

Consisten en cinco categorías:

1. Participantes.
2. Ambiente.
3. Acciones.
4. Conversación / estados afectivos.
5. Consecuencias.

Se pueden usar dibujos y muñecos para clarificar la narración del niño, pero siempre después de que éste haya terminado su narración.

Cada categoría se representa en un dibujo sobre una cartulina, de tal manera que el niño recuerde que debe informar detalladamente sobre cada una de las categorías.

- Recuerdo libre (el niño debe contar lo que había pasado). Se plantea una pregunta abierta para obtener una descripción narrativa del suceso.
Recuerdo guiado (completar las preguntas libres y aclararlas concretamente). Se elabora lo declarado en el recuerdo libre en las tarjetas, como preguntas más específicas.
- Preguntas aclaratorias. Éstas se emplean en el cierre de la entrevista y se utilizan para despejar algunas dudas que hayan quedado en la entrevista. El método de la elaboración narrativa permite reducir las diferencias relacionadas con la edad de los niños.

Guía de Poole y Lamb (1998)

En la aplicación de esta herramienta se recomienda evitar las distracciones, vislumbrar el contexto, recordar los sucesos, entablar un buen rapport e incitar la participación

del niño por medio de empatía, de un profundo interés por lo que le sucedió y emplear preguntas abiertas, evitando interrumpir el niño. Se trata de una entrevista grabada que consta de las siguientes etapas:

- *Introductoria:* aclimatar al niño al ambiente físico y al entrevistador con el objetivo de hacer que comprenda el contexto de la entrevista y el trabajo del entrevistador. Se le permite que conozca la habitación y se presenta el entrevistador diciéndole su nombre y ocupación al tiempo que le explica la finalidad de la grabación.
- *Ceremonia verdad-mentira:* Se pide al niño que diga si determinadas afirmaciones son verdad o mentira, para comprometerlo a decir la verdad. Se hacen preguntas de las cuales el menor no conoce la respuesta, ejemplo ¿cómo se llama mi perro?
- *Establecimiento de las reglas:* Explicarle que tiene derecho a contestar con un "no" o un "no sé" y que es importante que él corrija al entrevistador cuando manifieste algo que no sea cierto.
- *Entrevista práctica:* Para minimizar la utilización de preguntas específicas y estimular al niño a que realice voluntariamente una narración elaborada de los hechos. Se le pide que haga una narración pormenorizada sobre algún suceso en particular (su cumpleaños, por ejemplo), para que el niño entienda la importancia de hablar sobre los detalles.
- *Introducción del tema:* Se empieza a abordar el tema con frases como: "Ahora es el momento de hablar también de una cosa. Creo que ha pasado algo en tu familia. Háblame de eso". En ésta y todas las etapas de la entrevista se debe evitar el uso de palabras como daño, abuso, malo, maltrato, culpa, etc, para evitar que el niño se sienta incómodo.
- *Narración libre:* "Ahora es el momento para hablar también de una cosa". El niño es quien narra el suceso, el entrevistador sólo puede animarlo con preguntas, como por ejemplo: "¿y entonces qué paso?, háblame más de eso".
- *Interrogatorio y clarificación:* Se aclaran cuestiones expuestas previamente por el niño, hay que evitar preguntas muy directas y entender que el niño da a los términos que utiliza el mismo significado que pueda darle un adulto, por ejemplo pipí. Las preguntas se hacen dentro de una jerarquía que deberá ir de las poco sugestivas a las muy sugestivas. Habrá que seguir el siguiente orden de preferencia: preguntas abiertas, específicas pero no tendenciosas. Es necesario establecer el orden estricto de las preguntas que van desde las abiertas, específicas pero no tendenciosas (sobre detalles relativos a cuestiones ya mencionadas por el niño), cerradas (permiten sólo un número limitado de opciones) y tendenciosas (sugieren la respuesta deseada o contienen información que *el niño no ha*

suministrado). La fase del interrogatorio es la parte más difícil de la entrevista, ya que el entrevistador debe escuchar al niño, repasar mentalmente la información aportada hasta el momento, tomar decisiones sobre plantear preguntas más a fondo y decidir cuándo dar por terminada la entrevista. Es el momento para obtener detalles adicionales sobre lo sucedido y clarificar comentarios realizados por el niño que parezcan inconscientes o poco probables.

- *Cierre de la entrevista:* Volver a temas neutros, darle las gracias al niño porque acudió a la entrevista.

Es importante mencionar que aunque la entrevista sea realizada por dos o más personas es necesario que sólo una de ellas sea quien la conduzca, mientras que el segundo toma notas y sugiere preguntas adicionales para el final de la entrevista. En conclusión, el cierre implica el regreso a los temas neutros, agradeciéndole al niño que haya aceptado ser entrevistado. Es en este momento cuando se le da el nombre y teléfono por si desea contactar posteriormente al psicólogo.

En la investigación psicológica o institucional es importante realizar el análisis de la veracidad de la declaración de la víctima igual que la declaración de los tutores de la víctima. Este tipo de análisis ha sido realizado por numerosos autores (Arce y Fariña, 2005; Cortés y Cantón, 2003; Godoy-Cervera e Higuera, 2005; Paul, 2004; Pozo, 2005; Vázquez Mezquita, 2005) coinciden que es importante tomar en cuenta los siguientes puntos: la revisión cuidadosa de la información relevante; usar la entrevista semiestructurada con el niño; hacer el análisis del contenido de la entrevista basado en criterios; comprobación de la veracidad del testimonio y valoración conjunta del análisis del contenido y de la comprobación de la veracidad.

Si queremos obtener información verídica debemos cuidar la construcción y comprensión de las preguntas. La terminología técnica puede confundir a la víctima y el terapeuta no obtendrá buena información. Todas las interrogaciones del niño deben estar ajustadas a la edad y el nivel educativo del niño.

Para prevenir la victimización secundaria del niño(a) es necesario obtener el máximo de información objetiva y, por lo mismo, es necesario dirigir las reglas y seguimiento preparándolos anteriormente. Si podemos grabar la primera entrevista con el niño en el marco de una entrevista estructurada evitaremos una victimización secundaria en la segunda interrogación. Existe una gran diferencia entre la evaluación del niño que está en la primaria, a la del niño en edad preescolar o la de niños muy pequeños. Siempre necesitaremos la anamnesis, evaluación del ginecólogo. La estimación del psicólogo debe estar enfocada al intelecto y la personalidad del niño, a su capacidad de memorizar vivencias y a las relaciones in-

terpersonales en la familia y, finalmente, a las capacidades comunicacionales del niño. El desarrollo de lenguaje es distinto dependiendo de la edad del niño. Es necesario hablarle despacio, con pausas más largas, de manera sencilla y repitiendo las oraciones que el niño no comprendió. En la conversación con un niño de tres años debemos acercarnos a su vocabulario y utilizar estrictamente las expresiones para los genitales que usa él mismo. En los niños menores, dependiendo del desarrollo del lenguaje, podremos usar el dibujo o los juguetes terapéuticos (anatómicos). Podríamos empezar con el juego libre: observarlo, catalogar sus habilidades y puntualizar su expresión verbal. Es recomendable empezar con el dibujo de familia con el cual se le tranquiliza y hay una comunicación más fácil. El dibujo de la familia nos informa las preferencias del niño hacia la persona de su confianza, descubre los conflictos en la familia. Por medio del juego o del dibujo descubrimos el abuso sexual.

La entrevista con el niño de edad escolar debe tener sus firmes criterios, igual que para los de preescolar. Los criterios los resumió Halfarová y Póthe (1996) en nueve puntos: *a)* usar palabras sencillas, *b)* evadir las oraciones que tienen más ideas u opiniones, *c)* evadir el uso de negativos, *d)* evadir el exceso en el uso de pronombres, *e)* aclarar con el niño los nombres de las partes íntimas del cuerpo, *f)* no cambiar el lenguaje del niño, *g)* evadir el uso de preguntas que insinúan al suceso, *h)* usar preguntas abiertas, *i)* evitar la evaluación subjetiva de los sucesos y la incriminación del agresor.

Para ilustrarlo se presentan algunas entrevistas con niños de la edad preescolar y escolar. Se inicia con el establecimiento del contacto, creando empatía y contando con el permiso de los padres para la grabación.

Sugerencias para las entrevistas de indagación

La importancia de la aplicación de una entrevista aclaratoria para obtener información detallada sobre el suceso requiere de una buena preparación, de entrenamiento del aplicador, de una estricta rigurosidad y una gran responsabilidad del profesionalista. Antes de empezar a trabajar con el niño debemos tomar en cuenta su estado emocional, propiciar un ambiente en el que se desarrolle una mutua empatía para una intervención exitosa. Wainrib y Bloch (2001) ofrecen alguna recomendación para la intervención en crisis de niños. De acuerdo a éstos, es necesario ofrecer a los niños lo siguiente:

- Intentar aportarles de nuevo una sensación de seguridad de él y sus seres queridos. Explicarles que lo ocurrido es algo muy poco habitual, y que sus seres queridos estarán con ellos y siempre los querrán.
- Estar disponible para ellos. Dedicarles más tiempo de lo habitual. Animarles para que expresen sus sentimientos usando dibujos o peluches si fuera necesario. Escucharlos.
- Explorar los sentimientos de culpa o cogniciones incorrectas.
- Entender que probablemente saben más de lo ocurrido que pensamos los adultos. Preguntarles sobre lo que saben, permitirles que compartan sus dudas. Animarlos a expresarse a través del juego o dibujos. No entrar en detalles más allá de lo que pueden sobrellevar. Decirles la verdad.
Limitar su exposición y reexperiencia a corto plazo (películas, fotografías, etc.), y discutir con ellos lo que ven.
- Entender que las regresiones a estados previos, el miedo, los problemas para dormir o el enfado son reacciones normales y que cederán con el tiempo.

Se ofrece, enseguida, una guía rápida para la aplicación de cualquier entrevista utilizada con niños abusados sexualmente, misma que fue elaborada por Poole y Lamb en el año 1998 y adaptada por la Asociación Psicológica Americana (APA). La traducción fue realizada por Cabañas (2003) con autorización de los autores para su difusión en la lista de distribución Psi-Forense.

Preparando el entorno

- Quite de la habitación el material que pueda distraer.
Repita la información identificativa en las cintas (si se usan).

La presentación

Preséntese al menor por su nombre y profesión.

Explique para qué es el equipo de grabación (si se usa) y permita al menor echar un vistazo a la habitación.

- Responda a las preguntas espontáneas del menor.

Competencia legal (la verdad/mentira)

- Pida al menor etiquetar comentarios como "verdad" o "mentira".
- Consiga un acuerdo verbal del menor de que dirá la verdad.

Establecer reglas de base

Recuerde al menor que no debe intentar adivinar la respuesta.

Explique la responsabilidad del menor de corregir al entrevistador cuando éste (a) se equivoque.

Permita al menor demostrar que comprende las reglas de base con una pregunta práctica (por ejemplo, "¿cuál es el nombre de mi perro?").

Completar el establecimiento del rapport con una entrevista de práctica

Pida al menor que cuente un hecho reciente y significativo, o que describa un hecho repetitivo (por ejemplo, qué hace para prepararse para ir al colegio todas las mañanas o cómo juega a su juego preferido).

- Dígame al menor que le informe todo sobre el suceso desde el principio hasta el fin, incluso cosas que puedan no parecer importantes.
Refuerce la idea de que el menor hable mostrándole interés tanto verbal como no verbal (por ejemplo, "¿de verdad?" u "¡oh!").

Introducir el tema

- Introduzca el tema comenzando con el estímulo menos sugestivo.
- Evite palabras como daño, abuso o malo.

La narrativa libre

- Estimule al menor a producir una narrativa libre con pruebas generales como, "dime todo lo que puedas sobre eso".
- Anime al menor a continuar con comentarios abiertos como, "¿y entonces qué?" o "cuéntame más sobre eso".

Interrogatorio y clarificación

Cubra los temas en un orden que se base en las respuestas previas del menor para evitar cambiar de tema durante la entrevista.

Seleccione formas de preguntas menos directivas sobre otras más directivas tanto como sea posible.

- No asuma que el uso de términos por parte del menor (por ejemplo, "tío" o "pipí") es el mismo que el de los adultos.

- Aclare términos importantes y descripciones de hechos que aparezcan como inconsistentes, improbables o ambiguos.

El cierre

- Vuelva a temas neutrales.
Dé las gracias al menor por venir.
- Proporcione un nombre y un número de contacto.

Comprender al menor

- Si no puede comprender algo que el menor diga, pídale que repita el comentario.
- Intente no dar lugar a conjeturas con comentarios como, "¿has dicho 'Bob'?"
- Los menores cometen con frecuencia errores sistemáticos de pronunciación; por ejemplo vaso puede sonar como paso o todo como toro. No dé por hecho los comentarios de un niño pequeño, intente siempre aclarar lo que el menor está diciendo pidiéndole que describa el hecho completo (por ejemplo, "no estoy seguro (a) de haber entendido dónde orinó; cuéntame más sobre dónde orinó") o pidiéndole una aclaración explícita (por ejemplo, "¿dijiste 'Bob' o 'Tom' o alguna otra persona?").

Hable utilizando la pronunciación normal de un adulto para las palabras; no imite el lenguaje del menor ni utilice un lenguaje infantil (excepción: utilice las palabras del menor para las partes del cuerpo).

- El significado de una palabra para el menor puede que no sea el mismo que para el adulto. Algunos niños utilizan determinadas palabras de un modo más restrictivo (por ejemplo, bañadores o pijamas pueden no ser considerados como ropa para ellos), de un modo más global (por ejemplo, "en" a menudo significa "en" o "entre"), o de un modo idiosincrático. Las palabras que son críticas para identificar a una persona, hecho u objeto deben ser aclaradas.
- Puede parecer que los menores se contradicen porque usan el lenguaje de una manera diferente a los adultos. Por ejemplo, algunos niños piensan que sólo se toca con las manos y, por lo tanto, pueden decir "no" a preguntas como "¿él te tocó?," pero más adelante en la entrevista decir que le besaron. Los menores también tienden a ser muy literales; por ejemplo, pueden decir "no" a la pregunta, "¿pusiste tu boca en su pene?" pero más tarde contestar "sí" a la pregunta, "¿puso él su pene en tu boca?". Los entrevistadores deben intentar anticiparse a cómo un menor interpretará una pregunta y variar la estructura

de la misma para comprobar la comprensión del concepto por parte del niño.

Evitar palabras difíciles o introducir palabras nuevas

Los niños de menos de siete años tienen dificultades con palabras temporales como antes y después. Intente delimitar el tiempo de un suceso preguntándole sobre otras actividades o sucesos, como si era un día de colegio o no, o qué estaba haciendo aquel día.

- Los menores tienen problemas con aquellas palabras cuyo significado depende de la localización del que habla. Estas palabras incluyen términos de parentesco (por ejemplo, tío, tía) y palabras como "ir/venir", "aquí/ allí", "un/el".
- Incluso los preescolares no entienden a menudo términos legales, como juez, jurado o juicio. Evite términos legales u otra jerga de adulto.
- Evite introducir palabras clave, nombres o frases que el menor no haya utilizado aún, porque los menores a menudo integran las nuevas palabras en sus narrativas.

Estructura de las preguntas

- Las preguntas deben referirse a un solo concepto cada vez. Evite preguntas múltiples.
- Use la estructura nombre-verbo-nombre. En otras palabras, use la voz activa (por ejemplo, "antes dijiste que tú le golpeaste...") en lugar de la voz pasiva (por ejemplo, "antes dijiste que él fue golpeado por ti"...).
- No utilice preguntas confirmatorias como, "y entonces él se fue, ¿no?"
- Las palabras como ella, él, eso, o ello pueden ser ambiguas para un menor, incluso cuando estas palabras estén en la misma frase que sus referentes (por ejemplo, "así que cuando ella llegó, ¿mamá se echó una siesta?"). Sea redundante e intente usar el referente tan a menudo como sea posible (por ejemplo, diga, "entonces, después de que tu padre te empujara, ¿qué pasó luego?").
- Mejor qué, ("entonces después de que él hiciera eso, ¿qué pasó luego?"). Los menores aprenden a contestar a las preguntas quién, qué y dónde antes que a las preguntas cuándo, cómo y por qué.

Consideraciones culturales

Si un menor es de una cultura diferente, el entrevistador debe intentar consultar con alguien de esa cultura para ver si deben tenerse en cuenta consideraciones culturales especiales antes de la entrevista.

En algunas culturas se enseña a los menores a no mirar a los ojos a una autoridad mientras está respondiendo en un interrogatorio. Evite corregir el comportamiento no verbal del menor a menos que ese comportamiento interfiera con su capacidad para oír al niño.

- Los entrevistadores deben tener en cuenta que algunos grupos culturales enseñan a los menores a no corregir o contradecir a un adulto, y es más probable que los menores de, estos entornos contesten a preguntas de opción múltiple o a preguntas de respuesta "sí"- "no" aún cuando no estén seguros.

Ejemplo de formulario de preguntas

Estar familiarizado con una lista de formulario flexible de preguntas puede ayudar a los entrevistadores a realizar preguntas de seguimiento que no sean directivas.

Elaboración

"Tú dijiste _____ cuéntame más sobre eso".

"¿Y luego qué pasó?"

"A veces recordamos bien los sonidos o las cosas que la gente dijo. Cuéntame todas las cosas que oíste

_____ (cuando eso sucedió, en esa habitación, etc.)

"Algunas veces recordamos bien cómo eran las cosas. Cuéntame cómo era todo

(Cuando eso sucedió, en esa habitación, etc.)

Clarificación

Objeto o acción: "Tú dijiste _____. Dime qué es eso".

Persona ambigua: "Tú dijiste _____ (abuelo, profesor, tío Bill, etc.). ¿Tienes sólo uno o más de un _____?"

"¿Cuál _____?"

"¿Tiene tu _____ otro nombre?" (O "¿Cómo llama [mamá, papá, etc.] a _____?")

Inconsistencia

"Dijiste _____ pero luego has dicho
Cuéntame de nuevo cómo sucedió eso".

. Estoy un poco confundido.

"Dijiste _____ pero luego has dicho
sión o en ocasiones diferentes?"

. "¿Fue eso en la misma oca-

Corregir las pausas en la conversación

"Cuéntame más sobre eso".

"¿Y entonces qué pasó?"

Pausas embarazosas

"Está bien que lo digas".

"Está bien hablar sobre esto".

Comentario inaudible

"No pude oír eso. ¿Qué es lo que has dicho?"

Hecho aislado o repetido

"¿Sucedió una vez o más de una?"

(Si el menor dice, "muchas veces"):

"Háblame de la última vez que sucedió algo. Quiero comprender todo desde el principio hasta el final".

"Háblame de alguna otra vez que recuerdes.

La jerarquía de las preguntas en la entrevista

Esta es una jerarquía de tipos de preguntas desde las menos sugestivas a las más sugestivas. Siempre que sea posible, seleccione preguntas del principio de la jerarquía.

Narrativa libre y otras preguntas de final abierto

Las preguntas de narrativa libre se usan al comienzo de la entrevista, después de que el tema se haya introducido, para animar al menor a describir los hechos con sus propias palabras.

Ejemplos: "cuéntame todo lo que puedas sobre eso".

"Empieza con la primera cosa que sucedió y cuéntame todo lo que puedas, incluso cosas que pienses que no son importantes".

Las preguntas de final abierto permiten a los menores seleccionar los detalles específicos que se van a discutir. Las preguntas de final abierto invitan a respuestas largas.

Ejemplos: "Dijiste que él te llevó a una habitación. Cuéntame todas las cosas que había en esa habitación".
"Dijiste, 'esa otra vez.' Háblame de esa otra vez".

Preguntas específicas pero no directivas

Las preguntas específicas pero no directivas piden detalles sobre temas que los menores han mencionado anteriormente. Utilice estas preguntas sólo cuando los detalles sean importantes, porque los niños a menudo intentan contestar a las preguntas específicas incluso cuando no conocen la información relevante.

Ejemplos: "¿Recuerdas qué estabas haciendo cuando él llegó?"
"¿Qué llevaba él puesto cuando eso sucedió?"

Preguntas cerradas

Las preguntas cerradas proporcionan sólo un número limitado de opciones. Las preguntas de opción múltiple y las de respuesta "sí"- "no" son preguntas cerradas. Las preguntas de opción múltiple, particularmente cuando tienen más de dos opciones, son preferibles a las preguntas de "sí"- "no" porque permiten una más amplia gama de respuestas.

Ejemplo de una pregunta de opción múltiple: "¿Eso sucedió en la cocina, en el baño o en algún otro lugar?"

Ejemplo de una pregunta de "sí"- "no": "¿Estaba tu madre en casa cuando eso pasó?"

Preguntas explícitamente directivas

Las preguntas explícitamente directivas sugieren la respuesta deseada o contienen información que el menor no ha dado todavía. Incluso las preguntas de "sí"- "no" son consideradas directivas por muchos psicólogos, particularmente si el niño es pequeño o el entrevistador no reitera el derecho del niño a decir "no". Las preguntas directivas se deben evitar durante las entrevistas forenses.

Ejemplos: "Le dijiste a tu mamá que tenías miedo de él, ¿no?"

"¿Tenía él sus pantalones puestos o quitados cuando se tumbó a tu lado?" (Cuando el menor no ha mencionado que él se tumbara).

Los siguientes ejemplos de preguntas nos permiten la orientación para poder empezar una entrevista de indagación.

Tabla 3. Guía de preguntas sugeridas por el especialista en abuso sexual y cuyo orden va de lo general a lo específico

<i>Temas de interés</i>	<i>Preguntas recomendadas</i>
1. Preguntas que abren la discusión	¿Qué hacen los adultos que te cuidan cuando se enojan contigo? ¿Cómo te castigan? ¿Qué hace papá o mamá cuando no los obedeces? ¿Crees que está bien la forma en la que te tratan cuando se enojan o teregaflan? Como te sienten cuando te pegan? ¿Cococess el "zapato volador"?
2. Introducción del término maltrato	¿Cuando los niños o niñas introducen el término de maltrato se sugiere que se pregunte al grupo: ¿Que creen que sea el maltrato infantil? ¿Cómo crees que se maltrata a los niños o a las niñas? ¿Alguien quiere compartir un ejemplo de maltrato infantil? ¿Qué objetos usan para pegarles? ¿Cómo te gustaría que se comportaran tus papás cuando no los obedeces?

Continúa...

...continuación

3. Introducción del término maltrato emocional	Generalmente los niños empiezan por identificar al maltrato físico como maltrato infantil; sin embargo, el especialista deberá guiar la sesión para que los niños sean capaces de identificar a otras formas de maltrato como el emocional o el sexual. Las preguntas que puede emplear son: ¿Además de pegarle a un niño; de que otra forma se le puede lastimar? ¿Se puede lastimar a un niño sin pegarle? ¿Creen que la única forma de maltratar a un niño es pegándole? ¿Se puede maltratar con palabras? ¿Rechazar o ignorar es una forma de maltrato?
4. Introducción del término abuso sexual	Pra que los niños identifique que el abuso sexual es una forma de maltrato puede preguntarseles: ¿Además de lastimar a un niño o niña física o emocionalmente de que otra forma creen que se le puede maltratar? ¿Se puede maltratar el cuerpo de un niño o niña sin que existan golpes? ¿Creen que alguna persona puede tocar el cuerpo de un niño o niña sin que el niño o niña quiera? ¿Alguien puede explicar por qué?

Fuente: Mendoza (2009).

Las siguientes guías (tablas 4 y 5) fueron elaboradas para el centro de intervención en crisis y de línea de seguridad en Praga, república Checa.

Tabla 4. Ilustración de la entrevista con el niño de la edad escolar

<i>Preguntas introductorias</i>	<i>Hola..., pasa... Me llamo... y quiero platicar y jugar contigo</i>
	Aquí atrás de mí está la videocámara, cuál observa como juegas y lo que platicamos. Eso es para que no necesito escribir y para que todo lo que vamos a platicar no necesitamos a repetir.
	¿Cómo te llamas con todo el nombre?
	¿Cuántos años tienes? Me lo puedes enseñar con los dedos.
	¿Dónde vives, conoces tu dirección por si te perdieras?
	¿Me puedes decir quién vive en tu casa? Si niño no contesta, tratamos obtener la respuesta con la ayuda de los juguetes.
	¿Me puedes decir sus nombres?

	¿Vas al kinder o a la escuela?
	¿Con quién más juegas? Pláticame sobre eso. Las preguntas sobre la sospecha del abuso sexual se dirigen a la situaciones sobre el baño, dormitorio o sueño del niño. Dentro de la plática observar movimientos como rascarse, caricias del cuerpo o usar muñecos anatómicos.
	¿Me puedes decir quién te lleva a dormir?
	¿Se acuesta contigo en la cama?
	¿Qué hacen juntos en la cama? Si el niño empieza hablar sobre el abuso, intenten obtener la información detallada sobre el último suceso (qué, quién, dónde y cuándo). Es importante tomar en cuenta que el niño de tres años tiene la orientación mínima en el tiempo.
	¿Dime, dónde te acaricia o te hace cosquillas?
	Te enseñé una muñeca, podría ser tú. Enséñame en ella dónde te hace cosquillas, dónde te acaricia. Es bueno preguntar al niño lo que siente. Los niños de tres años tienen la capacidad de decir si les gusta o no, si tienen miedo, etc. No saben por qué. Su respuesta será corta, con oraciones simples.
	¿Qué tiene puesto cuando te hace las cosquillas?.
	¿Si está ... (papá, abuelo, tío, hermano) contigo en la cama, qué tiene puesto? (vestimenta o usar el muñeco adulto anatómico).
	¿Dime todo lo que hacen juntos?.
	¿Cuándo te lo hace (en el día, en la noche, en la oscuridad, con la luz o en la mañana)?
	¿Dónde te lo hace (en la cama, en tu casa, en la casa de los abuelos, en otro lado)?
	¿Dónde estaba en este momento tu mamá?
	Explicación de la terminología y de los detalles.
	Cuando te baña tu mamá, la nalguita o donde haces pipí, ¿cómo lo llamas?
	Cuando se trata de los niños preguntamos como llaman al pene.
	¿Dime dónde te tocó, enséñamelo en la muñeca?
	¿Quiso que lo tocaras también? ¿Dónde?
	¿Qué recuerdas? El niño puede hablar sobre "pipí" lo que se trata sobre la eyaculación y enseñar en la muñeca dónde eyaculó el agresor.

	¿Te hizo algo más?
	¿Qué decía cuando te hacía las cosas?
	¿Te dijo que no debes decir a nadie lo que hacen?
	¿Le dijiste a tu mamá o a alguien lo que te hace? Si el niño contesta que sí, seguimos adelante.
	¿Cómo se lo dijiste?... ¿Qué le platicaste?... ¿Me lo puedes decir?

Fuente: Halfarová y Póthe (1996).

Tabla 5. Ilustración de la entrevista con el niño de la edad escolar

<i>Preguntas introductorias</i>	<i>Adelante, siéntate aquí</i>
	Me llamo.... trabajo como (médico, psicólogo, trabajo social, policía, etc.) ¿Sabes qué hacen? (cada uno de las profesiones)
	Tienes toda la razón, evaluamos, tratamos, curamos e intentamos a ayudar a la gente. También hablamos con los niños y les ayudamos (pausa para esperar las preguntas del niño).
	Mira en tu alrededor, en este cuarto hay una videocámara. Vamos a grabar nuestra plática para que pueda poner atención a todo lo que me dices, concentrarme y no distraerme con la escritura. ¿Está bien?
	La grabación va a servir para que no necesiter repetir nada , estará bien guardada para que nadie la puede tener la puede ver sin nuestro permiso.
	¿Quieres preguntar algo? (Esperamos la respuesta). Si no, vamos a continuar en nuestra grabación.
Evaluamos el lenguaje, las habilidades del niño, sus co- petencias y continuamos.	
	¿Cómo te llamas?
	¿Cómo te llaman tus amigos/amigas?
	¿Te puedo llamar?
	¿Cuántos años tienes?
	¿Qué día es tu cumpleaños?
	¿En qué grado estás?
	¿Cuáles son tus materias preferidas?
	¿A qué hora regresas de la escuela a tu casa?

	¿Cuál es tu color preferido, tu comida, el grupo musical, etc.?
	¿Quién vive en tu casa, dime sus nombres?
	¿Quién te ayuda con las tareas?
	¿Quién es tu mejor amigo amigo/amiga?
	¿Con quién todavía juegas?
	¿Cómo llegaste a nuestro consultorio, hoy?
Explicamos las diferencias entre la verdad y la mentira	
	Hoy platicaremos sobre algo que es muy importante: antes de empezar. ¿Me gustaría saber si sabes la diferencia cuando alguien dice la verdad o la mentira? Sera directo con los niños mayores.
	Dime con tus propias palabras qué se significa para ti la palabra "verdad".
	¿Qué significa para ti la mentira?
	Podemos dar un ejemplo de una expresión verídica o de mentira y medimos la competencia del niño. ¿Llueve dentro del cuarto? (El niño contesta sí o no). Cuando digo que en este cuarto llueve será la verdad o la mentira.
	Si el niño no contesta pregunta en la forma. ¿Te dije una realidad o una fantasía? (o lo inventé).
	Podemos dar otros ejemplos y vemos la competencia del niño. ¿Cuál color tienemi swearer (el niño contesta). Cuando digo que es del color verde, ¿digo la verdado la mentira?
	Si el niño no sabe distinguir la mentira de la verdad, exploramos con la ayuda sencilla y definimos: la verdad es lo que en la realidad pasó. Las mentiras son cosas que no sucedieron, cosas de fantasía, cosas que inventamos.
	¿Si de verdad no sabes qué contestar?, puedes decir no sé, si no entiendes puedes decir, no entiendo. Yo pregunto en otra forma.

Continúa...

...continuación

	Todo lo que hoy platicaremos debe ser verdadero, no se puede inventar nada, pero también no debemos dejar algo en la memoria sin decirlo.
Segunda parte	Ahora dime, ¿qué pasó?
	¿Por qué crees que estás aquí?
	Me parece que estás molesto, dime ¿qué pasó?
	Me enteré (por el teléfono, de una noticia, de la escuela, de los padres, etc.) que te pasó algo y quisiera ayudarte, para esto necesito saber en tus propias palabras qué pasó exactamente.
	¿Alguien te hizo algo que deberías decirme?
	¿Alguien te dijo que debes guardar el secreto?
Aclaremos la terminología que usa el niño (eviten las preguntas de tipo: recuerdas, puedes decir, etc. Significa las preguntas en las cuáles se contesta sí o no).	
	¿Qué pasó?
	Dime algo más sobre eso
	Dime sobre eso y cuándo sucedió la última vez
	Continúa
	¿Qué más pasó?
	¿Qué pasó después?
	Dijiste que... (el papá, el tío, el abuelo, Pedro X...) hizo algo malo. Dime qué hizo.
	Dijiste que pasó algo malo cuando tu mamá no estuvo en la casa. ¿Qué cosa pensaste?.
	¿Dónde estuviste cuando te tocó?
	Dijiste que estuviste en la casa, ¿cuál es la dirección?
	¿Cuántos cuartos tienen en tu casa?
	¿En qué cuarto estuviste, cuando te tocó tu papá? (u otra persona)
	¿Descríbeme qué había en el cuarto?
	¿Qué viste cuando entraste?
	¿Cómo fue que entraste en este cuarto?

	Dijiste que estuviste en una casa, ¿qué recuerdas? ¿conoces el número de ella?
	Dime el nombre completo de él
	¿Hace cuánto tiempo que lo conoces?
	¿Dónde vive?
	¿Quién dijiste... (el maestro, educador, entrenador, etc.) que te puso la mano en tus calzones?
	¿Cómo se llama....?
	¿Cuántos años tiene?
	Descríbelo
	¿Cuándo pasó esto? (fecha, tiempo)
	No puedes recordar, ¿qué hiciste, fuiste a la escuela?
	¿Qué hiciste este día, esto pasó en la noche, en el día o cuándo?
	Dijiste que en el cuarto estaba oscuro, ¿cómo supiste que es él?
	¿Qué decía, qué hacía para que te sintieras incómoda?
	¿Con qué te tocaba? Usa la palabra que sabes.
	¿Qué vestido tenías?
	Dijiste que te introdujo algo en tu nalguita, ¿sabes qué fue? ¿Cómo lo llamas tú o tu mamá o papá?
	Dijiste que te introdujo (metió) su a la boca. ¿Dijo algo antes o después? ¿Qué viste? ¿Puedes describir cómo se veía su pene? ¿Qué más viste? ¿Qué le pasó cuando tocaste su pene?
	¿Qué sentiste cuando lo introdujo dentro de ti?
	¿Movió el cuerpo? ¿Cuánto duró esto?
	Dijiste que te dio papel del baño para limpiarte, ¿dónde te limpiaste?
Preguntas sobre el semen, qué hizo el niño cuando lo tenía en la boca o en la vulva, etc.	
	Cuando todo terminó ¿qué te ha dicho?
	Cuando lo dijiste a tu mamá, ¿qué dijo ella?
	¿Estuvo alguien más en el cuarto donde te hizo estas cosas?

	¿Cuántas veces te pasó esto, y cuándo fue la primera vez?
	¿Te dijo que debes guardar el secreto?
	¿Te amenazó o amenazó a tus papás?
	Hoy me dijiste todo lo que te pasó y el miedo que sentiste para decir la verdad. Hoy te hice muchas preguntas. ¿Quieres preguntarme algo tú? Yo sé que fue muy difícil para ti hablar sobre estas cosas. Te doy las gracias porque pudiste hablarlo y porque viniste aquí conmigo.
	Quiero que sepas que te quiero ayudar y cualquier información que recuerdas me servirá.

Fuente: Halfarová y Póthe (1996).

Al cerrar el capítulo de las entrevistas considero de mucha importancia recalcar las características del entrevistador como lo especifica Cantón y Cortés (2000). El entrevistador debe tener una mente abierta y mostrarse amistoso con el niño sin tratar de verse como amigo, ser agradable y neutral. El entrevistador debe llamar al niño por su nombre, presentarse y evitar nombres como doctor u otros títulos. Tampoco debe cambiar su conducta repentinamente, su estado de ánimo o cambiar la postura de neutralidad. Debe tomar en cuenta las diversas hipótesis sobre lo sucedido, sin aceptar ya como válida la información anterior a la entrevista. Se ofrecen algunas técnicas concretas para el abordaje de los síntomas específicos o para la disminución de ansiedad o del estrés postraumático que el interrogatorio puede provocar en el niño.

Para completar el diagnóstico, especialmente para los niños más pequeños, es de gran ayuda el uso de dibujo proyectivo y de los muñecos anatómicos. Tanto el dibujo como el uso de muñecos permiten la adquisición del conocimiento sobre los abusos sexuales que en la entrevista es más difícil por la incapacidad de los niños pequeños verbalizar todo lo sucedido. El dibujo permite la expresión de los indicadores que en muchas veces el niño no conoce o no sabe la terminología adecuada o la ansiedad manifiesta inhibe la expresión verbal del niño. El uso de las técnicas proyectivas ofrece al terapeuta penetrar en el mundo emocional de la víctima. Es recomendable analizar el uso de los muñecos anatómicos. Paul (2004) señala que en algunos casos estos muñecos puede tener la influencia sugestiva en el niño. En estos casos se recomienda implementar los muñecos normales donde el niño expresará simbólicamente las situaciones asociadas con el abuso sexual.

Psicoterapia del niño agredido sexualmente

Técnicas de intervención

Técnicas terapéuticas para minimizar los sentimientos desagradables del niño. En el siguiente paso podemos emplear las distintas técnicas que ofrece Oaklander (1992) y que nos permiten a trabajar con los síntomas patológicos muy concretos que aparecen en los niños, víctimas de abuso sexual. Uno de los síntomas más importante es el miedo y la ansiedad. La ansiedad es el trastorno emocional que funge como la base para el desarrollo de otros trastornos emocionales más graves. Lo que podemos hacer es tratar de disminuir los niveles de miedo y de la ansiedad con la ayuda de diferentes técnicas usadas por los psicólogos y otros terapeutas infantiles.

El miedo y la ansiedad

- Los miedos y la ansiedad son reacciones comunes a síntomas característicos del trastorno de estrés postraumático. Podemos superarlos con una gradual exposición en el caso de ser necesario, como hablar a la gente común en la calle para demostrar al niño que no todos son malos o agresores, salir a la calle, relacionarse con amigos, conocer nuevas personas, etcétera.
- En lo que concierne a la ansiedad, es necesario tratarla con las técnicas de relajación progresiva (el juguete tranquilo, adaptación de autocontrol para los niños). El relajamiento, además de disminuir la ansiedad y facilitar el sueño, favorece al sentimiento de control de la víctima y propicia una autoevaluación más positiva.

La culpa

La culpa es un resentimiento que se refleja como la ira contra uno mismo antes de dirigirla hacia al otro. El pacto de guardar el secreto que mantiene el agresor con el niño induce al nivel alto de culpabilidad de la víctima.

Es necesario que el terapeuta conozca las ideas subyacentes a los sentimientos de culpa. Por lo general el niño se culpa por lo siguiente: Haber aceptado "voluntariamente" los abusos; haber cedido a los chantajes o a las amenazas del abusador; mantener sentimientos ambivalentes hacia los adultos; creer que se destruyó a la familia al revelar su secreto; haber recibido un trato preferente respecto a sus hermanos; haber disfrutado ocasionalmente de lo que le sucedió; sentirse responsable de las medidas legales tomadas contra el agresor.

Las respuestas cognitivas derivadas de la experiencia sufrida hacen referencia a los sentimientos de culpa, la desconfianza y un autoconcepto negativo. Se siente ira o un gran resentimiento retrofectado (ira contra uno mismo): el resentimiento es compañero de toda culpa. El terapeuta debe resaltar la escasa capacidad que tiene el niño de protección frente al adulto (más fuerte y con mayores recursos) insistiendo en que la responsabilidad única de lo ocurrido es del agresor. Por otro lado el menor debe comprender los motivos que le han llevado a permanecer en silencio (el miedo a no ser creído, a ser culpado y a un castigo).

Pueden ser de enorme ayuda las siguientes actividades:

1. Dibujo libre.
 2. Jugar con plastilina.
 3. Propiciar la libre expresión de sentimientos (ira y/o resentimiento).
- La intervención terapéutica recomendable es la elaboración de un cuento en el cual se demuestra a los niños que pueden decir a sus padres las cosas difíciles que a veces no cuentan por el miedo a ser castigados. Se pueden usar los cuentos con decir la verdad, independientemente que sientan el miedo, la vergüenza o la culpa. El terapeuta debe explicar que el agresor pide el silencio para que pueda continuar con los abusos y que nadie se entere. Es necesario decir la verdad y pedir la ayuda (Mendoza, 2002:30). Los cuentos han sido usados en todas las edades y las respuestas de niños fueron positivas.
 - Otra de las técnicas es el empleo de guiñoles o de marionetas por medio de las cuales el niño puede expresar y contar las prácticas del agresor como lo es la amenaza, chantaje u otro manipuleo. A través de las marionetas es más

viable expresar que el niño no es culpable y que puede hablar más libremente sobre el cuerpo y sobre los genitales.

La ira

- Los sentimientos de ira pueden dar lugar a que una persona sea hostil y negativa. La ira es la rabia derivada de la impotencia que algunas víctimas sienten ante la imposibilidad de demostrar los abusos.
- Es bueno facilitar métodos prácticos para expresar los sentimientos de ira.
- Es preciso ayudar al niño a acercarse al verdadero sentimiento de ira que puede estar conteniendo y alentarle a dar expresión emocional a esta ira ahí mismo, junto al terapeuta.
- Debe dársele el espacio para experimentar verbalmente, de manera directa sus sentimientos de ira: decir lo que necesita decir a la persona a quien necesita decírselo.
- Pede ser recomendable hablar con él sobre la ira: qué es, cómo se demuestra, qué hacer cuando se siente, qué es lo que hace que uno enfurezca.

La agresividad

- Es la expresión distorsionada de otros sentimientos.
Para tratar este síntoma se da libertad completa al niño en problemas para que juegue a lo que él decida; si no lo desea se le pueden sugerir actividades. Se le debe dar mucha atención, puesto que la necesita.

La autoestima-autoconcepto-autoimagen

- Será de mucha importancia poder conocer la forma en que se percibe a sí mismo el niño que ha sido víctima de abuso. Son tres los parámetros de este auto descripción.
 1. Autoestima.- Es la valoración que nos damos a nosotros mismos.
 2. Autoconcepto.- Es la idea o noción de lo que somos; aquello que pensamos de nosotros.
 3. Autoimagen.- Es nuestra propia representación.

Para tratar los síntomas de baja autoestima es recomendable el uso de distintas técnicas. En primer lugar se le debe tener un respeto al niño. En los niños con baja autoestima se presentan características como las siguientes: Lloriquean, necesitan dominar siempre, hacen trampa en los juegos y siempre quieren ganar, son perfeccionistas, fanfarronean, se desprenden de golosinas, juguetes, dinero, atraen la atención haciendo el payaso o provocando a los demás, tienen conductas antisociales, son autocríticos, retraídos, tímidos, culpan a otros, inventan excusas para todo, continuamente se disculpan, son temerosos para probar cosas nuevas, son desconfiados, necesitan muchas cosas, están a la defensiva, comen en exceso, tratan siempre de complacer, son incapaces de tomar decisiones o de elegir entre dos posibilidades, nunca dicen no. En estos casos lo que se debe hacer con el niño es:

- Ayudarle a renunciar a los mensajes negativos y apoyarlo a reafirmar los positivos.
 - Escuchar reconocer y aceptar los sentimientos del niño.
 - Tratarlo con respeto y aceptarlo como es.
 - Hacerle elogios específicos; ir al grano.
 - Ser sinceros con él.
 - Usar mensajes "yo" en lugar de mensajes "tú".
 - Darle responsabilidades, independencia y libertad de elegir.
 - Involucrarlo en la resolución de problemas y la toma de decisiones que atañen a su propia vida.
 - Permitirle experimentar, percibir sus propios intereses, trátase de un niño que es creativo tanto como si no lo es.
 - Evitar lo siguiente: ser crítico, decirle muchos "deberías" o darle consejos innecesarios.
- Tomarlo en serio y aceptar sus juicios.

Se recomienda promover acciones que involucren actividades sensoriales tratando que los infantes se centren en las semejanzas y diferencias entre ellos mismos y los objetos, animales, frutas u otros objetos que se les muestran o proporcionan.

La percepción del cuerpo es básica para un sentido riguroso del yo. Ésta puede ser facilitada por el terapeuta por medios diversos. Pueden intentarse ejercicios de relajación, respiración, experiencias con movimientos corporales. Se pueden hacer autorretratos, mirarse en el espejo y contemplar fotografías de cuando eran bebés.

Es recomendable el uso de la teoría pedagógica del cambio: "el cambio ocurre cuando uno se convierte en lo que es, no cuando intenta convertirse en lo que no es".

La desvalorización

Cuando se está frente a niños maltratados:

- Se les debe mostrar un gran respeto y aceptarlos como son.
- Habrá que escucharlos, reconocerlos y aceptar sus propios sentimientos.
Es bueno hacerle elogios específicos.
Es importante ser sinceros con él.
- Se recomienda usar mensajes "yo" en lugar de mensajes "tú".
- Ser específico en las críticas y no usar en sentido negativo los conceptos: siempre; nunca; tú no puedes.
- Darle responsabilidades, independencia y libertad de elección.
- Involucrarlo en la resolución de problemas y toma de decisiones de su propia vida.
- Respetar sus sentimientos, necesidades, deseos, sugerencias y sabiduría.
Permitirle experimentar, perseguir sus propios intereses, aún en el caso de que no sea creativo.
- Ser un buen modelo.
- Evitar ser crítico y palabras como "deberías" hacer esto o lo otro.
- Realizar actividades que involucren experiencias sensoriales y que se centren en las semejanzas y diferencias entre ellos mismos y los objetos, y animales que implique la actividad.

La percepción del cuerpo es básica para un sentido vigoroso del yo. Para esto se realizarán ejercicios de relajación, respiración, experiencias de movimientos corporales, hacer autorretratos, mirarse en el espejo, mirar fotografías personales de cuando eran más pequeños.

Ejemplos de intervención psicológica

Exposición de casos reales:

Caso 4

Caso-víctima

Una joven de 23 años solicitó una consulta para hablar de sus problemas en el campo de las relaciones sexuales con su pareja. Ella no ha sido capaz de llegar al orgasmo y las re-

laciones sexuales han sido más un sacrificio que un placer. En la tercera consulta, al preguntarle sobre la vida sexual empezó a llorar y dijo que es un desastre, que es una mujer frígida y que no quiere perder a su pareja. Se siente desdichada y no puede fingir que su vida sexual la satisface. Al analizar las distintas etapas de su vida reveló que había sido sexualmente abusada desde sus 12 años por su padrastro y que se siente culpable porque lo quería; culpaba a su madre porque peleaba con él. Como la madre trabajaba en turnos, el padrastro pasaba largo tiempo con la víctima. La paseaba en su taxi y ella se sintió alagada y querida. Más tarde se dio cuenta (a los 15 años) que lo que pasaba no estaba bien. El secreto y el miedo la obligaron a aislarse de sus amigas, bajó su rendimiento académico y se esfumó su deseo de estudiar.

Se casó a los 18 años para poder salir de su casa y ahora su vida de pareja no funciona. Su marido la humilla, se burla de ella y le dice que es frígida y que no sirve para nada; que ni siquiera la ha dado un hijo. Ella no está segura de poder o no tener hijos. Se siente mal en las relaciones con su madre, tiene miedo de decirle a su esposo la verdad y se siente angustiada porque su padrastro continúa provocándola con insinuaciones indecorosas. Padece depresión, se siente culpable y su autoestima es muy baja porque dice de sí misma que es poca cosa. No sabe qué hacer con su vida, siente haber interrumpido sus estudios y sufre un complejo de inferioridad.

En la intervención terapéutica se usó la hipnosis eriksoniana, se trabajó su autoestima, el dolor psíquico, la tristeza y la culpa. Después de 15 sesiones la paciente recobró la seguridad de sí misma, comprendió que no era ella quien debía sentirse culpable y arregló satisfactoriamente las relaciones con su madre. Se dio cuenta que su casamiento ha sido un falso refugio y decidió divorciarse. Ahora regresó a los estudios y se siente satisfecha con las decisiones que ha tomado.

Caso 5

Caso-agresor

Se trata de un hombre de treinta y siete años, físicamente sano, casado y padre de un hijo. En el pasado ya ha sido castigado por abuso sexual en una niña de tres años y ahora es perseguido por abuso de su hijastra de ocho años. Su infancia ha sido marcada por falta del padre. Ha sido educado por sus abuelos hasta la edad de diez años. Tuvo que regresar con su madre porque la abuela ha estado enferma. En la casa de la madre no le fue muy bien; nunca ha podido llevar una buena relación con su padrastro. El cambio le provocó desajustes emocionales, disminución del rendimiento escolar y repitió año. Aprendió el oficio de diseños de madera y trabajó un año en esta profesión. Después trabajó en diferentes oficios; fluctuó frecuentemente. En sus trabajos no ha tenido problemas.

Su vida sexual empezó tarde: después de los veinticinco años. Encontró pareja por medio de avisos en el periódico a los treinta y cinco años y se casó. Según su esposa, la vida

sexual de pareja ha sido esporádica. La esposa ha tenido una hija de su matrimonio anterior y el sujeto dijo que para él no hay ningún problema. Después del nacimiento de su propio hijo las relaciones sexuales han tenido una frecuencia mensual y, a veces, más tiempo. El sujeto ha tenido erección normal, sin embargo no ha podido eyacular. Después de un tiempo no ha logrado llegar a una erección.

En el pasado abusó de una niña de tres años, hija de sus vecinos, quienes lo dejaron cuidarla. El negó el hecho y los exámenes psicológicos y médicos no demostraron ninguna desviación específica.

Ahora está bajo investigación por el abuso de su hijastra. La investigación y sus declaraciones exhiben que le tocaba sus genitales, la obligaba a orinarse en sus manos, lamer su pene hasta la eyaculación y tragarse su semen, además de ponerle el condón. Juntos veían películas pornográficas, la bañaba y le limpiaba sus genitales, le tomaba fotos y algunas veces simulaba el coito en su cuerpo hasta la eyaculación. Le introducía el cotonete a la vagina o en el ano.

El sujeto reconoce que desde sus veinte años sus masturbaciones se han relacionado con fantasías e imágenes de niñas entre ocho y doce años. En sus fantasías las acariciaba y le atraía su inocencia. Las niñas con que fantaseaba eran las que veía en la calle o las compañeras de la escuela u otras. Él mismo se molestaba por el hecho de que lo excitaban las niñas y trataba controlarlo. Tenía miedo de buscar ayuda, independientemente de que se daba cuenta de que es pedófilo.

Fue canalizado a la psicoterapia grupal de pedófilos en la cual continúa. Se reveló que creció sin padre: lo educaron sus abuelos hasta los diez años. Después tuvo que regresar con su madre y sufrió con el padrastro con quién no tenía buenas relaciones. Empeoró en sus estudios y alcanzó un oficio de moldeamiento de madera, trabajó un año y después fluctuó en muchos trabajos como obrero. En sus trabajos no tuvo ningún problema.

Caso 6

Caso-víctima

Este caso es de una víctima de 13 años que declara que no recuerda desde cuando su abuelo ha abusado de ella; dice que desde siempre. La primera vez se sentó en sus piernas y él empezó a meter sus manos dentro de sus calzones. Más tarde quería que le tocará el pene por un agujero que tenía en los bolsillos de sus pantalones hasta lograr la erección. Más tarde quería que viera su erección y la eyaculación. Le pedía que frotará su pene hasta eyacular. En sus salidas de paseo le tocaba su clitoris y pretendía llevarla al orgasmo. Con el tiempo aprendió a simular el orgasmo para que la dejara en paz. Algunas veces lo logró, más o menos cerca de los 13 años. En esta etapa de su vida le hacía sexo oral. Nunca hubo penetración. En el bachillerato la obligaba a desvestirse por completo, le tocaba los senos y le daba dinero. Su relación con él ha sido neutral: ni lo odia **ni lo quiere. Cuan-**

do era pequeña lo quería. Pensaba que todo aquello era normal, que los padres lo sabían; no fue sino hasta el bachillerato cuando se dio cuenta de que era algo anormal.

Nunca confesó su secreto a nadie. En la vida adulta se dio cuenta que no puede tener relaciones sexuales con nadie y que es muy insegura; rechaza su cuerpo, ama su alma pero odia su cuerpo. Desde sus doce años empezó con trastorno alimentarios que sufre hasta hoy. Se sintió muy gorda, dejó de comer y se convirtió en anoréxica. Se siente desdichada, tensa y ansiosa. Sufre depresiones, rabia contra su agresor, a quien culpa por echarle a perder su vida. Se siente poco femenina y sucia, no tiene amor propio.

En la terapia confesó que se siente libre por decir todo lo que le ha pasado. Su desarrollo psicosexual ha sido dañado, sufre trastorno de disfunción sexual y vaginismo. No tiene capacidad para desarrollar relaciones heterosexuales de calidad o duraderas. No se detectaron otros trastornos mentales, ni abuso de sustancias adictivas. Su personalidad es inmadura y con manifestación de síntomas psicosomáticos, de ansiedad, de baja autoestima y con un autoconcepto muy deteriorado; con trastornos alimentarios.

La prevención

Se presenta una propuesta, basada en la experiencia clínica, derivada del trabajo con poblaciones vulnerables y sexualmente maltratadas. Ejemplo de la intervención grupal de niños víctimas de abuso sexual. Se formaron dos grupos. Uno de niños victimados y el segundo de padres de las víctimas. La intervención ha sido supervisada por miembros de la Procuraduría General del Estado de Coahuila, la cual proporcionó los participantes y los permisos requeridos.

La intervención grupal se realizó una vez por semana con una duración de entre 45 y 60 minutos y se consignaron tareas para el resto de los días tanto para los niños como para los padres. En los dos grupos se trabajó con la comunicación- padres- hijos, la expresión del afecto, la culpa y la autoestima.

Los métodos para la evaluación han sido la entrevista, el cuestionario de ansiedad y el dibujo de la figura humana de Kopitz para los niños y de Machover para los adultos.

Las técnicas usadas con los niños fueron las siguientes: hagamos una historia; los títeres; como conocerse en un tris; los cinco sentidos; como la palma de mi mano; persona-animal-cosa; el dibujo del rosal de Violeta Oaklander; arcoíris de las posibilidades; dibujo de sí mismo; silla vacía - técnica de la terapia gestalt; dibujo libre; polaridades; y el dibujo de la familia de Corman.

Es importante señalar que tanto los niños como sus padres tenían baja autoestima, no supieron expresar el afecto y los dos grupos sintieron culpa por lo sucedido. El trabajo duró tres meses. La evaluación de cada miembro del grupo se realizó en el principio y al final de la intervención. Al final de la intervención han cambiado los resultados de la evaluación, significativamente mejoró la comunicación entre los hijos y los padres, y los dos grupos lograron mejorar el autoconcepto y la autoestima sobre sí mismos.

Algunas variables pueden influir en la organización de grupos de niños. Primero, las variables entre los niños mismos, por lo que se puede incorporar a los grupos a

niños que viven en ámbitos muy diferentes: un hogar con ambos progenitores, de madre soltera, con niños huérfanos a corto plazo esperando la ubicación definitiva, o uno de menores en una familia sustituta. La naturaleza del abuso y la relación del niño con el abusador pueden constituir importantes diferencias entre los miembros del grupo (Petrzelová, 2007:123).

Educación

La mejor prevención es y siempre será la educación, la información clara y la educación sobre la sexualidad humana. Taubner (1998) considera que:

"la educación sexual bien enfocada, planeada y a largo plazo es la actividad del educador [el maestro, los padres o el educador] hacia al educando y con la cooperación conjunta en la cual el educando adquiere los conocimientos subjetivamente y socialmente, las actitudes y las conductas en la amplia área de la conducta sexual. La educación sexual conjuntamente con la pedagógica también cultiva la disposición hacia la conducta sexual (Taubner, 1998: 140).

Podemos señalar la falta de prevención con el testimonio que imprime la diferencia entre estar o no informado:

Deseo que se les enseñe a los niños, en la escuela, en el bachillerato y que se escriba en el pizarrón algunas vez algo así: Si cualquiera de la familia, el padre o el hermano tocara tu cuerpo o tus genitales dilo. Que los niños deben poner la atención para cruzar la calle, se les recuerda permanentemente, ¡carajo!, debería empezarse desde primero de primaria. Si alguien me dijera a mí, seguro protestaría antes, quizá..." (Schweighofferova, 1994, 66).

Vanícková, Provazník y Hadj-Moussová (1999), están de acuerdo que la mayoría de las jóvenes coincide que lo más traumático en su abuso sexual por el agresor ha sido el silencio de la madre, quien aparentaba que sobre el abuso sexual no sabía nada e ignoraba las manifestaciones o síntomas que la víctima mandaba, verbal o no verbalmente, con la justificación de que alguien con quien ella vive no podría abusar de su propia hija y demostraba el miedo que con la demanda podría perder al sostén de la familia.

La prevención debería lograr al máximo la disminución o la evitación de abuso de menores y también a ofrecer las herramientas suficientes para que los niños pueden manejar las situaciones de riesgo por sí mismos o buscando la ayuda adecuada.

La prevención tiene sus etapas. Por lo general están divididas en prevención primaria, secundaria y terciaria. La prevención debe ayudar a disminuir la presencia del abuso sexual en nuestra sociedad e intenta eliminar lo más posible el trastorno emocional del niño con la atención rápida.

La prevención primaria según la definición de la OMS es el tipo de estrategia en la cual está enfocada la prevención del fenómeno social para que:

- a) El fenómeno no deseable esté reprimido en su comienzo (origen).
- b) El fenómeno no tiene ningunas condiciones para su iniciación.

La prevención primaria está enfocada para que el suceso del abuso sexual no exista o que sea reprimido desde los primeros intentos por parte del agresor. Entre las acciones de la prevención primaria podemos abarcar la población en general, las comunicaciones masivas, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a los padres y sobre todo, a los maestros y pediatras y, por supuesto, a los niños y a los jóvenes.

La base de la prevención primaria es la educación sexual para todos los estratos poblacionales. Ésta debería abarcar la parte biológica como lo es el embarazo de las adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual y la propagación del VIH. Otra parte debería estar enfocada a las relaciones sexuales como una de las facetas de otras relaciones interpersonales y la última dedicada a los abusos sexuales de menores quienes se convierten en las primeras víctimas.

Autores como Táubner (1996^a) y Elliot (1994) subrayan que la parte de la prevención primaria es la estrategia pedagógica del educador si éste es el padre, el maestro, etc, y la que origina en el desarrollo de la personalidad de cada niño la identificación de la consciencia de sí mismo, la consciencia de los derechos de los niños y facilita el uso de las habilidades para defender sus derechos. Con estas estrategias educativas concuerda la consciencia jurídica de la población entera sobre la violencia ejercida sobre los niños incluyendo el cultivo pedagógico de la conducta de los adultos hacia los niños.

Actividades para distintos niveles de prevención

La prevención primaria está dirigida:

- a) Los niños y los jóvenes, quienes deben ser conscientes de que están potencialmente en riesgo, deben estar dispuestos para trabajar en ello y la sociedad debe ofrecer ayuda.

¿Quiénes son los que están en peligro? Los podemos llamar *niños riesgo*. Son aquellos niños que padecen privación psíquica o emocional, los niños abandonados, los niños de familias altamente disfuncionales, los niños con retardo mental, los niños de madres ausentes, crónicamente enfermas u hospitalizadas a largo plazo y, sobre todo, los niños entre seis y ocho años.

Se entiende por prevención terciaria que la conducta del médico, del psicólogo, del pedagogo o del padre impide la repetición de la violencia sobre el niño, logra que el niño violentado no sea más dañado y que el daño que ha sufrido sea minimizado.

La prevención terciaria se encarga de la reparación de daños en los casos concretos de abuso sexual. Su meta es también el aseguramiento de protección del niño para que el abuso no se repita. La meta de esta parte de la prevención es fortalecer al niño para que tenga la capacidad de manejar eventualmente la agresión sexual pero también para que con su propia sexualidad precoz no haga daño a otros niños. La prevención terciaria está dirigida:

- a) A la elaboración del diagnóstico que se realiza en una institución especializada como lo es un centro médico, psicológico o jurídico. Los primeros datos provienen, por lo general, del centro educativo, de los padres o de los trabajadores de servicio social (Táubner, Weiss y colaboradores 2005).
- b) Al procedimiento de apoyo, de seguridad y a la psicoterapia requerida. En esta etapa se decide si el niño se queda en la familia (sólo si el agresor está a fuera de ella) y si existen condiciones óptimas para la terapia.
- c) A la toma de decisión de que el niño no se quedará en la familia porque el agresor está cerca y existe la sospecha de su influencia o de una nueva agresión y la familia no puede asegurar una óptima terapia (Táubner, Weiss y colaboradores 2005).

Muy pocas veces es posible intervenir terapéuticamente sobre las cuestiones relacionadas con el agresor y descubrir el porqué de su comportamiento y cuál es su experiencia después de éste. Pero todo lo referido a la víctima y a su entorno, pueden cambiarse si podemos obtener más y más conocimientos para así poder proporcionar un mejor desenvolvimiento en el trabajo profesional y, sobre todo, en la intervención en el trabajo de prevención terciaria.

¿Qué hacer con los padres?

Debemos tomar en cuenta que en la actualidad la constelación familiar está en crisis. Estamos lejos de la familia tradicional en la cual la mujer se dedicó de tiempo completo al hogar y a la educación de los niños. El incremento de los índices de los divorcios, de los embarazos y de la maternidad de las adolescentes, las madres solteras, los hogares monoparentales y las uniones libres dificultarán el trabajo preventivo. La inserción de la mujer en el mundo del trabajo aumentó considerablemente y las madres solteras cumplen el rol del padre y de la madre. El trabajo preventivo encontrará que los niños pasan largos tiempos solos y sin la supervisión de los adultos. Es fundamental el involucramiento de los padres, tutores o de los abuelos y otros parientes para poder lograr la construcción de redes de apoyo para proteger a nuestros hijos.

La respuesta, la comprensión y el apoyo del entorno de la víctima es decisivo y fundamental. El apoyo de la familia es esencial para que la víctima se pueda recuperar. Si los padres son renuentes y no quieren aceptar la realidad, los niños presentan más ansiedad o depresión y así empeora su nivel de adaptación. Ha sido demostrado que la madre que demuestra menor apoyo a su hija, en el caso que el agresor ha sido un familiar, ésta tiene mayores niveles de tristeza o depresión.

Cuando el abuso es perpetrado por el padre es necesario considerar el nivel de dependencia económica y psicológica de la madre. A menudo la falta de autonomía genera un nivel de complicidad materna más o menos consciente, según los casos, lo que complica enormemente el pronóstico (Petitbó, 2005:6).

Es importante el estrecho trabajo con los padres para que el niño pueda ser reinserido en su entorno y que poco a poco supere el suceso. Los padres deben estar informados sobre lo que le sucedió a su hijo o hija y también darles el apoyo terapéutico para que puedan sobrellevar el trauma familiar. En muchas ocasiones es necesario proporcionarles la información necesaria para trámites judiciales o de otra índole.

Para la prevención es necesario lo siguiente:

- Dar a conocer a sus hijos de una manera realista los peligros y posibilidades de intentos de abuso sexual que existen no sólo en relación a los extraños sino con conocidos, como familiares, profesores, entrenadores y amigos.
- Proveer a los niños la confianza de que siempre podrán contar con sus padres para discutir abiertamente y sin vergüenza cualquier problema o temor que los agobie, sin que ello signifique el sufrir un castigo, perder el afecto, la confianza o el aprecio de sus padres.

Tener cuidado de no dejar solos a los niños en la casa ni en la calle, pues, por lo general, no pueden cuidarse solos.

No dejar a los niños al cuidado de desconocidos o con personas que presenten las características mencionadas como posibles abusadores.

Organizarse a nivel de vecindario, de asociación de padres de familia, servicio de protección ciudadana, etc, con el fin de estar atentos ante la presencia de sujetos o de situaciones extrañas y, de ser necesario, actuar oportunamente.

Compartir la información sobre el abuso sexual con los niños y miembros de la comunidad a través de charlas y conferencias, en Escuelas para Padres y otros, solicitando el apoyo de instructores o profesionales debidamente capacitados.

Obtener información y consejería sobre la mejor forma de educar a nuestros hijos, especialmente si estamos viviendo una situación irregular dentro de la familia que podría desorientarlos o confundirlos, pues de no tener cuidado y realizar correcciones a tiempo podríamos estar formando futuros abusadores sexuales.

Es importante mencionar que el mayor peligro acerca de la sexualidad humana es saber poco de ella o tener información incierta, de ahí la importancia de educarnos y educar correctamente a quienes nos rodean. Recordar que la mayoría de las personas han participado durante su infancia en juegos de descubrimiento y exploración de la sexualidad sin que ello signifique algún tipo de anormalidad.

Que en caso de sospecharse o comprobarse una situación de abuso o violencia sexual se actúe con mucho cuidado y, de preferencia, bajo consejería de un profesional de la salud mental pues muchas veces resulta ser mucho más traumática la reacción de los padres y conocidos que la experiencia misma.

Es necesario que para que el número de abusos descienda y aumenten las denuncias, se promueva una conciencia social sobre el tema.

Los padres pueden y deben:

Estar informados acerca de los abusos a menores.

Aprender a reconocer las situaciones de riesgo.

Aprender a reaccionar con eficacia y saber a dónde acudir en caso de necesidad.

Ser capaces de crear un clima de confianza y comunicación.

Colaborar al máximo con los programas de prevención de abusos.

La resistencia de los menores puede no ser suficiente para detener al agresor, en consecuencia la intervención sobre las familias y la sociedad en general puede ser como mínimo tan eficaz como los programas orientados a las víctimas.

- Cualquier momento es bueno para hablar de este tema; los padres deberían aprovechar las preguntas de sus hijos, las noticias o cualquier circunstancia oportuna para hacerlo.
- El mejor consejo para los padres es que se aseguren que sus hijos estén siempre bien protegidos. De nada sirve prohibirles que vayan de un sitio a otro, dado que cualquier lugar puede ser el escenario para un abuso.
- Desarrollar pautas de protección y prevención desde los adultos hacia los niños y niñas, entregando conocimientos teóricos y prácticos para el abordaje del tema.
- Aumentar en los niños y niñas los conocimientos sobre abusos sexuales.
- Ampliar los conocimientos de los niños y niñas sobre el tipo de estrategias que utilizan los agresores y así ayudarlos a evitar situaciones en las que un abuso podría ocurrir.
- Desarrollar conocimientos en los niños y niñas sobre sus derechos y sobre los derechos que cada persona tiene sobre su propio cuerpo.
- Lograr que los niños aprendan a diferenciar entre el abuso sexual y otro tipo de contactos normales, así como también, que hay ciertos juegos de tipo sexual que no son adecuados.
- Enseñar a los niños y niñas que hay secretos que no deben guardarse.
- Incentivar a los niños a buscar ayuda si se encuentran en una situación de riesgo o si el abuso no ha podido ser evitado.
- Lograr que los niños y niñas comprendan que la responsabilidad del abuso es siempre del agresor.
- Desarrollar habilidades en los niños y niñas para enfrentar situaciones potencialmente abusivas.

Dunovsky (1995) enseña a los padres 10 reglas para su protección la que ha sido elaborada por la Sociedad para la Prevención de la Violencia en Gran Bretaña. En las 10 reglas están incluidos los métodos y los contenidos cómo los padres pueden asegurar la integridad de sus hijos con su involucramiento en el aprendizaje. Se presenta el resumen de las 10 reglas:

1. Los niños menores de ocho años no deberían estar nunca solos. Esta regla incluye también el juego, que debe darse con supervisión de una persona adulta de confianza.
2. Nunca dejen el niño pequeño sin supervisión. No dejen niños solos en la calle en la carriola.

3. En los lugares repletos de gente no dejen el niño en la carriola, no se alejen de él.
4. Enseñen, lo más rápido posible a su hijo su nombre, la dirección y el teléfono de la casa.
5. Desde los dos años enseñen a su hijo que NUNCA puede irse con nadie ni siquiera con los que lo conocen si no preguntan antes.
6. Enseñen a sus hijos las conductas adecuadas en las calles, que avisan siempre con quién se van a jugar, adónde van y cuándo regresan. Obtenga el teléfono y la dirección donde los puede localizar.
7. En los lugares frecuentados acuerden con el niño donde los encuentre si se pierde. Enséñele a pedir la ayuda.
8. Construya en su hijo la seguridad en sí mismo con amor y atención. Frecuentemente los niños expuestos a la violencia son los niños abandonados, solitarios e inseguros.
9. Explique a sus hijos que no deben NUNCA hacer con los adultos o con los niños mayores cosas que no les gusten ni siquiera con gente conocida. Nadie le gusta que lo besen cuando no le parece.
10. Escuchen a sus hijos cuando quieren hablar sobre cosas que les preocupan.

Aseguren a sus niños que todo lo que dicen será tomado seriamente en cuenta y que harán cualquier cosa para protegerlos.

¿Qué puede hacer la escuela?

Es fundamental y necesario proporcionar una educación sexual temprana, la cual se puede iniciar desde los primeros años de vida enseñándole al niño a llamar por su nombre a sus órganos sexuales, a asearse adecuadamente, así como el respeto y cuidado que debe tener y exigir para con su cuerpo.

Cada maestro, del kinder y de la escuela básica, debe ser educado sobre el contenido de la educación sexual y la cual debe ser enseñada a cada alumno de la escuela básica con los métodos adecuados para cada nivel de enseñanza.

La participación de los maestros en la prevención es fundamental. Si consideramos que en todas las escuelas está integrada la educación sexual, ésta debe ser acompañada con diferentes juegos o ejercicios que ayudarán al alumno a distinguir las conductas o expresiones inadecuadas y entrenar las conductas para su defensa.

La educación sexual debe tener tres enfoques fundamentales: el cognitivo, el emotivo y el connotativo, los cuales se transversalizan en diferentes niveles que dependen del nivel del desarrollo del alumno. En general se puede decir que el contenido educativo de la educación sexual es el conocimiento, la actitud, las habilidades, el hábito y la conducta deseada que el alumno debe adquirir. El enfoque cognitivo abarca la información y, sobre todo, el conocimiento de los conceptos. El enfoque emotivo debería lograr lo relacional y cuyo producto es la identificación de las actitudes hacia las diferentes áreas de la conducta sexual en un sentido muy amplio, por ejemplo, el respeto hacia la madre, hacia la paternidad, la actitud negativa hacia el abuso de alcohol.

El contenido de lo connotativo abarca el aprendizaje de las habilidades, hábitos y las conductas relacionadas con el nivel actual de desarrollo o la necesidad latente del alumno y hacia el desarrollo de la estructura funcional de la conducta sexual modelo. Parece que el contenido de la educación sexual es lo más débil en lo connotativo en nuestra educación sexual.

Feyová (Witrock a Niemeyer, 1994) y Braunová (1992) ofrecen seis contenidos que los maestros deben enseñar en todos los niveles educativos:

1. Mi cuerpo me pertenece solamente a mí (el cuerpo es el valor que cada niño tiene el derecho de proteger).
2. La intuición (la medida para las niñas o niños son sus propios sentimientos).
3. Contacto físico (existen contactos físicos buenos y malos y el niño debe aprender a distinguirlos según sus propios sentimientos y conocimientos).
4. El arte de decir que NO (el niño debe aprender, en distintas situaciones, a decir que NO hasta a un adulto, debe aprender a defenderse y en algunas veces a no obedecer ni a los adultos).
5. El secreto (existen secretos buenos y malos - los secretos no adecuados deben ser revelados por el niño).
6. La búsqueda de ayuda (el niño debe aprender a buscar ayuda en situación de peligro cuando no puede resolverla solo).

Puede ser que podemos comprender el contenido como muy práctico o minimizado, sin exigencias de abarcar la amplitud de la educación sexual. Definitivamente ayudará a crear la consciencia tanto de los padres y maestros, como de los alumnos.

Para ayudar a los maestros en el mejoramiento de las conductas que pueden proteger a los alumnos de una conducta sexual inadecuada ofrecemos algunos ejemplos de juegos para la adquisición de habilidades y actitudes frente una ame-

naza. Ejemplos de juegos que ayudarán a expresar a los niños sus sentimientos, miedos o valentía:

Los cubos mímicos

(El juego es recomendable para niños entre 4 y 8 años)

En cada lado de un cubo grande está dibujado un rostro que expresa algún sentimiento o humor de la persona. Los niños están sentados en el círculo y avientan el cubo, su tarea es darle nombre al sentimiento y decir cuando se sintieron así.

Dibuja tu miedo

(El juego es recomendable para niños entre los 6 y 12 años)

El maestro ofrece la instrucción y pide a los niños que bosquejen un dibujo con el nombre "*Todo lo que me provoca dolor y miedo*". Después de dibujar los niños platican por qué dibujaron aquello (Otro tema puede ser "qué me ayuda para combatir mi miedo"). Juegos para aprender a decir ¡no!

El castillo

(El juego es recomendable para niños entre los 4 y 10 años)

Un grupo de niños representa un castillo. Se agarran de las manos y forman un círculo. Otros niños quieren entrar al castillo e intentan en distintas formas entrar (por ejemplo le hacen cosquillas a los niños castillo, los acarician, o los tocan. Si el tocamiento representa para el niño, que representa el castillo, algo desagradable dice: "No, no, no, soy como de piedra" y el castillo se queda cerrado. Si el tocamiento o caricias son agradables el niño contesta: "Es el fin del miedo, bienvenido mi hermano". El círculo se abre y el niño puede entrar al castillo.

Quiero decidir yo solo

(El juego es recomendable para niños entre los 6 y 15 años)

Los niños se imaginan una situación en la cual les gustaría decir ¡no!, pero no confían en sí mismos. La describen al maestro y él divide los roles. La situación se presenta como

una escena -puede ser una escena preparada de antemano o una fantasía propia de los niños. Después analizan y discuten sobre la escena y opinan lo que debería hacerse.

Juegos sobre secretos buenos y malos (consejería para los secretos)

(El juego es recomendable para niños entre los 4 y 10 años)

Los niños dicen al maestro los secretos y él les contesta cuáles son buenos y cuáles son malos. Después, los niños dicen solos cuales piensan que son los secretos buenos o malos. El juego termina cuando los niños comprenden la diferencia entre los secretos buenos y los malos y que el secreto malo pueden decirlo sin miedo a la persona en la que confían.

No te dejes chantajear

(El juego es recomendable para cualquier edad). Es el entrenamiento para decir ¡no! y para la búsqueda de ayuda.

Se trata sobre el juego de roles en los que se puede integrar el maestro. Es recomendable trabajar en grupo y entrenar diferentes temas. Por ejemplo: "El niño mayor encuentra a una niña menor en el camino a la escuela. El niño quiere que la niña le dé el dinero y la amenaza con una golpiza. La niña tiene miedo y le da su dinero. Otro día el niño quiere el dinero de nuevo. Le explica a la niña que ahora le debe dar dinero siempre y que no se lo debe decir a nadie y que esto será un secreto entre ellos dos. Si rompe el secreto la matará"...).

El maestro representa el rol del niño mayor o de narrador y los niños se intercambian. Cada niño puede representar su propio rol así como piensa que se podría resolver la situación. Los demás niños ayudan, dan consejos. La versión correcta la contará el maestro después del juego y los niños jugarán la escena correcta de nuevo. Después se debate lo sucedido.

Los juegos para la búsqueda de ayuda.

La gente grande-la gente pequeña

(El juego es recomendable para niños entre los 4 y 10 años)

El maestro empieza el juego sobre ayuda mutua. "Frecuentemente la gente grande puede mucho más que la pequeña. La gente grande y alta tiene más fuerza que la

gente pequeña. Pero la gente pequeña es también fuerte si sabe cómo buscar ayuda". Cada niño en el grupo busca a otro niño que le pueda ayudar con la tarea que es difícil para él solo, por ejemplo doblar un mantel grande, levantar la mesa, levantar una canasta con dos agarraderas y llevarla a otro lado. Los niños aprenden así educadamente y sin miedo, a pedir ayuda.

Camino a la escuela

(El juego es recomendable para niños entre los 6 y 15 años)

El maestro lee un cuento: "La pequeña Simona va de la escuela a su casa lentamente. Camina por una calle silenciosa, llena de rincones oscuros, corredores y patios. Podría regresar por una calle principal, pero por donde va es el camino más corto. Simona tiene un poco de miedo, escucha que alguien la llama. Se voltea y ve en un corredor a un señor que tiene los pantalones y trusas abajo y muestra su pene a Simona. Simona lo mira con pavor y el señor se acerca".

Los niños dan respuestas a las preguntas: ¿Qué debería hacer Simona para que esto no suceda?, ¿dónde debería buscar ayuda?

Los juegos sobre la relación niña-niño.

Digo ¡no! y nadie me escucha

(El juego es recomendable para cualquier edad)

Muchas niñas tienen problema para hablar sobre necesidades sexuales, sobre deseos y anhelos. La meta del juego es que las niñas aprenden a expresar claramente sus deseos y necesidades. Deben aprender las estrategias adecuadas para la conducta con los niños o los hombres.

El maestro narra un cuento y los niños buscan la solución. Ejemplo de cuento:

"Los niños de 4ª juegan a "abrazos franceses". Se abrazan entre sí y se besan en las mejillas. A Eva no le gusta este juego para nada. Lo juega sólo porque quiere que Pedro le dé un beso, pero cuando le da beso algún otro no le gusta y se siente desagradable. Después la alcanza Iván, la besa y Eva empieza a llorar. ¿Cómo debería portarse Eva? Los niños discuten y buscan una solución.

Establecimiento de los propios límites

(El juego es recomendable para niños de 11 a 15 años.)

Las niñas aprovechan sus propias vivencias o experiencias en las distintas dramatizaciones. El sentido de estos dramas está en la búsqueda de las propias fronteras (límites) y también en los métodos para protegerlos.

Ejemplos de temas:

- ¿Qué quiero decir cuando toco al otro?*
- ¿Qué me quiere decir él cuando me toca?*
- ¿Debo decirle cuando no me gusta?*
- ¿Cómo debo buscar ayuda?*

Elaborado por Táubner (1996).

Witrock a Niemeyer (1994) incluyeron en el contenido educativo un conjunto de los derechos de los niños que son muy asertivos:

1. Tengo el derecho a determinar quién puede tocar mi cuerpo y quién no.
2. Puedo rechazar todas las caricias o tocamiento si no me gustan.
3. Puedo refutar a los adultos.
4. Tengo el derecho de justificarme para alejar el peligro de mí.
5. Tengo el derecho a decir a cualquiera el secreto que no me gusta y es desagradable para mí.
6. Tengo el derecho a rechazar los regalos que no quiero.
7. Puede rechazar la ayuda, el servicio o la respuesta cuando siento peligro o tengo miedo.
8. Tengo el derecho de pedir auxilio o a huir de un lugar de peligro.
9. Tengo el derecho a pedir ayuda cuando siento que la necesito.
10. Tengo el derecho a confiar en mis sentimientos y no en los argumentos de un adulto.
11. Puedo siempre, cuando no sé qué hacer, hablar a la línea de ayuda que auxilia a los niños y tengo el derecho a conocer su número de teléfono.

A base de estos derechos es clara y necesaria la tarea para la preparación de los maestros acerca de la educación y prevención del abuso sexual y posteriormente, para la educación sexual a largo plazo y con un contenido exacto y muy concreto.

Cuestiones éticas y jurídicas

Ética profesional

A veces surge un conflicto entre el secreto profesional del terapeuta y el deber de denunciar ante la Justicia la comisión de un delito. La confidencialidad es un derecho del ciudadano, que sabe el deber del terapeuta en lo que concierne al secreto profesional. Antes de hablar sobre cuestiones jurídicas debemos señalar que en algunas ocasiones los profesionales de la salud deben romper con el Código Deontológico del Psicólogo. La ética y la moral del profesional de la salud no permiten el silencio profesional en los casos en los que está en peligro la vida, la integridad de una persona o su salud tanto física como mental. En casos tan graves como lo son los abusos sexuales del menor, el secreto profesional debe ceder y ser denunciado para así proteger al niño contra el grave daño que puede interferir en su desarrollo.

La existencia de abusos sexuales debe llevarse ante el juez o el fiscal con el fin de tomar las medidas adecuadas para proteger al menor. Por lo mismo es muy delicado este tipo de procedimiento y la denuncia de los padres o del mismo niño debe ser completada por el testimonio de diferentes fuentes de información. Tales fuentes pueden ser la escuela, el pediatra, la trabajadora social, el mismo maestro del niño abusado y, sobre todo, el informe psicológico del especialista en cuestión. La información debe ser complementada con datos sobre la situación familiar y sobre el desarrollo evolutivo del niño.

Por lo tanto, el secreto profesional no puede llevarse hasta las últimas consecuencias cuando están en peligro la vida, la integridad psicofísica o la libertad de una persona, máxime si es menor de edad. En estos casos el derecho a la intimidad del ciudadano cede ante el deber de notificar un posible abuso sexual que pone al menor en una situación de desprotección y que puede interferir gravemente en su desarrollo psicológico. En general, como norma, el psicólogo está obligado a declarar, pero no

está obligado a revelar datos confidenciales más allá de lo estrictamente requerido. En caso de duda, cuando el psicólogo no pueda discernir qué es prioritario (el secreto profesional o el interés público), debe pedir a la autoridad judicial que le dispense del deber del secreto profesional (Echeburúa, Subijana, 2008: 733-749).

Es imposible respetar el secreto profesional al pie de la letra si está en peligro la vida, la integridad física, psicológica o la libertad de un menor o de un mayor. Echeburúa (2008) explica que en estos casos el derecho a la intimidad de la víctima cede ante el deber de notificar un posible abuso sexual que pone al menor en una situación de desprotección y que puede interferir gravemente en su desarrollo psicológico. En general, como norma, el psicólogo está obligado a declarar, pero no está obligado a revelar datos confidenciales más allá de lo estrictamente requerido.

Todo lo anterior señala que la evaluación del niño abusado sexualmente es un trabajo de mucha responsabilidad para el psicólogo u otro profesional relacionado con el caso. El gravamen sobre la evaluación debe llevar una estricta estructura como recomiendan autores como Vázquez (2005) y Serrano (2006), quienes sugieren que el informe debe, por lo menos, tener los siguientes apartados: solicitud o motivo de consulta, antecedentes del caso, antecedentes familiares de la víctima, relación de los procedimientos y técnicas de evaluación, resultados obtenidos, evaluación del psicólogo, conclusiones y recomendaciones en relación con la protección del menor y con las necesidades de asistencia médica y/o psicológica.

El abuso sexual, como todo acto de violencia, es un acto social, y sus consecuencias rebasan el mero ámbito de la salud, por tanto, no puede conceptualizarse como un fenómeno exclusivamente médico o legal, sino que "se manifiesta como un tema complejo con ramificaciones morales, socioculturales, políticas y personales" (WHO, 2002).

Derechos de los niños

Antes de mencionar el código penal para la protección de menores en México es necesario recordar la Declaración de los Derechos del Niño aprobada en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el día 20 de noviembre de 1959.

Artículo 1º.

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra

índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Artículo 2º.

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Artículo 3º.

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Artículo 4º.

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Artículo 5º.

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Artículo 6º.

El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Artículo 7º.

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos

por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Artículo 8º.

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Artículo 9º.

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Artículo 10º.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Quedan muy claros y comprensibles los contenidos de los artículos sobre cuáles son los derechos de los menores en nuestra sociedad.

Breviario de los aspectos jurídicos relacionados con el abuso sexual

Código Penal Federal de La República mexicana

Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 24-10-2011

TITULO DECIMOQUINTO

Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual

CAPITULO I

Hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación

Artículo 259 Bis.- Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le im-

pondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizare los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida.

Código Penal Federal de la República mexicana Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis

Última Reforma DOF 24-10-2011

78 de 165

Artículo 260.- Al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de seis meses a cuatro años de prisión. Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

Artículo 261.- Al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de dos a cinco años de prisión. Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

Artículo 262.- Al que tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión.

Artículo 263.- En el caso del artículo anterior, no se procederá contra el sujeto activo, sino por queja del ofendido o de sus representantes.

Artículo 264.- (Se deroga).

Artículo 265.- Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años. Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. Se considerará también como violación y se sancionará con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento

distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

Artículo 265 bis.- Si la víctima de la violación fuera la esposa o concubina, se impondrá la pena prevista en el artículo anterior. Este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida.

Artículo 266.- Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena:

I.- Al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad;

II.- Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; y

III.- Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima. Si se ejerciera violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

CÓDIGO PENAL FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis

Última Reforma DOF 24-10-2011

79 de 165

Artículo 266 Bis.- Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentará hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando:

I.- El delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas;

II.- El delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima;

III.- El delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancia que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o

empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión;

IV.- El delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en él depositada.

CAPÍTULO III

Incesto

Artículo 272.- Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes. La pena aplicable a estos últimos será de seis meses a tres años de prisión. Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos.

La legislación en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Última reforma publicada en el periódico oficial: 19 de agosto de 2011.
Código publicado en el periódico oficial, el viernes 28 de mayo de 1999.

Código penal de Coahuila

El c. Rogelio Montemayor Seguy, Gobernador Constitucional del Estado independiente, libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el congreso del estado independiente, libre y soberano de Coahuila de Zaragoza;

Decreta:

Numero.- 298

Código Penal De Coahuila

Libro Primero

Parte General

Título Primero

Aplicación De La Ley Penal

Capítulo Primero

Ámbito Espacial

(Reformado Su Denominación, P.O. 30 De Noviembre De 1999)

Capítulo Segundo

Corrupción De Menores e Incapaces y Pornografía Infantil

(REFORMADO, P.O. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006)

ARTÍCULO 300. SANCIÓN Y FIGURAS TÍPICAS DE CORRUPCIÓN DE MENORES E INCAPACES. Se aplicará prisión de cuatro a nueve años de prisión y multa al que obligue, procure, facilite, induzca, fomenta, propicie, promueva o favorezca la corrupción de un menor de dieciocho años de edad, o de una persona que no tuviere capacidad de comprender el significado del hecho, o de decidir conforme a esa comprensión, o de poder resistirlo por cualquier otra circunstancia personal; valiéndose de acciones u omisiones tendientes a que concluyan en la realización de actos de degradación sexual, conductas depravadas, prácticas de prostitución, mendicidad, consumo irracional y reiterado de bebidas embriagantes, o la práctica de algún otro vicio; o lo incite, instigue o persuada a formar parte de una asociación delictuosa, conspiración criminal, banda o pandilla.

(ADICIONADO, P.O. 14 DE DICIEMBRE DE 2010)

Se aplicará prisión de cuatro a ocho años y multa a quien comercie, distribuya, haga circular, oferte, difunda o facilite a las personas señaladas en el párrafo anterior, fotografías, audiograbaciones, filmes, anuncios impresos o imágenes de exhibicionismo corporal o de carácter sexual, reales o simuladas, sea de manera física, digital o a través de cualquier medio.

A quien obligue, procure, facilite, induzca, fomenta, propicie, promueva o favorezca el consumo de narcóticos o de sustancias tóxicas por parte de un menor de edad o de quien no tuviere la capacidad de comprender el significado del hecho, o de decidir conforme a esa comprensión o de poder resistirlo por cualquier otra circunstancia personal, se le aplicará de seis a doce años de prisión y multa.

Si el corruptor es ascendiente del menor o del incapaz, o al ejecutar los actos ejercía cualquier forma de autoridad sobre ellos; la sanción que señala este artículo se incrementará en un tercio más del mínimo y máximo; además, en su caso, se le privará de la patria potestad, tutela o guarda que ejerza, así como de todos los derechos que le correspondan sobre los bienes del ofendido.

No se entenderá por corrupción de menores o incapaces los programas preventivos, educativos o informativos que diseñen e impartan las instituciones públicas, privadas o sociales, que tengan por objeto la educación sexual, educación sobre la función reproductiva, prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazo de adolescentes.

(REFORMADO PRIMER PÁRRAFO, P.O. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006)

ARTÍCULO 301. SANCIONES Y FIGURA TÍPICA DE PORNOGRAFÍA INFANTIL DE MENORES E INCAPACES. Se aplicará prisión de siete a once años

y multa, así como el decomiso de los objetos, instrumentos y productos del delito, incluyendo la destrucción de los materiales gráficos o grabados, a quien procure, obligue, facilite o induzca por cualquier medio o utilice a un menor de dieciocho años de edad, o a una persona sin capacidad de comprender el significado del hecho o de decidir conforme a esa comprensión, o que por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo; para realizar actos de exhibicionismo corporal, o sexuales, lascivos o pornográficos, con el propósito de videograbarlos, filmarlos, fotografiarlos o exhibirlos, por cualquier medio, con o sin fin de obtener un lucro. La misma sanción se impondrá a quien financie, elabore, reproduzca, comercialice, distribuya, arriende, exponga o publicite el material a que se refieren las conductas descritas.

(REFORMADO, P.O. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006)

Las sanciones que señala este artículo serán de un tercio más del mínimo y máximo, si el corruptor es ascendiente del menor o incapaz, o si al ejecutar los actos ejercía cualquier forma de autoridad sobre aquéllos, lo mismo que si el delito se comete en perjuicio de un menor de doce años. En ambos supuestos; además, en su caso, se le privará de la patria potestad, tutela o guarda que ejerza y de todos los derechos sobre los bienes del ofendido.

Para los efectos de este Código se considera acto de pornografía a toda representación realizada por cualquier medio, de actividades obscenas sexuales, explícitas, reales o simuladas.

No constituyen pornografía infantil: las fotografías, videgrabaciones, audiograbaciones o las imágenes fijas o en movimiento, impresas, plasmadas o que sean contenidas o reproducidas en medios magnéticos, electrónicos o de otro tipo y que constituyan recuerdos familiares, los programas preventivos, educativos o de cualquier índole que diseñen e impartan las instituciones públicas, privadas o sociales que tengan por objeto la educación sexual, educación sobre función reproductiva, la prevención de enfermedades de transmisión sexual o el embarazo de adolescentes.

(REFORMADO, P.O. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006)

ARTÍCULO 302. SANCIONES Y FIGURAS TÍPICAS DE CORRUPCIÓN DE MENORES E INCAPACES CON RESULTADO. Se aplicará prisión de seis a catorce años y multa, cuando los actos de corrupción a que se refiere el artículo 300, se realicen reiteradamente sobre el mismo menor, o la misma persona que no tuviere capacidad para comprender el significado del hecho o decidir conforme a esa comprensión, o por cualquier otra circunstancia personal no pueda resistirlo y, debido a ello, éstos adquieran los hábitos del alcoholismo, de la adicción a narcóticos o sustancias tóxicas u otros que produzcan efectos similares; se dediquen a la prostitución, o a formar parte de una asociación delictuosa, conspiración criminal, banda ó pandilla.

(REFORMADO PRIMER PÁRRAFO, P.O. 11 DE MARZO DE 2006)

ARTÍCULO 303. SANCIONES Y FIGURA TÍPICA DE MANTENER EN CORRUPCIÓN A UN MENOR O INCAPAZ. Se aplicará de seis a catorce años de prisión y multa: A quien mantenga a un menor de dieciocho años, a una persona sin capacidad de comprender el significado del hecho o de decidir conforme a esa comprensión, o a quien por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo; en cualquiera de los estados de corrupción que señala el artículo anterior.

Si el corruptor es ascendiente o ejerce autoridad sobre el menor, además de las sanciones que señala este artículo, se le privará de la patria potestad, tutela o guarda que ejerza.

(ADICIONADO, P.O. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006)

ARTÍCULO 303 BIS. TRATAMIENTOS MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y TERAPÉUTICOS A LA PARTE OFENDIDA Y DEBER DE DENUNCIA DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA. Los sujetos pasivos de los delitos tipificados en los cuatro artículos anteriores, quedarán sujetos a los tratamientos médicos, psicológicos y terapéuticos adecuados para su recuperación, de acuerdo con las medidas que al efecto sean establecidas por el Ministerio Público en cualquier momento de la averiguación previa y que, en su caso, deberán ser ratificadas o modificadas por el Juez que conozca de la consignación correspondiente. En ambos casos, si se hace necesario, dichas medidas se harán cumplir coercitivamente.

(REFORMADO, P.O. 14 DE DICIEMBRE DE 2010)

En los términos del artículo 52 de la Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Autoridades Educativas y de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios pondrán especial cuidado en formular la denuncia que corresponda a la comisión de los delitos tipificados por este capítulo, con los mejores elementos de convicción que tengan a su alcance y, en su caso, procederán a la aprehensión de la persona que se sorprenda realizando alguna o algunas de las conductas delictivas señaladas en los párrafos anteriores, poniéndola de inmediato a disposición del Ministerio Público.

(REFORMADO, P.O. 25 DE NOVIEMBRE DE 2005)

ARTÍCULO 304. SANCIONES Y FIGURA TÍPICA DE EMPLEO DE MENORES E INCAPACES EN CENTROS DE VICIO Y LUGARES DE RIESGO. Se aplicará prisión de seis meses a tres años y multa: A quien emplee o subcontrate a un menor de dieciocho años de edad o a persona sin capacidad de comprender el significado del hecho o de decidir conforme a esa comprensión; o por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo, en cantina, taberna, bar o centro de vicio. Si los actos delictivos mencionados son cometidos por el propietario o titular de los derechos

de operación del establecimiento, se aplicará también la suspensión del giro hasta por seis meses.

Igual sanción se impondrá a quien emplee o subcontrate a menores de dieciocho años o persona sin capacidad de comprender el significado del hecho o de decidir conforme a esa comprensión o por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo, para la ejecución de trabajos que sean: contrarios a la moral o a las buenas costumbres, peligrosos, insalubres, subterráneos o submarinos, excesivos o riesgosos para su salud y sano desarrollo físico, así como los nocturnos que se ejecuten después de las veintidós horas en establecimientos no industriales.

Para los efectos de este Código se considerará como empleado en la cantina, taberna, bar o centro de vicio, a la persona menor de dieciocho años de edad que por un salario, por la sola comida, por comisión de cualquier índole o por cualquier otro emolumento o gratuitamente, preste sus servicios en tal lugar.

Si el sujeto pasivo es menor de dieciséis años de edad, la pena máxima de prisión será de seis años, además de la multa.

(REFORMADO, P.O. 25 DE NOVIEMBRE DE 2005)

ARTÍCULO 305. SANCIÓN GENÉRICA PARA LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE MENORES E INCAPACES. Los delincuentes a que se refiere este capítulo, quedarán inhabilitados para ser tutores o curadores.

CAPÍTULO TERCERO

LENOCINIO Y TRATA DE PERSONAS

ARTÍCULO 306. PENALIDAD Y FIGURAS TÍPICAS DE LENOCINIO. Se aplicará prisión de seis meses a cinco años y multa:

I. EXPLOTACIÓN HABITUAL U OCASIONAL. A quien habitual u ocasionalmente explote el cuerpo de otro por medio del comercio carnal.

II. INDUCCIÓN O MEDIACIÓN PARA LA PROSTITUCIÓN. A quien induzca a una persona a la prostitución o le facilite los medios para que la practique con el fin de la fracción anterior.

III. MANTENIMIENTO DE LUGARES PARA LA PROSTITUCIÓN. A quien regentee, administre o de cualquier manera sostenga prostíbulos, casas de citas o lugares de concurrencia donde se explote la prostitución con lucro para el sujeto activo que directamente se derive de aquella.

IV. COACCIÓN PARA LA PROSTITUCIÓN. A quien por cualquier medio re- tenga a una persona en la prostitución contra su voluntad.

(REFORMADO, P.O. 25 DE NOVIEMBRE DE 2005)

ARTÍCULO 307. PENALIDAD Y FIGURA TÍPICA DE TRATA DE PERSONAS, MENORES E INCAPACES. Se aplicará de cuatro a nueve años de prisión y multa. A quien facilite, promueva, consiga o entregue a una persona para someterla a cualquier forma de explotación, ya sea sexual, trabajos o servicios impuestos de manera coercitiva, dentro o fuera del estado.

La pena máxima se agravará un tercio más: Si se emplea violencia o el sujeto pasivo es menor de dieciocho años de edad, persona sin capacidad de comprender el significado del hecho o de decidir conforme a esa comprensión o por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo. Más si este es menor de dieciséis años de edad, al sujeto activo se le aplicarán de siete a catorce años de prisión y multa.

Se aplicará de tres a seis años de prisión y multa: A quien a sabiendas de que se trata de una persona menor de dieciséis años de edad o persona sin capacidad de comprender el significado del hecho o de decidir conforme a esa comprensión o por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo, haya solicitado y consumado actos a que se refiere el primer párrafo de este artículo.

(REFORMADO, P.O. 11 DE MARZO DE 2006)

ARTÍCULO 308. PENALIDAD Y FIGURA TÍPICA DE LENOCINIO CON MENORES O INCAPACES. Se aplicará prisión de siete a catorce años y multa: A quien explote por medio del comercio carnal a un menor de dieciocho años de edad, o persona sin capacidad de comprender el significado del hecho, o de decidir conforme a esa comprensión, o por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo.

CAPÍTULO PRIMERO

VIOLACIÓN

ARTÍCULO 384. SANCIONES Y FIGURA TÍPICA DE VIOLACIÓN. Se aplicará prisión de siete a catorce años y multa: A quien por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin su voluntad, cualquiera que sea su sexo.

Para los efectos de este código se entiende por cópula la introducción total o parcial del pene por vía vaginal, anal u oral, independientemente del sexo.

ARTÍCULO 385. SANCIONES Y FIGURA TÍPICA DE VIOLACIÓN CONYUGAL. Se aplicará prisión de tres a seis años y multa: A quien por medio de la violencia física o moral tenga cópula con su cónyuge sin la voluntad de éste.

ARTÍCULO 386. SANCIONES Y FIGURAS TÍPICAS EQUIPARADAS A LA VIOLACIÓN. Se aplicará prisión de siete a catorce años y multa a quien tenga cópula:

I. PERSONA SIN CAPACIDAD. Con persona sin capacidad para comprender la naturaleza de la relación sexual o de decidir de acuerdo a esa comprensión; o de resistir la conducta delictuosa.

II. PERSONA MENOR DE DOCE AÑOS. Con persona de hasta doce años de edad.

(REFORMADO PRIMER PÁRRAFO, P.O. 19 DE AGOSTO DE 2011)

ARTÍCULO 387. CIRCUNSTANCIAS CALIFICATIVAS DE LAS FIGURAS TÍPICAS DE VIOLACIÓN O DE LA EQUIPARADA A LA VIOLACIÓN. Se incrementarán en una mitad los mínimos y máximos de las sanciones que señalan los tres artículos anteriores; según corresponda; cuando en el delito de violación o equiparado a la violación, concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

I. VIOLACIÓN POR DOS O MÁS PERSONAS. Se realice por dos o más personas.

II. VIOLACIÓN PREPOTENTE. Se realice por el ascendiente en contra del descendiente; por el adoptante en contra del adoptado o adoptada; el tutor en contra de su pupilo o pupila; el padrastro en contra del hijastro o hijastra; o el amasio en contra del hijo o hija de la amasia.

III. VIOLACIÓN CON ABUSO DE AUTORIDAD O CONFIANZA. Se realice por quien se aprovecha de las circunstancias que su posición le proporciona como servidor público; profesional o patrono; o abuse de la hospitalidad que brinde o que reciba.

IV. VIOLENCIA EN LA VIOLACIÓN EQUIPARADA. Cuando el sujeto pasivo sea cualquiera de las personas que contempla el artículo anterior y se ejerza violencia sobre ellas.

Los supuestos de la fracción II se sancionarán, además, con la pérdida de la patria potestad o tutela; o de los derechos del adoptante.

Los supuestos de la fracción III, motivarán, además, la suspensión hasta por un término de cinco años para desempeñar el cargo o empleo público; o ejercer la profesión.

ARTÍCULO 388. SANCIONES Y FIGURA TÍPICA DE VIOLACIÓN IMPROPIA POR INSTRUMENTO O ELEMENTO DISTINTO AL NATURAL.

Se aplicará prisión de tres a ocho años y multa: A quien con o sin ánimo lúbrico, por medio de la violencia física o moral introduzca en forma total o parcial por la vía anal o vaginal cualquier instrumento no corporal o elemento corporal distinto al pene, sin el consentimiento de la persona, sea cual fuere su sexo.

Las mismas sanciones se aplicarán: A quien ilícitamente introduzca en forma total o parcial cualquier elemento o instrumento distinto al pene, por la vía anal o vaginal de persona de hasta doce años de edad o menor a esa edad; o que por cualquier causa no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o posibilidad de resistir la conducta delictuosa.

Se incrementará en un tercio el mínimo y el máximo de las sanciones de los párrafos anteriores, cuando concurra cualquiera de las circunstancias calificativas del artículo anterior.

(ADICIONADO, P O. 30 DE DICIEMBRE DE 2005)

ARTÍCULO 388 BIS. ACCESO CARNAL VIOLENTO Y VIOLACIÓN CON RESULTADO DE MUERTE O LESIONES.

Si el autor matare a la víctima o a través de la violencia sexual o de la violación le causare la muerte; además de las sanciones que le correspondan por el delito de violación, se le aplicarán las propias del homicidio doloso o culposo, según sea el caso, atendiendo a las reglas del concurso, en los términos del segundo párrafo del artículo 67. Las lesiones dolosas que resulten de la comisión de este delito se sancionarán, además de las que le son propias, con la penalidad de las lesiones calificadas.

CAPÍTULO SEGUNDO

RAPTO

ARTÍCULO 389. SANCIONES Y FIGURAS TÍPICAS DE RAPTO. Se aplicará prisión de seis meses a seis años y multa: A quien por medio de violencia física o moral, o del engaño, sustraiga o retenga a una persona para satisfacer algún deseo erótico o para casarse.

(REFORMADO, P.O. 11 DE MARZO DE 2006)

Las mismas penas se aplicarán: A quien con cualquiera de los fines del párrafo anterior, por medio de la seducción o engaño sustraiga o retenga a un menor de dieciocho años,

salvo que se trate de emancipados conforme a la ley, o a una persona sin capacidad de comprender el significado del hecho o de decidir conforme a esa comprensión, o por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo.

(REFORMADO, P.O. 11 DE MARZO DE 2006)

ARTÍCULO 390. PRESUNCIÓN LEGAL DE SEDUCCIÓN. Por el sólo hecho de que el sujeto pasivo sea menor de dieciocho años de edad y voluntariamente siga a quien lo sustrae o retiene, se presumirá que el sujeto activo empleó la seducción salvo prueba en contrario. Esta presunción no tendrá lugar si el sujeto pasivo es menor emancipado.

(DEROGADO, P.O. 25 DE NOVIEMBRE DE 2005)

ARTÍCULO 391. Se Deroga

(REFORMADO, P.O. 11 DE MARZO DE 2006)

ARTÍCULO 392. CONDICIÓN DE PROCEDIBILIDAD PARA LA PERSECUCIÓN DEL RAPTO. No se procederá contra el raptor sino por querella de la mujer ofendida; pero si es menor de dieciocho años de edad y no está emancipada, el rapto se perseguirá de oficio.

ARTÍCULO 393. SANCIONES Y FIGURA TÍPICA EQUIPARADA AL RAPTO. Se aplicará prisión de dos a ocho años y multa: A quien para satisfacer un deseo erótico sustraiga o retenga por cualquier medio a una persona de hasta doce años de edad, sea cual fuere su sexo; o que por cualquier causa no pueda conducirse voluntariamente o resistir la conducta delictiva. Este delito se perseguirá de oficio.

CAPÍTULO TERCERO

ESTUPRO

(REFORMADO, P.O. 11 DE MARZO DE 2006)

ARTÍCULO 394. SANCIONES Y FIGURA TÍPICA DE ESTUPRO. Se aplicará prisión de un mes a tres años y multa: A quien por medio de la seducción o el engaño tenga cópula con un menor de dieciséis años de edad y mayor de doce.

(REFORMADO, P.O. 25 DE NOVIEMBRE DE 2005)

ARTÍCULO 395. CONDICIÓN DE PROCEDIBILIDAD PARA PERSEGUIR EL DELITO DE ESTUPRO. Sólo se procederá contra el estuprador por querella del ofendido o de sus representantes legítimos y si no los tuviera, por la dependencia que se encargue legalmente de los asuntos del menor o de la familia.

ARTÍCULO 396. AMPLIACIÓN DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO POR CONSECUENCIAS ESPECÍFICAS DE VIOLACIÓN O ESTUPRO. Si como consecuencia de la violación o del estupro hay descendencia, la reparación del daño comprenderá, además de lo que señala este código, la ministración de alimentos al hijo en los términos de la ley civil.

CAPÍTULO CUARTO

ATENTADOS AL PUDOR

(REFORMADO, P.O. 25 DE NOVIEMBRE DE 2005)

ARTÍCULO 397. SANCIONES Y FIGURAS TÍPICAS DE ATENTADOS AL PUDOR PROPIO. Se aplicará de cinco meses a cuatro años de prisión y multa: A quien sin el propósito de llegar a la cópula y sin consentimiento de una persona de cualquier sexo, mayor de 12 años de edad, ejecute en ella o la haga ejecutar un acto erótico.

Se aplicarán las mismas sanciones si el sujeto pasivo es una persona sin capacidad de comprender el significado del hecho o de decidir conforme a esa comprensión o por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral suficiente para intimidar al ofendido y cometer el delito, se incrementará en una mitad más las sanciones mínima y máxima.

ARTÍCULO 398. SANCIONES Y FIGURAS TÍPICAS DE ATENTADOS AL PUDOR IMPROPIO. Se aplicará de uno a cinco años de prisión y multa: A quien sin el propósito de llegar a la cópula y con o sin consentimiento de una persona menor de doce años de edad, de uno u otro sexo, ejecute en ella o la haga ejecutar un acto erótico.

Se aplicarán las mismas sanciones si el sujeto pasivo no tiene la capacidad para comprender el significado del hecho o de decidir conforme a esa comprensión; o por cualquier circunstancia personal no pueda resistirlo.

Si se emplea violencia física o moral suficiente para intimidar a la víctima y cometer el delito, se aplicará de dos a seis años de prisión y multa.

ARTÍCULO 399. CONDICIÓN DE PROCEDIBILIDAD PARA LA PERSECUCIÓN DE ALGUNOS DELITOS DE ATENTADOS AL PUDOR. Los delitos de atentados al pudor propio o impropio; con excepción de cuando se emplee la violencia; sólo se perseguirán por querrela del ofendido o de sus representantes legítimos. Y si no los tuviere: Por la dependencia que se encargue legalmente de los asuntos del

menor o de la familia, si así lo estima conveniente a los intereses del ofendido. Tratóndose de atentados al pudor impropio, sólo los representantes legítimos o la dependencia que se encargue de los asuntos del menor o de la familia, podrá otorgar el perdón.

(ADICIONADO, P.O. 25 DE NOVIEMBRE DE 2005)

CAPÍTULO QUINTO

ACOSO SEXUAL

(REFORMADO, P.O. 19 DE AGOSTO DE 2011)

ARTÍCULO 399-BIS SANCIONES Y FIGURA TÍPICA DE ACOSO SEXUAL.

Se aplicará de uno a cinco años de prisión y multa, a quien con fines lascivos asedie, acose en cualquier forma o solicite favores de naturaleza sexual a cualquier persona, para sí o para un tercero.

Será punible el acoso sexual cuando el sujeto activo pueda causar un daño personal, laboral, educativo, profesional o patrimonial.

(REFORMADO, P.O. 19 DE AGOSTO DE 2011)

Las sanciones mínima y máxima se aumentarán en un tercio más si el sujeto activo fuere servidor público y utilizaré los medios propios del cargo, y será destituido e inhabilitado para ocupar empleo, cargo o comisión en el servicio público por un período de uno a cinco años.

(ADICIONADO, P.O. 25 DE NOVIEMBRE DE 2005)

ARTÍCULO 400 BIS. CONDICIÓN DE PROCEDIBILIDAD PARA LA PRESECUCIÓN DEL ACOSO SEXUAL. No se procederá contra el sujeto activo sino por querrela de la persona ofendida

El papel del policía y del Agente del Ministerio Público

El trauma que ha vivido el niño como víctima de abuso sexual es frecuentemente potencializado por el cruel trato que se le presta en la investigación de los hechos. En los talleres sobre violencia contra las mujeres existe un sinnúmero de confesiones en que las mujeres y las niñas afirman que no denunciarían una próxima vez la violación porque el trato que se le da en las instancias jurídicas es inhumano, frío, las hacen sentir culpables o se ríen de ellas. Podemos empezar con la cita presentada en el congreso psiquiátrico Interpsiquis 2011: Es "...imperioso poner fin a las prácticas interrogativas

que se producen en el ámbito judicial, tanto en la esfera de la instrucción como en la de los juicios orales y que revictimizan a los niños abusados"... (Martorrela, 2011: 13).

La denuncia y la consiguiente actuación judicial (en concreto, la repetición de los interrogatorios, las exploraciones reiteradas y la demora del proceso) pueden suponer un martirio añadido al de los propios abusos y agravar las secuelas psicológicas y hasta físicas que los menores padecen. El temor más importante del niño es a no ser creído. Si bien la intervención judicial está regulada a través de los textos legales, no por ello debe aplicarse de forma mecánica, sin la consideración específica e individual de la víctima, especialmente cuando se trata de un menor. Las respuestas institucionales deben terminar con la rigidez y la generalización, adaptándose a las circunstancias específicas del menor, para lograr una justicia en la que la protección y la reparación encuentren un destino fructuoso.

Los malos tratos de la policía ministerial, las dudas sobre la credibilidad de la víctima y la persona que hace la demanda son las causas frecuentes que la población afectada repudia el proceso de la demanda. ¿Por qué se plantea el problema de la credibilidad del testimonio? La respuesta es simple, el personal institucional no está entrenado ni sensibilizado para las primeras intervenciones con las víctimas. En los casos de abuso sexual de menores, habitualmente no hay lesiones físicas ni tampoco testigos de lo ocurrido, por lo que el único dato probatorio puede ser el testimonio del niño. Ocurre, además, que el ciclo evolutivo del menor puede imponer restricciones a su capacidad de memoria o de percepción de la realidad (es decir, facilitar la fabulación, lo que supone confundir la fantasía con la realidad), así como propiciar la inducción de un testimonio viciado por parte de un adulto (Cantón, 2003; Cantón y Cortés, 2003).

Los diferentes autores (Reno, Holder, Fischer, Robinson, Brennan, Turman, 1999) demostraron que los niños expuestos a la violencia sexual no revelen el trauma por largos tiempos por sentirse amenazados, culpables, etc. Es poco probable que estos niños inventaran las historias sobre los hechos traumáticos y por lo general revelan los eventos traumáticos independientemente a pesar del tiempo. Son muy pocos los testimonios falsos que están impulsados por uno de los padres del niño abusado.

Los autores (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000; Latorre, García, Quintanilla, Vázquez y Gómez, 2007) refieren otro de los problemas, en la atención de víctimas, denominado como el síndrome de la memoria falsa. Se refiere, fundamentalmente, al testimonio de los adultos sobre el abuso sexual ocurrido en la infancia. En general, es poco frecuente porque la mayoría de las personas se acuerda vividamente de las experiencias intensas pasadas que han estado cargadas de estrés o de emoción. Sin embargo, se puede inducir una memoria falsa de forma iatropatogénica cuando en los procedimientos psicoanalíticos o en la regresión hipnótica se le sugiere a un pacien-

te adulto la posibilidad de haber sido abusado sexualmente en la infancia y se responsabiliza a este hecho de los problemas actuales presentados por la víctima.

La falta de entrenamiento previo por parte de los profesionistas del mundo judicial, la falta de sensibilización acerca de las conductas y del lenguaje de los niños, aunadas al trauma de abuso sexual, no toma en cuenta que las víctimas agobiadas por el dolor emocional, físico y por la humillación deben soportar un trato desensibilizado cuando buscan justicia.

Esta realidad nos confirma que las primeras intervenciones realizadas con las víctimas deberían ser efectuadas por los psicólogos y sobre todo, por los psicólogos entrenados en la intervención en crisis. Existen bastantes testimonios de las víctimas sobre los malos tratos, burlas, humillaciones y ninguna intención creerles.

En general, la validez de la revelación va a depender de factores propios del menor (edad, equilibrio emocional, conocimientos sexuales, sugestionabilidad, capacidad de fabulación, etc.), pero especialmente de los procedimientos de evaluación utilizados y del recurso a otras fuentes de información complementarias (London, Bruck, Ceci, Shuman, 2005).

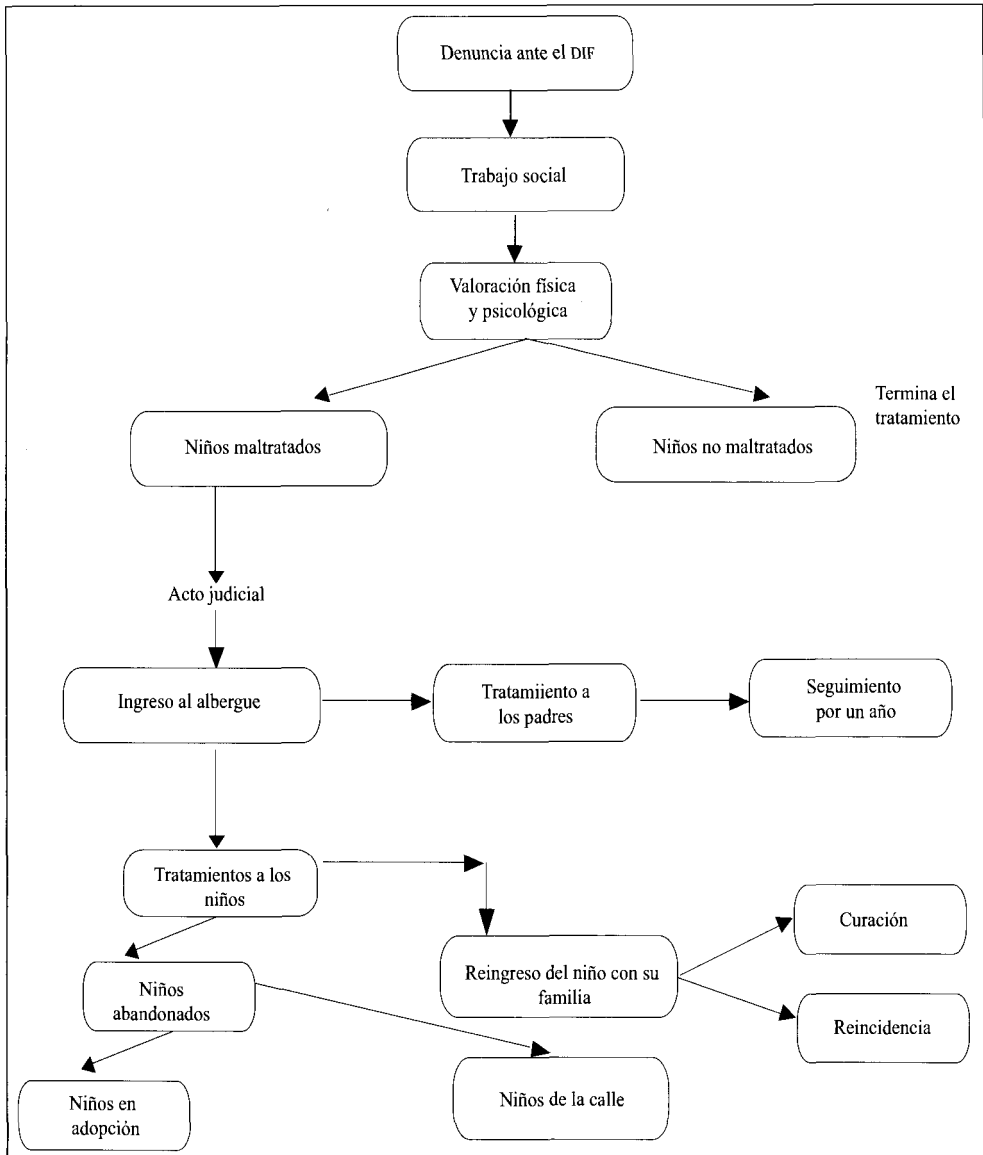
Para mejorar el trabajo de la policía o del ministerio público debemos, tanto los psicólogos como los psiquiatras, pediatras o médicos generales, llevar a cabo un diálogo productivo sin afectar las competencias de cada uno y ofrecer los conocimientos profesionales de cada uno en el bien de las víctimas y así enriquecer y favorecer a la protección segura y eficaz a las víctimas de abuso sexual.

Los niños que han sido expuestos a situaciones testimoniales en los estrados judiciales presentan mayor probabilidad de una sintomatología psíquica patológica. Los trastornos observados en los menores nombrados en primer término demuestran un marcado fracaso de sus mecanismos de defensa que los llevan a fragmentación y/o escisión de sus funciones y/o asociado al Síndrome de Estrés Postraumático (Martorella, 2011:1).

Es importante subrayar, que con todos los riesgos de revictimización que conlleva la investigación del abuso, el niño tiene la oportunidad de hablar, de ser escuchado, de ser creído y así romper el terrible silencio y liberarse de las amenazas en las cuales fue atrapado.

En la figura 1 se presenta la ruta crítica para la detección y el tratamiento del maltrato infantil incluyendo el abuso sexual que se realiza en México por medio del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Figura 2. Esquema de la ruta crítica para la detección y el tratamiento del niño maltratado en México. Sistema para el Desarrollo Integral de la familia



Fuente: DIF, 1999, México.

Conclusiones

El objetivo principal de este libro es la aportación del acopio de la información sobre el abuso sexual de menores, sobre las víctimas y sobre los agresores igual como todo lo referente sobre el medio ambiente donde crecieron los niños abusados o los violadores. Una parte del libro está dedicada a la información teórica sobre el fenómeno del abuso sexual y a la detección y al diagnóstico del niño agredido sexualmente con el ofrecimiento de distintas formas terapéuticas para ayudar a la superación del suceso. Creo que sólo la información verdadera y el conocimiento amplio sobre el fenómeno de abuso sexual pueden conseguir la auténtica consciencia sobre la violencia sexual contra los más desprotegidos que son nuestros hijos. Nunca disminuirá la violencia sexual si no queremos reconocer su existencia y el trabajo académico de los que nos interesa que ésta desaparezca.

La última parte del libro está dedicada a la información sobre los derechos de niños y a las cuestiones legales para su demanda o la protección.

Existe la pregunta. ¿Por qué dedicar tanta atención al fenómeno del abuso sexual? La respuesta sería aclarada si toda la población supiera cómo la violencia sexual perjudica la vida posterior de la víctima. El mejor conocimiento relacionado con el abuso sexual de menores nos permitirá la mejor intervención y el tratamiento de las víctimas como igual ofrece mejorar la prevención y/o tratamiento de las personas con los trastornos de revictimización, posterior al abuso.

El sexólogo checo doctor. Weiss (2000) asegura que las consecuencias posteriores de abuso sexual son, según sus investigaciones, comprobadas. Entre las mujeres y hombres se demostró el aceleración en el desarrollo psicosexual y más tarde la conducta sexual de alto riesgo o la promiscuidad, habituales experiencias con el comercio del sexo, infidelidades en el matrimonio, experiencias con la violencia sexual y más frecuentes experiencias homosexuales. Entre las mujeres, abusadas en la infancia, se demostraron, en su vida adulta, frecuentes trastornos sexuales, menos

satisfacción en la vida sexual y no es ninguna sorpresa que las mujeres abusadas sexualmente en la infancia puedan encontrarse entre las prostitutas, toxicómanas, alcohólicas pero también las mujeres con el intento de suicidio. En el anamnesis, de las mujeres abusadas sexualmente en la infancia, han sido hasta 56% aquellas que intentaron el suicidio una vez y 70% aquellas que intentaron el suicidio varias veces. Entre las pacientes con el desorden psiquiátrico aparecen las depresiones, trastornos límites de la personalidad y los trastornos alimentarios prevalecen también entre las jóvenes con la historia de abuso sexual.

Al resumir Pereda (2009) clasifica a los trastornos posteriores del abuso en cuatro categorías entre las cuales podemos denominar los problemas cognitivos como lo es hiperactividad, problemas de atención, bajo rendimiento académico, empeoramiento de las funciones cognitivas en general y trastornos de déficit de atención. Otros problemas pertenecen a los trastornos emocionales como son miedos, las ansiedades trastorno por estrés postraumático y las fobias, baja autoestima, síndrome de estigmatización, ideación y conductas suicidas o las autolesiones. Otra área de problemas son los funcionales como los trastornos de sueño, pérdida de control de esfínteres, trastornos psicósomáticos u otros. La última área de afectación es la de relaciones interpersonales o sociales. Las víctimas tienen menor cantidad de amigos, pobres relaciones sociales y elevado aislamiento social en general.

El mejor conocimiento de las variables relacionadas con la experiencia de abuso sexual infantil permitirá un mejor tratamiento de las víctimas y ofrece importantes ideas para la prevención tanto de las dificultades de adaptación después del suceso como valiosa información sobre los agresores quienes deberían pasar por el tratamiento psicológico igual como la víctima.

Los distintos autores que investigan las consecuencias iniciales del abuso sexual infantil, están enfocados a las edades menores de las víctimas. Faltan los estudios que permitan la diferenciación de la sintomatología por edades y que respondan al nivel del desarrollo del sujeto que ha sido víctima del abuso. Esta demanda está respaldada por muchos autores porque permitiera mejorar la atención.

Al último debemos señalar la peligrosa invisibilidad de la sociedad sobre los casos de abuso sexual. El silencio y la ignorancia de la sociedad la cual no quiere saber ni hablar y ni reconocer la frecuencia del abuso. Esta invisibilidad es un terreno fértil para que el abuso suceda. Si todavía consideramos que hablar sobre la sexualidad humana es el tabú y que los niños no tienen su propia sexualidad, no lograremos la disminución de los abusos sexuales infantiles y tampoco preparamos nuestros niños para defenderse.

Las personas indirectamente involucradas en el abuso sexual creen que los niños olvidarán el suceso ocurrido en su temprana edad. Quisiera subrayar que el abuso

sexual no se olvida nunca, independientemente que ha sido suprimido en la memoria y aparentemente ha sido olvidado. En realidad está en la memoria del niño y florecerá en las situaciones similares en el futuro como lo son nuevas relaciones interpersonales o íntimas y marcarán la vida futura de la víctima. Por lo mismo es necesario que cada niño, adolescente o adulto que ha sufrido el abuso sexual en la infancia, reciba el tratamiento profesional adecuado y el apoyo de sus familias.

La mejor atención a todos los ha sido y siempre será la prevención que se basa principalmente en la información verídica.

Como señala Weiss (2005), las estadísticas y las consecuencias del trauma sexual comprueban que el problema del abuso sexual no podemos considerar como algo marginal. Por lo mismo es necesario exaltar la información, la difusión y así sensibilizar la sociedad y sobre todo a los padres, los médicos y a los maestros, para que éstos puedan reconocer los señales o signos del abuso sexual, contar con los centros de atención que incluyen la atención jurídica. El tratamiento de los agresores sexuales sería el más efectivo resultado contra la recidiva.

Referencias

- Acevedo, J. (2010), *El castigo infantil en México, las prácticas ocultas*, México, Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Coahuila.
- Aguilar, A. y M. Salcedo (2008), "Caracterización de la violencia sexuales adolescentes de 10 y 19 años, 2001-2003, Cali. Colombia", *Médica*, octubre-diciembre año/vol. 39, núm. 004, Cali, Colombia, Universidad del Valle.
- Aguilar, V. (2011), "La violencia simbólica entretejida en la enseñanza del derecho penal en la Universidad de Costa Rica", Costa Rica, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer-Universidad de Costa Rica, disponible en www2.edc.org/GDI/publications_SR/.../AguilarSpanish.pdf; consultado el 10 de octubre de 2011, en C. Almonte, C. Insulsa y C. Ruiz (2002), "Sexual Abuse in Children and Adolescents of both Sexes", revista *Chi-neuro-psychiatr* (on line), 40, pp. 22-30.
- American Humane Association (1978), National Analysis of Official Child Neglect and Abuse Reporting. U. S. National Center on Child Abuse and Neglect. Washington. D. C.
- "Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada" (1996), Universidad de Murcia, España, disponible en <http://www.amaim@ono.com>; consultado el 14.01.2011.
- Boggino, N. (2005), *Los valores y las normas sociales en la escuela. Una propuesta didáctica e institucional*, Argentina, Homo Sapiens.
- Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1977), *Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- Bourdieu, P. (1997), *Meditations pascalienne*, Paris, Seuil.
- _____ (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- _____ (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.

- Browne, A. and D. Finkelhor (1986), "Impact of Child Sexual Abuse: A Review of the Research", *Psychological Bulletin*, 99, pp. 66-76.
- Cabañas, E. (2003), *Protocolo de entrevista forense*, Agencia para la Independencia de la Familia (FIA).
- Cerezo, M. A. y G. Pons Salvador (1999), "Supporting Apropriate Parenting Practices, A preventive Approach of Infant Maltreatment in a Community context", *International Journal of Child and Family Welfare*, 99(1), pp. 42-61.
- Cantón, J. y M. R. Cortés (2002), *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*, "Psicología", Madrid, Pirámide.
- Cerezo, M. A. y G. Pons-Salvador (1999), *El valor del buen trato a la infancia, Coste humano, social a económico del maltrato*, España, C.S.V. Valencia.
- Cantón, Duarte, J. y M. Cortés (2000), *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*, Madrid, Pirámide.
- Conte, J. R. (1985), "The effects of sexual abuse on children: A critique and suggestions for future research", *Victimology: An International Journal*, 10, pp. HO-BO.
- Corsi, Jorge (1996), *Violencia familiar: una Mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Paidós.
- Deleuze, G (1986), *Foucault*, Barcelona, Paidós.
- Department of Health and Human Services (1996-1997), *National Center on Child Abuse and Neglect*.
- Dunovsky, J. y Z. Dytrych, Matějcek (1995), *Tyrané, zneužíváné a zanedbávané díte* (El niño maltratado, abusado y descuidado), Praha, Grada Publishing.
- ECPAT Internacional (2008), "Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para prevenir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes", ECPAT Internacional, disponible en: www.ecpat.net/EI/Updates/sPWCIII/Ouc-tome.pdf; consultado el 8 de febrero de 2011.
- Echeburúa, E. y C. Guerricaechevarría (2000), *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores, un enfoque clínico*, Barcelona, Ariel.
- Echeburúa, E. y I. J. Subijana (2008), "Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente", *International Journal of Clinical and Health Psychology*, vol. 8, núm. 3, septiembre-sin mes, España, Asociación Española de Psicología Conductual.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH (2006) *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, México
- Ferreira, W. B (2008), "Vulnerabilidade Á Violência No Contexto Da Escola Inclusiva: Reflexão Sobre A Invisibilidade Da Pessoa Como Deficiência", *Revista*

- electrónica Iberoamericana sobre Calidad, *Eficacia y Cambio en Educación*, año/ vol. 6, núm, 002, Madrid.
- Finkelhor, D. (1994), "Current information on the scope and nature of child sexual abuse", *The Future of Children*, 4, pp. 31-53.
- Finkelhor, D. (2005), *Abuso sexual al menor*, México, PAX.
- Foucault, M. (1996), *Hermenéutica del sujeto*, Buenos Aires, Altamira.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2001), Nueva York.
- Freyd, J.J. (1997), *Abusos sexuales en la infancia, La lógica de olvido*, Madrid, Morata.
- Friedrich, M.H. y K. Springer (2001), *Tatort Kinderseele Sexueller Mizbrauch und die Fosgen*, (El alma del niño de la escena del crimen sexual de Mizbrauch y el Fosgen), Viena, Verlag, Carl Ueberreuter.
- Garay, L. y S. Gezmet (2000), *Violencia en las Escuelas, Fracaso Educativo. Publicación del Programa de Análisis Institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Glaser, D. y S. Frosh (1998), *Abuso sexual de niños*, Buenos Aires, Paidós.
- Grisalez, R., R. López., J. F. Herrera, y E. García (2002), "Caracterización de los presuntos delitos sexuales evaluados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses", *Rev. Fac. Nal. Salud Pública* (2002), 20, Medellín (1995-2000), Colombia, pp. 67-53.
- Gonzáles, G., E. Azaola, M. P. Duarte. y J. R. Lemus (2007), *El maltrato y abuso sexual a menores, una aproximación a estos fenómenos en México*, México, UAM/ Unicef/COVAC, 1993.
- Groth, A. N., A. W. Burgees, y L. Holstrom (1977), "Rape: Power, anger, and sexuality", en *American, Journal of Psychiatry*, American, Psychiatric Association.
- Instituto del desarrollo Integral de Familia, DIF (2000), *Infancia robada, Niñas y Niños, Víctimas de Explotación Sexual en México. Comunicación Gráfica y Representaciones*, México, P. J., S. A.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2007), "Libro Forensis", en *Datos para la vida, Herramienta para la interpretación, Intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia*.
- Jeffrey, T.B. y L.K Jeffrey (1991), "Psychological Aspects of Sexual Abuse in Adolescence", *Curr. Opin. Obstet. Gynec.* pp. 825-831.
- Graham, J. E (2003), "Ministros de culto y abuso sexual. ¿Existen cifras en México?" *Un acercamiento estadístico, Ciencia Ergo Sum*, marzo, vol., 10, núm., 1, México, UAM.

- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (2000), núm., 037/2000, 5 de Abril, Aguas Calientes, AGS, pp. 1-3.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (2004), "Estadísticas a Propósito del Día de Niños, Datos Nacionales", México, D.F. 30 de abril de 2004.
- Koluchová, J. y H. Vavrdová (1997), "Kapitoly z deteské psychologie" {*Los capítulos de psicología del niño*}, República Checa. Universidad de Palacky, Olomouc.
- Lameiras Fernández, M. (2002), *Abuso sexual en la infancia*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Lammoglia, E (1999), *Abuso sexual en la infancia*, México, Grijalbo.
- Latorre, J.I., M.A. García, M.A. Quintanilla, D. Vázquez y G. Gómez (2007), *El síndrome de memoria falsa*, "Psiquiatría", 12 de febrero.
- Langevin, R., W.L. Marshall, D.R. Laws y H.E. Barbaree (1990), "Sexual anomalies and the brain", *In Handbook of sexual assault*, New York, Plenum Press.
- London, K., M. Bruck, S. Ceci y D. Shuman (2005), "Disclosure of Child Sexual Abuse. What does the Research tell us about the ways that Children Tell, Psychology", *Public Policy, and Law*, 11, pp. 194-226.
- López, Sánchez, F. (1999), *La inocencia rota, abusos sexuales a menores*, Barcelona, OCEANO.
- Malón, M. A (2008), *La hipótesis del trauma en el abuso sexual: revisión crítica e implicaciones*, "Revista Colombiana de Psicología", núm. 17, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.
- Martorella, A. M. (2011), "Abuso sexual infantil intrafamiliar revictimización judicial", Asociación Argentina para la Prevención del Abuso y el Abandono Infantil (A.P.A.I.), 12º Congreso Virtual de Psiquiatría. Interpsiquis 2011, disponible en, www.interpsiquis.com
- Mendoza González, B. (2009), "Taller para la Detección de Casos de Abuso Sexual Infantil en Niños de Educación Básica", *Psicología Iberoamericana*, vol. 17, núm. México, 1, enero-junio.
- Milner, J. S (1995), "La aplicación de la teoría del procesamiento de la información social al problema del maltrato físico a niños", *Infancia y Aprendizaje*, ADIMA -FAPMI, pp. 125-134.
- Miller, A (2000), *El origen del odio*, Barcelona, Ediciones B.
- Milfait, R (2008), *Komerční sexualizované násilí na detech, Prostituce, Pornografie, Obchod*, {*La violencia sexual sobre los niños; prostitución, pornografía, negocio*}. Republika Checa, Portal, Praha,

- Millon, T. y R. Davis (1998), *Trastornos de la Personalidad, Más allá del DSM-IV*, Barcelona, Masson.
- Montagu, A (1997), *Agresión Humana*, Nueva York, Oxford University Press, Traducción española, *Naturaleza de la agresión humana*, Madrid, Alianza.
- Moreno, J. M (2006), "Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil", *Enseñanza e Investigación en psicología*, Julio-Diciembre, año/ vol. 11, núm. 002, México, CNEIP.
- Nash, M. R, O. AZivney y T. Hulsey (1993), "Characteristics of sexual abuse associated with greater psychological impairment among children", *Child Abuse and Neglect*, 17, pp. 401-408.
- Oaklander, V (1992), *Ventanas a nuestros niños, terapia gestáltica para niños y adolescentes*, Chile, Cuatro Vientos.
- Oficina de defensoría de los derechos de la infancia (2006). "Acciones para evitar la revictimización del niño, víctima del delito", *Manual para acompañar a niños a través de un proceso judicial*, "Tomo IV de la colección", *El niño víctima del delito frente al proceso penal*, México, ODI.
- Ortiz-Tallo, M, L. M. Sánchez y V. Cardenal (2010), "Perfil psicológico de delincuentes sexuales, Un estudio clínico con el MCMI-II de The. Millon", eudemon. NET, disponible en: [www.eudemon.net/perfilpsicologico delincuentes sexuales.pdf](http://www.eudemon.net/perfilpsicologico%20delincuentes%20sexuales.pdf); consultado el día 29 de mayo de 2011.
- Paúl, P. (2004), "Evaluación de la credibilidad del testimonio en supuestos de abuso sexual a menores" en B. Vázquez Mezquita, *Abuso sexual infantil. Evaluación de la credibilidad del testimonio*, Valencia, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Pereda Beltrán, N (2009), "Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil, papeles del psicólogo", vol. 30, núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 135-144, España Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Petrzelová M, J (2005), "Los niños desamparados y el maltrato infantil", *Infancia y Deprivación, Revista Episteme*, núm. 6, Año 2, Octubre-Diciembre, México UVM.
- _____ (2007), *Psicología, Salud y Educación, Avances y perspectivas en América Latina, Intervención grupal con niños víctimas de abuso sexual en Saltillo*, México, AMAPSI.
- Poole, D.A. y M.E. Lamb (1998), "Investigative Interviews of Children", *A Guide for Helping Professionals*, Washington, DC.
- Pope, K.S (1994), "Sexual involvement with therapists", *Patient assessment, subsequent therapy, forensics*, Washington, DC, American Psychological Association.
- Pothe, P (1999), "Díte v ohrození" {*El niño en peligro*} 2, vydání. **Praha, G plus.**

- Redondo, Figuero, C. y M.R. Ortiz, Otero (2005), *Bol. Pediatra*, vol. 45, núm. 191, 45, España, Santander, pp. 3-16.
- Rivera, L., B. Alien, R. Chávez y L. Ávila (2006), "Abuso físico y sexual durante la niñez y revictimización de las mujeres mexicanas durante la edad adulta", *Salud Pública de México*, año/vol. 48, núm. 2, México, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca.
- Rojas, L. (2005), *Las semillas de la violencia*, España, Espasa.
- Quezada, V., J. Luzoro, R. Neno, y A. Insunza (2006), *Test de Prudencia, ¿Cómo conversar con los niños?*, "Universidad Internacional SEK", Ediciones de la Universidad Internacional SEK.
- Sánchez, F. L (1999), *La inocencia rota. Abusos sexuales a menores*, Barcelona, Océano.
- Santana T. R (1998), "Repercusiones clínicas y psicológicas del abuso sexual", *Salud Pública México*, 40, México, pp. 58-56.
- "Secretaría de Salud" (2006), *Informe Nacional sobre Violencia y Salud*, México, SSA.
- Serrano, J.M (2006), "La intervención del perito en el proceso judicial, el informe pericial", En J.C. Sierra, E.M. Jiménez y G. Buena-Casal, "Psicología forense", *manual de técnicas y aplicaciones*, Madrid, Biblioteca Nueva, (pp. 105-115).
- Smith, H., E. Israel, "Sibling incest, A study of the dynamics of 25 cases", *Child Abuse Neglect*, 11, 1987, pp. 101-108.
- Soria, M. A. y D. Sáiz (2006), *Psicología Criminal*, Madrid, Person/Prentice Hall.
- Sue, D. y S. Sue (1999), *Comportamiento anormal*, México, Me Graw Hill.
- Sullivan, D.E. y L. Everstine (1997), *El sexo que se calla*, México, PAX.
- Taubner, V (1996), *Nejstfezenější tajemství-sexuální zneužívání dětí (El secreto más cuidado-Abuso sexual de niños)*, Praga, TRIZONIA.
- Tenti, F.E (2000), *La educación básica y la cuestión social, contemporánea*, Sede Regional del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, Buenos Aires.
- Unicef (2008), "Perfil de la infancia en América Latina y el Caribe ", disponible en, <http://www.uniceflac.org/español/perfil.htm>; consultado el 14.01.2010).
- Unicef (2001), "Aprovecharse de abuso, una investigación sobre la explotación sexual de nuestros niños u niñas", División de Comunicaciones, H9-F, Nueva York, 10017, 3 United Nations Plaza, USA, disponible en: Sitio Web, www.Unicef.org.
- Unicef (2008), "Perfil de la infancia en América Latina y el Caribe", disponible en: www.uniceflac.org/español/perfil.htm; consultado el 8 de febrero de 2011.
- Unicef (2008), "Estadísticas alarmantes sobre el abuso sexual en niños y niñas", disponible en: www.pare.com.pe/estadisticas.htm; consultado el 8 febrero de 2011.

- Vanícková, E., K. Provazník y Z. Hadj-Moussová (1999), *Sexuální zneužívání dětí {Abuso sexual de niños}*, II. díl. 1., Karolinum vyd. Praha.
- Vázquez Mezquita, B (2005), "Credibilidad del testimonio", *Manual de psicología forense*, Madrid, Síntesis, En B. Vázquez Mezquita, (pp. 123-154).
- Wainrib, B. R. y E. Bloch (2001), *Intervención en crisis y respuesta al trauma. Teoría y práctica*, Bilbao, Biblioteca de Psicología Desclee de Brouwer.
- Weiss, P (2011), "Sexuální zneužívání v detství", disponible en: <http://www.portal.cz/psycho>; consultado el 11 de abril de 2011.
- Weiss, P. y J. Zverina (1999), *Sexuální chování obyvatel de České Republiky, {La conducta sexual de la población de la República Checa}*, Praga, Alberta Plus,.
- Witrock, M. y M. Niemeyer (1994), *Sexuelle Missbrauch an Kindern und Jugendlichen*. "Carl von Ossietzky-Universität Oldenburg", Zentrum für padagogische Berufpraxis.
- World Health Organization, WHO (2002), "World Report on Violence and Health" *Summary*, WHO Library, Geneva, Cataloguing-in-Publication Data.
- Wyatt, G. E (1988), "The relationship between child sexual abuse and adolescent sexual functioning in Afro-American and white American women", Acad. Sci. 1988, Ann. N.Y.
- Zvéfina, J (1997), "Pohlavní zneužívání dětí" (*El abuso sexual de niños*), Medica Revue 9, 1997, pp. 21-22.

Anexos

Test de Prudencia

La mejor estrategia para la prevención del abuso sexual será, indiscutiblemente, la conducta y las destrezas que enseñamos a nuestros hijos. Si un niño aprende que es el dueño de su propio cuerpo y que tiene todos los derechos de cuidarlo y protegerlo logramos la disminución o tal vez la eliminación significativa del abuso sexual. Se ofrece una prueba de prudencia que puede comprender y ejercer cada niño desde muy temprana edad.



A veces ocurre que algunos adultos o niños mayores les hacen daño a niños más chicos. ¿Has escuchado hablar de esto? ¿Conoces ejemplos? ¿Lo has pensado antes? Para evitar que tú seas uno de los niños que sufren por causa de un adulto o niño más

grande, es necesario hablar para que puedas protegerte y no te suceda algo malo.
¿Cómo reaccionarías frente a las siguientes situaciones.



1. *Un vecino te invita a su casa para mostrarte unos perritos recién nacidos.*

- A. Tú lo acompañas ya que te gustan mucho los perritos
- B. Tú no lo acompañas ya que no debes aceptar invitaciones si tus padres no lo saben.
- C. Tú dudas si acompañarlo o no.



2. *Una persona que no conoces te va a buscar a la salida del colegio de parte de tus papás.*

- A. Le dices no a esa persona, ya que tus padres no te han dicho nada.
- B. Te vas con esa persona.
- C. Conversas con esa persona para ver si dice la verdad



3. *Un señor en la calle te dice que es doctor y que quiere examinarte.*

- A. Le dices que no, y le cuentas a alguien de confianza.
- B. Tienes dudas de dejarlo que te examine.
- C. Dejas que te examine.



4. *Alguien te pide que te saques la ropa para mirarte.*

- A. Tú dices que bueno y te sacas la ropa.
- B. Te sientes incómodo y no sabes qué hacer.
- C. Le dices que no y te vas, porque crees que eso no es bueno.



5. *Un niño más grande te habla de sexo y te pide no contarle a nadie.*
- A. Te alejas de él, ya que si te pide no contarle a nadie puede ser malo.
 - B. Lo escuchas porque eso te interesa.
 - C. Te sientes incómodo pero prometes no contarle a nadie.



6. *Alguien más grande que tú amenaza con pegarte si no haces lo que te pide.*
- A. Le obedeces porque tienes miedo.
 - B. Le cuentas de inmediato a una persona en quien tienes confianza.
 - C. No sabes qué hacer y lloras.



7. *Un adulto quiere que tú lo mires sin ropa.*

- A. Te alejas y buscas a alguien para contarle.
- B. Te sientes incómodo y no sabes qué hacer.
- C. Te quedas mirándolo para que no se enoje.



8. *Te gustaría hablar de algo que te han hecho, pero tienes miedo que no te crean.*

- A. Buscas hablar con alguien que te crea.
- B. Decides no hablar con nadie.
- C. Piensas que no te van a creer o se van a enojar.



9. *Una persona te ofrece un regalo si lo dejas que te toque.*

- A. Tú aceptas ya que piensas que no tiene nada de malo.
- B. Tú dices no, y buscas a alguien de confianza para contarle.
- C. Tú conversas con él para ver si sus intenciones son buenas



10. *Alguien que tú conoces comienza a tocarte en partes privadas y te dice que no se lo cuentes a nadie.*

- A. Te dejas tocar ya que es alguien a quien conoces.
- B. Te incomodas pero te dejas tocar porque dudas que esa persona te quiera hacer daño.
- C. Te alejas y buscas alguien a quien contarle ya que piensas que nadie debe tocar tus partes privadas.



11. *Un miembro de tu familia te ha hecho algo y te dice que no le cuentes a nadie porque te van a echar la culpa.*

- A. No le cuentas a nadie para que no te echen la culpa.
- B. Buscas a quien contarle lo sucedido ya que piensas que no es tu culpa.
- C. No sabes qué hacer ya que te sientes un poco culpable.



12. *Un niño más grande te invita a jugar a desvestirse y tocarse.*

- A. Le dices que no, te acercas a un adulto de confianza y le cuentas.
- B. No quieres jugar a eso porque no te parece bien, sin embargo te da miedo y terminas jugando con él.
- C. Juegas con él ya que si es un juego no tiene nada de malo.



13. *Alguien que tú quieres mucho te hace cariño y eso te hace sentir querido.*

- A. Estás contento.
- B. Estás contento, pero no te atreves a decirlo.
- C. Estás contento, lo dices, y es todavía mejor.

La sencilla prueba de prudencia puede ayudar a los maestros o tutores de niños menores para que estos aprenden cuidarse y tomar sus propias decisiones y sobretodo aprender a reaccionar ante las situaciones de riesgo. (Quezada, Luzoro, Neno, Insunza, 2006).

El uso del test psicológico de "Dibujo de Figura Humana" de Elizabeth Koppitz.

El uso clínico del dibujo nos permite descubrir las actitudes del niño ante los distintos acontecimientos familiares, del medio ambiente más cercano al niño, igual como a los sentimientos del niño hacia sí mismo.

En las siguientes páginas podemos observar las expresiones gráficas de los niños que han sufrido el abuso sexual. Para la realización de estos dibujos ha sido usado el test psicológico de "Dibujo de la Figura Humana" de la autora Elizabeth Koppitz.

En los dibujos podemos observar varios distintivos que señalan la sexualidad precoz en estos niños y el sentimiento de inadecuación con su edad. Por las cuestiones éticas no se puede ofrecer una interpretación clínica específica.

ANNA



Niña 11 años

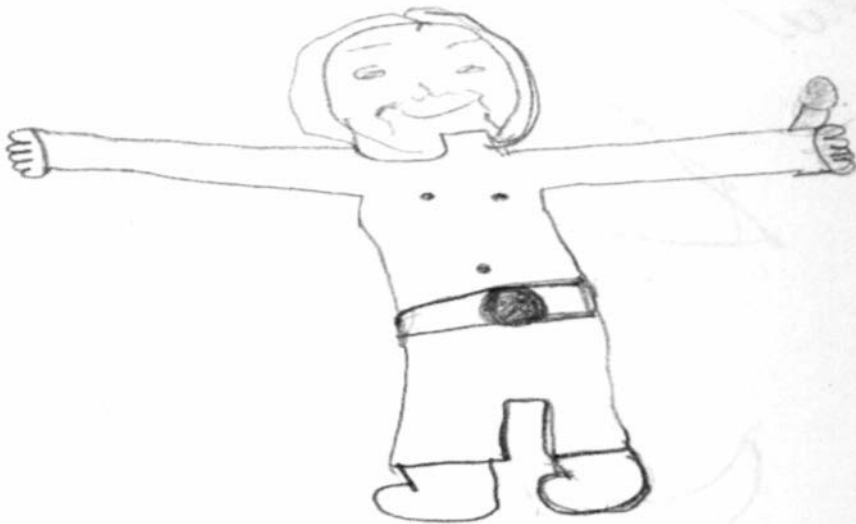


Dibujo de niña de 7 años



10 años

Niño de 10 años



Pruebas psicológicas que sirven como auxiliares en la evaluación de los delitos sexuales

Dibujo de la figura humana: Elizabeth Koppitz	Los Dibujos de la Figura humana (DFH) se han convertido en una de las técnicas más ampliamente usadas por los psicólogos que trabajan con niños, su utilidad varía mucho según los objetivos en función de los cuales se administra. Actualmente existen dos enfoques principales de la interpretación del DFH. El primero es utilizado por los clínicos primordialmente, los cuales consideran el DFH como una técnica proyectiva, y analizan los dibujos buscando signos de necesidades inconscientes, conflictos y rasgos de personalidad. Mientras que los representantes de la segunda escuela de pensamiento enfocan el DFH como un test evolutivo de maduración mental. En general se puede decir que los DFH reflejan el estadio actual de desarrollo mental y las actitudes y preocupaciones en un momento dado, todo lo cual cambiará con el tiempo debido a la maduración y la experiencia. El valor particular del DFH radica justamente en su sensibilidad para detectar los cambios en el niño, los cuales pueden ser evolutivos y/o emocionales. Se contempla aquí al DFH como un retrato del niño interior en un momento dado. La consigna ambigua de dibujar "una persona entera" parece llevar al niño a mirar dentro de sí mismo y sus propios sentimientos en el intento de capturar la esencia de "una persona". La persona que un niño conoce mejor es él mismo; su dibujo de una persona se convierte por consiguiente en un retrato de su ser interior, de sus actitudes.
Dibujo de la familia kinética: Interpretación de Louis Font	Es un test gráfico, por lo tanto proyectivo, donde el examinado proyecta su subjetividad incluido en el contexto de la familia, donde aparecen sus fantasías, deseos y temores en relación a la dinámica familiar además de su propia ubicación dentro del contexto familiar. Aquí se expresan situaciones específicas de la familia real, permite contextualizar la problemática de un paciente dentro de una perspectiva más amplia que incluya su particular vivencia del grupo familiar Consigna: "Haz un dibujo de cada persona de tu familia, incluyéndote a ti mismo haciendo algo" "trata de hacer personas completas, no dibujos animados, ni figuras de palitos. Recuerda que debes dibujar a cada uno haciendo algún tipo de actividad"
Dibujo de la familia: Louis Corman	La primera parte de la vida de un niño -y se sabe que es la más importante—transcurre, efectivamente, en el seno de su familia. Con sus padres, hermanos y hermanas realiza sus primeras experiencias de adaptación y, a veces, mantiene conflicto con ellos. El dibujo de una familia es, pues, un test de la personalidad, que podremos interpretar basándonos en las leyes de la proyección. La forma en que se construye el dibujo interesa tanto como el resultado final. Es decir, que el psicólogo debe estar presente durante la aplicación de la prueba. Permanecerá junto al niño, pero sin darle la impresión de vigilarlo aunque estará atento y dispuesto a dirigirle, una sonrisa, una frase alentadora o una explicación complementaria, si el niño la pide.
Fábula de Louisa Düss	Parte de la curiosidad natural de los niños por los estímulos que suponen imaginación y creatividad y se basan en la concepción psicoanalítica cuyo objetivo es detectar los conflictos intrapsíquicos que determinan y explican el comportamiento anormal del niño. Es una recopilación de diez historias de contenido simbólico que plantean una situación específica, en la que el personaje principal debe actuar de determinada manera. Cada fábula mide un aspecto específico. Al calificar las respuestas de las fábulas es necesario tomar en cuenta la edad del sujeto, pues es una prueba que se aplica a niños desde los tres años de edad hasta adultos y por lo tanto los detalles de cada respuesta varían en extensión y uso de lenguaje.
Frases incompletas de Sacks y Levy	Es una variante del método de asociación de palabras. Esta prueba reduce la multiplicidad de asociaciones evocadas por una palabra además abarca áreas específicas para el análisis de cada paciente.

Continúa...

...continuación

Frasas incompletas de Sacks y Levy	Revela pensamientos conscientes, preconscientes e inconscientes, por lo que su interpretación nos da el resultado global acerca de cómo y porqué se comporta una persona de determinada manera. Una de sus bondades es que da libertad de respuesta, no se reduce a lo dicotómico por lo que se le ha descrito como un test para "el insight emocional". El test aparece en 1948 y fue creado con el fin de obtener material clínico acerca de 4 áreas representativas del sujeto: familia, sexo, relaciones interpersonales y autoconcepto. Es una prueba semiestructurada, se le puede considerar tanto psicométrica como proyectiva por ser cuanti y cualitativa. Explora personalidad, actitudes, tendencias básicas, hostilidades, afectos, impulsos y deseos (inconscientes, preconscientes y conscientes) y podemos encontrar indicadores de rasgos de personalidad como actitudes defensivas, poco honestas, sociopáticas, pueriles o inocentes. Sin importar la resistencia las frases evocan conflictos, experiencias, emociones, eventualmente falla el control y entonces encontramos respuestas proyectivas. Podemos encontrar en las respuestas nivel de madurez, caracterología o patología, mecanismos de defensa, capacidad adaptativa, etc.
Test de Apercepción Infantil -A de Leopold Bellack	Esta prueba, surge como alternativa para uso con niños (3 a 10 años), fue editada por Leopold Bellack en 1949 con 10 láminas que retrataban escenas del desarrollo emocional, representada por animales, ya que el autor la ideó a partir del caso Hans de Freud, es decir por la fuerte identificación del niño con los animales. Estas láminas facilitan la comprensión de la relación ente el niño y las figuras más importantes que lo rodean, conociendo sus impulsos, necesidades, etc. En la historia es importante saber ¿el por qué la hace?, a pesar que en algunos niños se den historias de temáticas simples, al respecto hay que averiguar si esto se relaciona como un estupor o shock al verbalizar sus relatos, por privación sociocultural que afecta el lenguaje, como una alteración emocional post traumática, etc. También se considera necesario observar la estructura de sí misma, es decir su lógica, sintaxis, proceso, etc. Ya que también es un indicador de C.I importante en cualquier edad del niño. Los conflictos de la prueba, además de representar temáticas cercanas en su desarrollo, funcionan como estimuladores de situaciones que ha vivido, vive, o realizará a futuro. Estos generan en él una variedad de emociones, sentimientos, y deseos que pueden favorecer el despliegue comunicativo en la aplicación del test, o perturbar su estado actual, por esto hay que tener una muy buena entrevista inicial, o manejar claramente el motivo de consulta que originó este proceso de diagnóstico, para así no propiciar en esta situación una experiencia desfavorable en el desarrollo emocional del niño. La prueba está relativamente libre de todo aspecto cultural. Usa figuras de animales: porque los niños se identifican con mayor facilidad y aumentan la proximidad simbólica con la primitividad.
Dispositivo de psicodiagnóstico del desarrollo psicosexual infantil. CAT- SEX de Luz García López	El desarrollo de CATSEX coloca a México en la vanguardia en atención al desarrollo psicosexual infantil. CATSEX es el producto del diseño y validación de un dispositivo de psicodiagnóstico que contribuyera a la construcción de estrategias clínicas para la atención y apoyo a los menores que han sufrido trastornos en su desarrollo psicosexual. Parte del supuesto de qué la vida sexual no tiene aun un lugar en el discurso del niño y sin embargo está sucediendo y qué la vida sexual y su trayectoria en la infancia tiene un vínculo precioso con la organización de su personalidad y su crecimiento psíquico. Es por esta dificultad para comunicar, aunado a la característica imposibilidad de la familia de soportar un trastorno en este terreno, que se hace necesaria la construcción de un instrumento que le permita al niño poner en palabras aquello que está siendo denunciado por el síntoma. El psicólogo escucha, reflexiona; haciendo un balance para el reporte de cada caso y sólo entonces, puede intervenir sin hacer daño, sin que los sistemas en que se mueve el niño entren en crisis o se desarticulen. Las láminas suplen como estímulos a las preguntas de la entrevista clásica, las preguntas en el caso de la aplicación son neutras no tienen contenidos afectivos, ni morales. (¿Qué pasó antes? ¿Cómo se siente este niño?) Es decir, las imágenes potencian la asociación sin elementos de prejuicio, ni de juicios directos.

ANEXOS

Persona Bajo la Lluvia (PBL) es una	Test proyectivo gráfico contribuye al diagnóstico clínico-pericial, proceso terapéutico reparatorio y pronóstico de niños victimizados sexualmente. Dicho instrumento en relación a la evaluación pretende aportar evidencia empírica y teórica respecto de comprensión del daño psíquico producido por las agresiones sexuales infantiles crónicas. La prueba PBL es una prueba proyectiva gráfica que permite acceder a contenidos inconscientes del evaluado, posibilitando realizar el diagnóstico estructural de personalidad.
Children's Manifest Anxiety Scale (CMAS-R) (Castañeda y colaboradores., 1956)	Esta escala valora los síntomas de ansiedad como rasgo. La edad esté comprendida entre los 6 a los 19 años. Las respuestas son en un formato dicotómico verdadero/falso. La escala se puede utilizar siempre que el niño muestre un nivel de comprensión lectora adecuado, si bien el clínico puede leer los ítems al niño y anotar a continuación sus respuestas. Las propiedades psicométricas de la escala son adecuadas. Existe una versión adaptada a la población española (Sosa y colaboradores, 1993).

Fuente: elaboración propia.

El Abuso sexual de menores y el silencio que los rodea

Se terminó de imprimir en abril del 2013

tiraje 1 000 ejemplares

Durante años de experiencia clínica con menores que han pasado por experiencias de abuso sexual se observa una constante: el tabú que silencia las prácticas y las relaciones vinculadas con la vulnerabilidad de los niños ante éste fenómeno presente en nuestros días pero que existe hace décadas. En este libro la autora hace una explicación a las principales teorías y autores que han dedicado su vida profesional a la atención y prevención del abuso sexual infantil. Ilustra con casos clínicos la realidad de los niños ante situaciones traumáticas de este naturaleza; detalla las principales manifestaciones clínicas de las víctimas y de sus victimarios; brinda un panorama general para los profesionales sobre cómo abordar el tema en situaciones prácticas, tipos de entrevistas, técnicas de intervención probadas; hace una revisión sobre el marco legal vinculado con el problema.

El presente texto no pretende ser un tratado exhaustivo; sí una guía accesible para todos aquellos, interesados en la salud, protección y bienestar de los menores, profesionales afines y padres de familia. Si esta aportación ayuda a construir en alguna medida, la cultura de la legalidad, su objetivo se habrá cumplido.

Psicología

ISBN PyV 978-607-402-599-6



9 786074 025996